

96 QUEHACER

REVISTA BIMESTRAL INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO-DESCO



sexo en la escuela

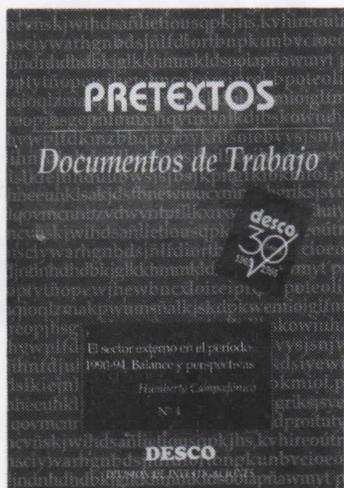
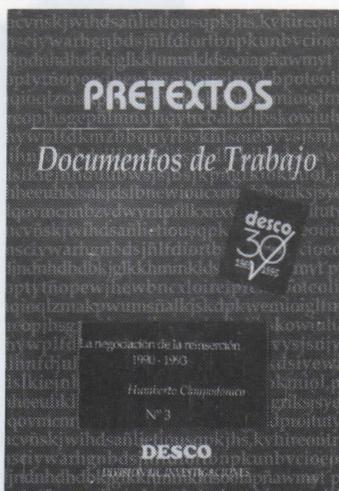
100 AÑOS

LA
QUIMERA
DEL
CINE

NUEVAS PUBLICACIONES

El proceso de "reinserción" del Perú a lo largo de los últimos cuatro años, analizado en dos importantes Documentos de Trabajo elaborados por Humberto Campodónico.

La negociación de la reinserción 1990-1993, donde se da cuenta de las negociaciones del gobierno peruano para lograr la reinserción del Perú en el sistema económico internacional. El pago de la deuda externa peruana con sus distintos acreedores y en sus diferentes etapas, así como los factores políticos que incidieron en las decisiones de política económica a lo largo del período.



El sector externo en el período 1990-94. Balance y perspectivas, donde se analiza el comportamiento de la balanza de pagos y la evolución de la deuda en el período, en relación con las tendencias de los precios de las materias primas y las nuevas modalidades de relación de los países de América Latina, incluido el Perú, con los mercados internacionales de capital.

¿NECESITA UBICARSE, RAPIDAMENTE, EN LA COYUNTURA POLITICA Y LA REALIDAD NACIONAL?

Lea:



RS resumen semanal

Cada semana, reseña los principales hechos y comentarios que tienen lugar en el país. El *Resumen Semanal* de DESCO es una publicación donde el lector interesado en tomar decisiones políticas, económicas y sociales de diversa índole encontrará un instrumento de trabajo inapreciable. Le permite ponerse al día, rápidamente, sobre lo que aconteció en el país en la última semana.

Por su aparición continua desde hace más de 15 años, es una herramienta insustituible para reconstruir la historia política, social y económica del Perú.

Suscríbase

UNMSM CEDOC

QUEHACER

Lima, Julio-agosto de 1995

73 El centenario del cine, que se celebra este año, motiva un especial que incluye los resultados de una encuesta a varios intelectuales y artistas sobre sus preferencias cinematográficas, así como la revelación de sus primeras experiencias con el séptimo arte. También recoge el punto de vista de cineastas peruanos sobre la Ley de Cine y contiene notas acerca de la música en el cine y la historia de este.



Director: Luis Peirano Falconí
Editor y Jefe de redacción: Juan Larco
Redactor principal: Hernando Burgos
Carátula: Gonzalo Nieto
Composición y diagramación: Juan Carlos García
Corrección: Annie Ordóñez
Coordinación: José Luis Carrillo Mendoza.
Secretaría: Lourdes Portugal R.
Dirección: León de la Fuente 110, Lima 17, Perú. ☎ 4627193. Fax 4617309

Impresión: INDUSTRIALgráfica S.A.

Suscripciones: Cheques y giros bancarios a nombre de DESCO.

Quehacer: Revista bimestral del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO.

Comité Directivo de DESCO: Luis Peirano, Presidente; Eduardo Ballón, Juan Carlos Cortés, Tokihiro Kudó, Carlos Reyna, Carlos Salazar, Abelardo Sánchez León, Óscar Toro.

© DESCO, Fondo Editorial.

ISSN 0250-9806



21 El constitucionalista Marcial Rubio analiza la ubicación, papel y derechos de las minorías en el sistema político democrático, así como el tipo de relación con la mayoría que resulta funcional y adecuado al desarrollo del mismo.



30 El reciente conflicto entre la SNI y la CONFIEP, aunque prontamente acallado, es la punta del iceberg de una pugna más profunda en torno a un modelo de desarrollo que margina a la industria, sostiene el economista Daniel Córdova.



34 La dación de la «ley de tierras» ha puesto fin a la reforma agraria. Sobre ese tema y acerca de la proyectada «ley de aguas» exponen sus puntos de vista los investigadores Fernando Eguren y Carlos Monge y el empresario agrario Augusto Cillóniz.



ACTUALIDAD

- Claves de un pragmático: El Perú del 2000 según Fujimori / *Carlos Reyna* 9
- La planificación familiar en debate: Confrontaciones públicas y conflictos privados / *Carmen Yon* 14
- Congreso Constituyente: Final a carpetazo limpio 24

DEBATE

- «Fomento del empleo»: Dura lex 44
- Reforma laboral: ¿Entre el Escila del liberalismo y el Caribdis del proteccionismo? / *Carlos Guillermo Morales* 45
- El camino de la flexibilización laboral en el Perú / *Juan Carlos Cortés* 49

EDUCACION

- Sexualidad en las escuelas públicas mixtas: «Pero el beso... ¿eso sí que no!» / *Teresa Tovar* 54

MUNDO

- Mururoa: ¿Quién es el enemigo? / *Juan José Beteta* 66


 The logo features the word "desco" in a bold, lowercase, sans-serif font. Below it is a large, stylized number "30" where the zero is a thick circle. Inside the circle, the word "AÑOS" is written in a smaller, uppercase, sans-serif font. Below the "30" are the years "1965" and "1995" in a bold, uppercase, sans-serif font. A thick, black diagonal line starts from the top right of the "30" and extends downwards to the right, passing through the "AÑOS" and ending near the "1995".

desco

30 AÑOS

1965 1995

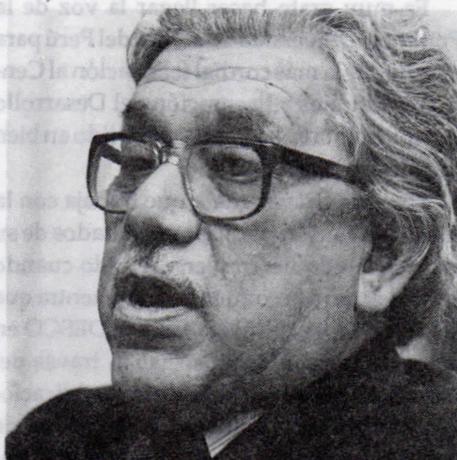
DESCO está de fiesta, porque cumple 30 años de vida institucional, y 30 años sí son un poquito de tiempo. Durante ese período han trabajado entre nosotros muchísimos profesionales y técnicos, que han dado lo mejor de sí, en labores de fomento al desarrollo del país. DESCO es conocido básicamente por sus publicaciones: la revista *Quehacer* y *Pretextos*, su *Resumen Semanal*, sus dossiers especializados –*Reporte Especial*, *Coyuntura Laboral*, *Cooperación*– y, por supuesto, por sus libros. Pero no debemos olvidar que gran parte del trabajo de DESCO descansa en sus Programas de Promoción. Actualmente estos están ubicados en la sierra –el Programa del valle del Colca–, en la costa –en el valle de Chincha– y tres en Lima: el Programa Laboral, el Programa Urbano y el Programa de Microempresa. Asimismo, DESCO forma parte activa de numerosas redes internacionales, como CLACSO, ALOP, FICONG, la Red Ambiental Peruana y grupos de trabajo como el de las ONG sobre el Banco Mundial. Felicidades, abrazos, nuevos retos y esperanzas. Agradecemos los mensajes y saludos que numerosos amigos nos han hecho llegar.

Cuando una institución cumple treinta años de vida uno puede decir que esa institución ha gozado, goza y, seguramente, gozará en el futuro, de muy buena salud institucional. Pero hay algo más: cumplir treinta años en un país tan poco afecto a la institucionalidad es símbolo de vida.

Hoy vivir en el Perú, en un contexto de sobrevivencia de personas e instituciones, no es un lujo, es una virtud. Y cuando esa vida está ligada a la búsqueda de un desarrollo equitativo y a los sectores más necesitados, esa virtud es aún mayor.

Esos años significan planes y tareas cumplidas en el pasado, así como planes y tareas por cumplir en el futuro. También nos habla de su capacidad de convocatoria e influencia en el país y más allá de nuestras fronteras. Una última encuesta publicada en la revista **Debate** ubica a DESCO como la primera y más prestigiada organización no gubernamental en el país. Reconocimiento que nadie, creo, podrá discutir.

DESCO, para los peruanos que hemos vivido fuera del país, es una de las mejores fuentes de información y análisis. Su influencia en el mundo de las ciencias latino-



americanas, como se demuestra en la vida de CLACSO, ha sido y es importante. DESCO, por ello, es una fuente de ideas, de proyectos, de conocimiento; pero sobre todo es una institución para todos aquellos que aspiramos a vivir en un país democrático y desarrollado.

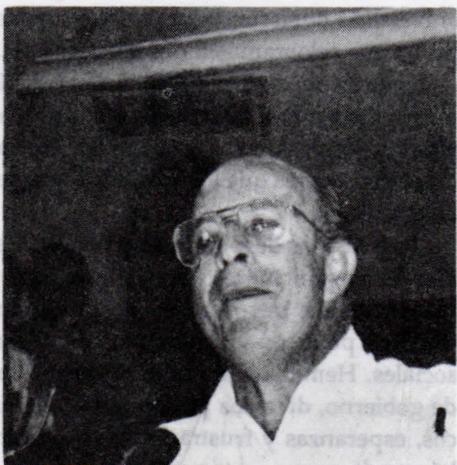
* Congresista de la República.

CARLOS FERRERO COSTA*

Merecida felicitación por el heroico esfuerzo de sobrevivir honrosa e inteligentemente en una larga tarea de permanente desafío intelectual. Su revista, **Quehacer**, es particularmente destacable por hacer reflexión político-social con seriedad.

Sin desconocer su derecho a defender puntos de vista propios, me gustaría sin embargo que difundan un poco más de los ajenos. De paso, me permitiré reprocharles no haber hecho un verdadero esfuerzo por interpretar el reiterado apoyo popular que viene recibiendo el presidente Fujimori durante los últimos seis años. ¿Cómo se lo explican ustedes?

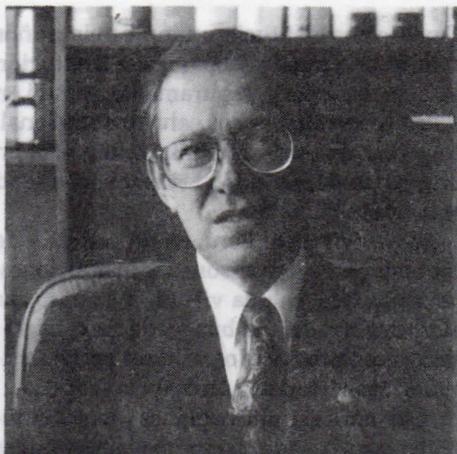
* Congresista de la República



SALOMÓN LERNER FEBRES*

Es muy grato hacer llegar la voz de la Pontificia Universidad Católica del Perú para manifestar la más cordial felicitación al Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo por los treinta años que ha cumplido en bien de nuestro país.

Nuestra Universidad, que trabaja con la firme convicción de que los resultados de su labor sólo adquieren pleno sentido cuando se proyectan a la comunidad, encuentra que las actividades desplegadas por DESCO en favor de la promoción social –a través del trabajo en zonas rurales, de las publicaciones educativas destinadas a las zonas de menores recursos y por medio de la publicación de la revista **Quehacer**– se conjugan armónicamente con la misión que deseamos cumplir. Halla por ello, tanto en el terreno de los principios como en el de las cotidianas tareas, elementos comunes con el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. No es pues mera casualidad comprobar que muchos de los integrantes de DESCO –comprendiendo a casi la totalidad de los directores que ha tenido en su ya larga trayectoria–



son también miembros de nuestra comunidad universitaria.

La afinidad, comprobada en los ideales de ambas instituciones, dan sentido profundo a este saludo. Él va acompañado de nuestros votos más sinceros para que DESCO continúe su buen trabajo y se consolide así en el servicio que presta a la sociedad peruana.

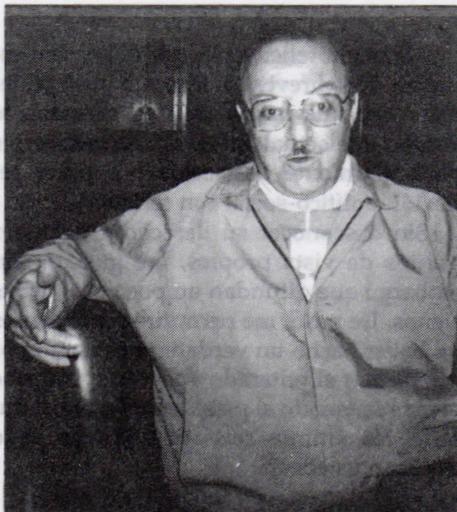
* Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

JUAN JULIO WICHT*

DESCO celebra en estos días el trigésimo aniversario de su fundación, pero este es un hecho que celebramos todos los peruanos.

Cuando se creó DESCO el Perú tenía menos de la mitad de la población que tiene ahora, y los problemas económicos y sociales eran menores que los actuales o estaban más ocultos.

Treinta años después los peruanos tenemos el mismo ingreso real **per capita**, y hemos vivido tres décadas de profundos cambios políticos y sangrientos conflictos sociales. Hemos tenido diversos esquemas de gobierno, diversos programas económicos, esperanzas y frustraciones en nuestra búsqueda permanente por un Perú mejor.



En todo este tiempo DESCO ha contribuido a esclarecer ideas, a analizar situaciones, a diseñar propuestas. En los últimos seis años DESCO y otros cuatro centros (GRADE, IEP, Departamento de Economía de la Universidad Católica y el CIUP) hemos formado el Consorcio de Investigación Económica.

Hay dos características de DESCO que quiero reconocer y subrayar: su línea de compromiso con la justicia social, que ha

mantenido a lo largo de estos treinta años, y su gran capacidad de llegada a amplios sectores del país, de Lima y de provincias, campesinos e intelectuales, a través de sus cursos de capacitación y sus publicaciones.

El trigésimo aniversario de DESCO nos alegra y estimula a todos a seguir trabajando por el desarrollo de nuestra patria.

* Director del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

GIAN FLAVIO GERBOLINI*

Una institución sin fines de lucro, que ha logrado continuidad durante tres décadas en los objetivos que se propuso al fundarse, es algo digno de encomio. Y es particularmente importante cuando esos objetivos son la investigación de la realidad económica, política y social del país, así como la promoción del desarrollo nacional.

En 1981, siendo presidente del Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industrias y miembro del Consejo Directivo de ADEX, al concluir mi exposición en la V Convención de ADEX, DESCO me invitó a presentar una ponencia en su Seminario «Estrategias y políticas de industrialización». El tema que desarrollé fue «La empresa nacional y el proceso de industrialización en el Perú». Recuerdo que el diálogo que se desarrolló al concluir dicha exposición fue muy alturado, positivo y esclarecedor.

Es para mí muy grato felicitar a DESCO por el ininterrumpido y tan valioso esfuerzo



para ahondar el conocimiento de la realidad económico-social de nuestro país.

* Empresario. Expresidente del Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industrias.

ROSA GÁLVEZ DE MARTÍNEZ*

Desde su constitución en el año 1965, el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo -DESCO- ha logrado constituir un aporte incesante y valioso para el conocimiento y transformación de la sociedad peruana, a través de sus talleres de investiga-

ciones sociales, económicas y sus programas de promoción, entre los que pueden contarse el Programa Laboral, el de Microempresarios, el de Tecnología Metal-Mecánica y la Escuela de Formación de Promotores, desarrollados todos ellos con el

objetivo de contribuir al progreso tecnológico y económico de los sectores sociales más desfavorecidos.

Sus numerosas publicaciones, así como su revista **Quehacer**, han logrado el reconocimiento no sólo a nivel nacional sino también internacional de parte de organizaciones gremiales, populares, centros académicos y de investigación, fundaciones y organizaciones de cooperación internacional que han depositado en DESCO su confianza para el tratamiento y estudio de propuestas para el desarrollo nacional. Al sentir de estas instituciones públicas y privadas, nos aunamos con ocasión de celebrar los treinta años de la fructífera labor desplegada por esta importante asociación nacional.

Feliz aniversario DESCO.

* Pequeña industrial. Expresidenta de APEMIPE y de FENAPI. Integrante del directorio del Banco de la Mujer.



CGTP

Lima, 28 de agosto de 1995

Señor

Luis Peirano

Director de DESCO

Presente.-

Estimado compañero:

Por la presente nos es grato dirigirnos a usted para, por su intermedio, saludar a todo el equipo de DESCO en este su trigésimo aniversario. Para nosotros la presencia de la institución que usted dirige es una de las más importantes referencias de la calidad y alto profesionalismo en el trabajo con las organizaciones populares y la investigación de la problemática social que se hace en nuestro país. Por ello, queremos en este aniversario desearles el mayor de los éxitos para que prosigan en esta tarea con el mismo acierto hasta hoy alcanzado.

Atentamente,

Pablo Checa Ledesma Carlos Jiménez García

Sec. Educación-CGTP

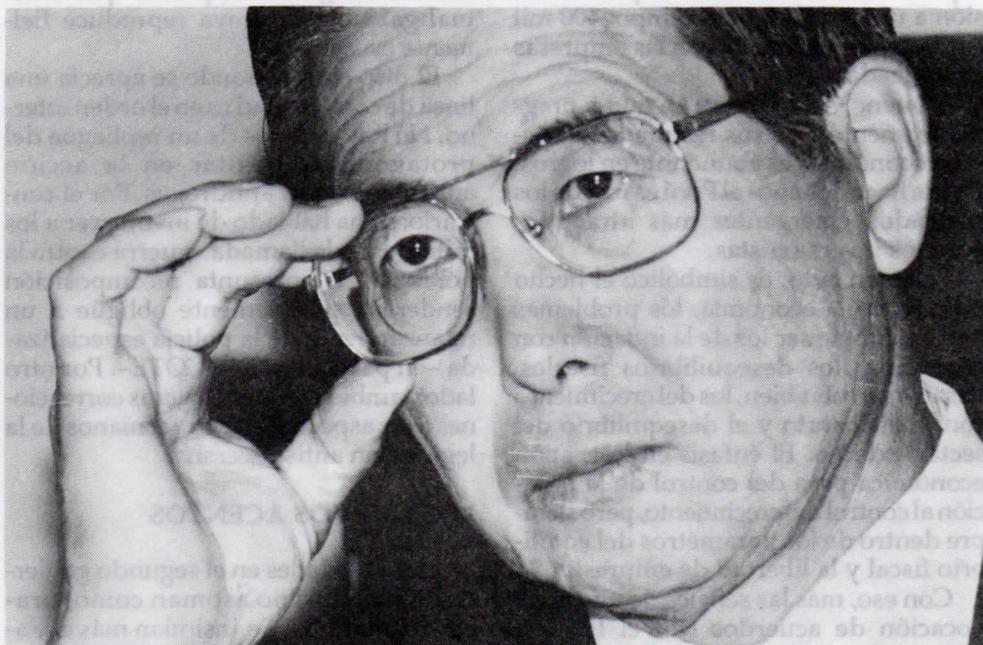
Director IESI-CGTP



CLAVES DE UN PRAGMÁTICO:

EL PERÚ DEL 2000 SEGÚN FUJIMORI

CARLOS REYNA



Un pragmático. No en el sentido filosófico, pero sí en un sentido operativo.

? Cómo es el Perú que Alberto Fujimori quiere para el año 2000? ¿Cómo va a gobernar para alcanzar el cambio de milenio?

Los primeros meses de este segundo mandato, y algo de memoria sobre su performance en el primero, sirven para trazar algunas respuestas.

UN PRAGMÁTICO OPERATIVO

El presidente, como él mismo gusta definirse, es un pragmático. No en el sentido filosófico, seguramente, pero sí en un sentido operativo. Lo co-

recto es lo que puede ser, no lo que debe ser. Del shock de agosto de 1990 hasta la ley de amnistía a los militares de 1995, pasando por el gobierno de emergencia instaurado en 1992 y la venta de las empresas estatales, el criterio de la funcionalidad de corto plazo ha sido el criterio rector en Palacio de Gobierno.

LAS CONTINUIDADES

En economía, lo funcional aquí y ahora va a seguir siendo las políticas de equilibrio fiscal y de libre mercado —o de

libertad de las empresas, que suena parecido pero no es igual—.

Ya antes del mensaje del 28 de julio el gobierno aprobó las leyes que introducen la lógica del mercado a la disposición de aguas y tierras en el agro. Casi no fue necesario que el mensaje de inauguración de su segundo mandato —28 de julio— ratificara que la orientación sería la de profundizar las reformas estructurales. A propósito de la culminación de la privatización, dicho mensaje hizo alusión a una meta en este campo: 400 mil ciudadanos accionistas de las empresas privatizadas.

Y bueno, si la política se mide, pragmáticamente, por sus resultados, la escena económica es abundante en logros. Desde hace dos años el Perú es uno de los mercados emergentes más atractivos para los inversionistas.

Por otro lado, es simbólico el hecho de que, en la economía, los problemas han dejado de ser los de la inflación con recesión y los desequilibrios fiscales. Pasan a ser, más bien, los del crecimiento con dólar barato y el desequilibrio del sector externo. El énfasis en la gestión económica pasa del control de la inflación al control del crecimiento, pero siempre dentro de los parámetros del equilibrio fiscal y la libertad de empresa.

Con eso, más las señales de una clara vocación de acuerdos con el FMI, la banca privada internacional y la gran empresa peruana, el rumbo ha quedado ratificado.

Pero todo esto no hará que Fujimori pase a la historia como un liberal en su forma de gobernar. Toma prestadas algunas ideas del neoliberalismo para su gestión económica. Eventualmente hasta tomó a algunos neoliberales de rango y fila para el Ministerio de Economía. Pero nada más.

Su estilo en la conducción del Estado, por ejemplo, no es el de un liberal que promovería equilibrios y contrapesos entre la sociedad civil y los aparatos estatales. Resulta, por el contrario, el de un tecnócrata que tiene más fe en los know how de los expertos. Eso se ha

sintetizado, en su mismo mensaje inaugural, en la consigna de «Estado gerente» y, anteriormente, en la definición de «ministros gerentes» que aplica a los responsables de los sectores del Ejecutivo.

La labor de estos ministros es la de funcionarios ejecutores de planes y administradores de recursos, más que la de interlocutores del gobierno con la sociedad. Aquí se aprecia otro hilo de continuidad del gobierno, puesto que el actual gabinete Córdova reproduce fielmente esos rasgos.

El otro campo donde se aprecia una línea de continuidad es en el orden interno. No hay indicios de un repliegue del protagonismo militar en la acción antisubversiva y antidrogas. Por el contrario: se ha hablado de involucrar a los militares en la llamada «guerra contra la pobreza». La presunta recomposición senderista posiblemente obligue a un relanzamiento de la policía especializada —en particular, DINCOTE—. Por otro lado, también se prevé ligeras correcciones a los aspectos más draconianos de la legislación antisubversiva.

LOS NUEVOS ACENTOS

Las novedades en el segundo gobierno de Fujimori no asoman como virajes dramáticos. Se insinúan más claramente como el fortalecimiento de los flancos débiles de su primera administración.

En economía, en relación a los desbalances en el sector externo, Fujimori ha anunciado el aliento a la exportación y la ha definido como motor de la economía. No hay aún señales claras sobre qué significará esto en el campo de las medidas concretas. Respecto a la excesiva dependencia de la inversión foránea, ha planteado la meta de multiplicar por diez el ahorro interno. Expresa, en este rubro, una elevada expectativa en el desarrollo de las AFP.

Pero el énfasis más enérgico y, por otro lado, más viable, aparece colocado en las políticas sociales.

En Educación ha anunciado una «cruzada» que debe plasmarse, por una parte, en la construcción de nuevas aulas para tres millones de estudiantes. Y, por otra, en una reforma educativa que debe hacer de «cada egresado de la secundaria un técnico titulado». Se sabe que para ello se alistan reformas curriculares en colegios y también en las universidades públicas.

Otro sector con agenda abultada en materia de obras es el de Transportes. Fujimori ha precisado que al final de su gobierno habrá 10 mil kilómetros de nuevas pistas, orientándose ahora a las carreteras de penetración después de haber reconstruido la cinta de asfalto de la franja costera.

¿REVOLUCIÓN DE LOS PEQUEÑOS?

Las acciones en estos sectores complementarían los programas sociales sobre cuyas metas el presidente ha precisado la «compra estatal de un millón de lampas, picos, buzos escolares, car-

petas, cuadernos, libros ...». La meta general en este campo sería la de «reducir en un 50% los niveles de pobreza extrema».

Es en este marco que Fujimori ha hecho una alusión algo inusitada a una «revolución productiva de los pequeños». Una suerte de alianza con pequeños y medianos productores urbanos y rurales, sostenida con la compra de sus productos para abastecer los programas sociales.

Este último punto ha sido visto por algunos como la reedición de uno de los rasgos del populismo: el clientelaje. Utilizar recursos públicos para obtener ganancias políticas particulares. Una práctica que suele tener resultados perversos para la institucionalidad democrática.

LAS AUSENCIAS

Precisamente, el segundo gobierno de Fujimori parece menos seguro de sí mismo en lo que atañe a la esfera de las instituciones. A diferencia de la economía y de las políticas sociales, en las que ha trazado varias metas muy concretas,

La labor de los ministros es la de funcionarios ejecutores de planes y administradores de recursos, más que la de interlocutores del gobierno con la sociedad.



Herman Schwartz

Los temas del quinquenio 1995 - 2000*

TEMAS	OBJETIVOS	METAS
Política Social	«Mayor rentabilidad en el gasto social, ... inversión productiva»	«Compra estatal de un millón de lampas, picos, buzos escolares, carpetas, cuadernos, libros», «reducir en un 50 % los niveles de pobreza extrema»
Economía de Mercado	«Profundizaremos las reformas estructurales», «defender la libre y honesta competencia»	«400 mil peruanos accionistas de empresas»
Transportes y Comunicaciones	«Integrar al país»	«10 mil kilómetros de nuevas pistas», «carretera Tambo Uchuraccay», «nueva central hidroeléctrica de Huancapi»
Educación	«Cruzada educativa»	«Aulas para tres millones de estudiantes», «cada egresado de la secundaria un técnico titulado»
Política Económica	«Exportación ..uno de los motores de la economía nacional»	«Vamos a multiplicar por 10 el ahorro interno»
Política Exterior	«Paz permanente en el marco del Protocolo de Río»	«Zona desmilitarizada en la frontera norte»
Pacificación	«El problema de los desplazados, ...énfasis en los huérfanos»	
Mujer y desarrollo	«Apoyo decidido a las mujeres organizadas en sectores populares y urbanos»	
Planificación familiar	«Acceso a los métodos de planificación familiar a las familias de bajos ingresos»	
Poder Judicial	«Profundizar la reforma del Poder Judicial»	

La autopercepción de Fujimori*

*"La revolución productiva de los pequeños".

*"Un gobierno pragmático".

*"Democracia económica".

*"Gerencia del Estado".

*"Quinquenio de la creatividad y la búsqueda de la excelencia".

*"Quinquenio del salto al futuro... ya nadie nos para".

*"Un chino con poncho ..ese es mi estilo".

* Los recuadros se basan en el mensaje del 28 de julio del presidente Alberto Fujimori ante el Congreso.



Se ha hablado de involucrar a los militares en la llamada «guerra contra la pobreza».

su discurso resulta muy vago y discreto en lo que hace a las instituciones. No obstante, aquí hay varios asuntos de primera importancia que esperan definiciones del gobierno: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo, regiones, municipios, Policía Nacional, estados de emergencia, entre los más visibles.

El gobierno puede darse el lujo de andar con descuido en estos delicados ámbitos porque, por una parte, tiene el control absoluto del Congreso y, por otra, el vacío opositor es un dato de la escena. Además, el poder ya acumulado contiene una fuerza inercial que se expresa, en estos primeros meses, en varias movidas para acumular aún más o para debilitar a poderes equilibrantes.

En ese sentido convergen, por ejemplo, el alargamiento del mandato de la fiscal de la Nación, la decisión de tener un candidato propio a la alcaldía de Lima, la sustracción de las atribuciones del Jurado Nacional de Elecciones, la intervención a las universidades y la propia blitzkrieg contra la jerarquía católica a propósito de la planificación familiar. En medio del debate sobre la

natalidad, una frase del presidente dejó traslucir que su verdadera incomodidad tenía que ver con el inevitable rol político que siempre termina desempeñando la Iglesia. «No concederé a esta más atribuciones que las de orden religioso y espiritual», dijo el mandatario.

CONSEJO DE OTRO PRAGMÁTICO

Estas movidas sugieren que el tablero político ideal para el presidente es uno sin contrapesos. Sugiere, además, que el pragmático tiene su propio dogma: el de identificar estabilidad con concentración de poderes y controles políticos.

Pero así como gran parte de sus logros en la economía se deben a que abrió las puertas al libre juego del mercado, posiblemente sus logros políticos deban venir de una renuncia a tiempo a la tentación del monopolio político. «Nada incluye todas las cosas ni predomina sobre todas las cosas», opinaba William James, el notable pragmático norteamericano que era, a la vez, un decidido pluralista. ■

LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN DEBATE:

CONFRONTACIONES PÚBLICAS Y CONFLICTOS PRIVADOS

CARMEN YON LEAU*

El tema más polémico del discurso inaugural del segundo gobierno de Fujimori, ha sido el de la implementación de una efectiva política de planificación familiar en los sectores de menores ingresos.

El debate se ha prolongado por más de un mes y tiene visos de continuidad, a propósito de la aprobación del proyecto de ley elaborado por el Ejecutivo, que incluye la esterilización quirúrgica como método de planificación familiar¹. Mientras el presidente ha asociado el acceso a métodos modernos² con la disminución de la pobreza, la modernización y la democratización de la información, la Iglesia Católica opina que su uso atenta contra la salud, la vida y la dimensión procreativa de la sexualidad.

Esta polémica, que inicialmente tuvo como únicos protagonistas a Fujimori y la jerarquía eclesial, ha involucrado a las diferentes bancadas parlamentarias, al Colegio Médico y a otras instituciones de la sociedad civil como la Asociación de Médicos Católicos, un conjunto de movimientos y organizaciones de laicos católicos e instituciones privadas dedicadas a la planificación familiar. Por otra parte, no se han sentido las voces del movimiento feminista y



Heriman Schwartz

Un tema polémico que ha enfrentado al gobierno con la Iglesia y ha involucrado a otros sectores de la sociedad.

sus organizaciones, que sólo han estado presentes a través de declaraciones aisladas.

ESCARAMUZAS EN LAS ALTURAS

La intervención del Estado en la regulación del crecimiento poblacional y los

desencuentros con la Iglesia acerca de los métodos artificiales y la esterilización, no son una novedad. Vienen desde fines de la década del 70.

Tampoco es reciente la preocupación de Fujimori por la planificación familiar. En 1990, comprometió públicamente a su gobierno en la realización de campañas de planificación familiar y respondió a las críticas de la Iglesia calificándolas de medievales. En su Mensaje a la Nación del 28 de julio de 1992 declaró la presente década como la «Década de la Planificación Familiar». Ese mismo año, el Ministerio de Salud elaboró un completo «Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia 1992-1995», que incluía acciones de información, salud y educativas con prioridad en las zonas urbano marginales y rurales.

La importancia radica en que, esta vez, el presidente ha incluido el tema de la planificación familiar en el discurso inaugural de su gobierno, aludiendo con

fuertes adjetivos a la jerarquía de la Iglesia y colocándose a la ofensiva en un aspecto sensible para el clero. En un tenso intercambio, Fujimori le ha recordado a la Iglesia sus atribuciones en materia de población y la ha instado a modernizarse. Por su parte, las autoridades religiosas han expresado que no cederán en sus principios, emprendiendo una «batalla eclesial por la vida», que incluso ha recibido el apoyo de El Vaticano.

Todos se han preguntado por qué Fujimori inició un áspero enfrentamiento con el poder eclesial. ¿Se trata simplemente de su peculiar estilo de confrontar a las instituciones que le han expresado sus diferencias?³ o ¿acaso se adelantaba a las enérgicas reacciones de la Iglesia frente al proyecto de esterilización quirúrgica que posteriormente presentaría al Congreso?

Algunos analistas también han hablado de «cortinas de humo» para maquillar la deficiencia de una política social con un programa de planificación familiar. Otros, se han referido a réditos políticos.

¿Obtuvo Fujimori réditos políticos? Al ser consultados, el 93% de los limeños expresaron su apoyo a la propuesta de Fujimori sobre planificación familiar. Esto de alguna forma era previsible, pues

* Socióloga. Actualmente desarrolla el proyecto «Conflicto y negociación en el uso de métodos anticonceptivos», seleccionado en el concurso de «Investigaciones en Salud Sexual y Reproductiva», auspiciado por la Universidad Católica y la Fundación Ford.

1. Este proyecto de ley está dirigido a modificar el artículo VI de la Ley de Política Nacional de Población (1985), que excluye el aborto y la esterilización como métodos de planificación familiar. Hasta ahora, la esterilización sólo es permitida a quienes se encuentran en situación de riesgo reproductivo (Ley de la Esterilización Voluntaria, 1988).
2. Incluye la píldora, el DIU, la esterilización masculina y femenina, las inyecciones, los implantes, los métodos vaginales y el condón.
3. La Iglesia ha hecho duras críticas al gobierno de Fujimori respecto a la ley de Amnistía y el incremento de la pobreza.

Métodos naturales*

• El ritmo es usado por el 20.7% de las mujeres en unión conyugal, siendo el método más usado. Pero, en conjunto, los métodos modernos son empleados por el 32.8% de las mujeres, destacando el DIU (13.4%), la esterilización femenina (7.9%) y la píldora (5.7%).

• Una de cada cuatro usuarias del ritmo no sabe cuál es el período fértil dentro del ciclo ovulatorio.

• El 62% de las mujeres rurales que usan algún método anticonceptivo, usan métodos naturales; la tendencia se invierte en la zona urbana, donde el 60% de las usuarias de anticonceptivos usan métodos modernos.

• El 49.2% de las mujeres que dejaron de usar el ritmo lo hicieron porque quedaron embarazadas.

* Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 1991-1992. INEI 1992.

Entre el deseo y la realidad*

Preferencias de fecundidad

- El número medio ideal de hijos para todas las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) es de 2.5. El número de hijos deseados es mayor en la Selva (2.8), particularmente en Loreto (3.1), entre quienes habitan en el área rural (2.7) y en las mujeres sin educación (3).

- El 64.4% de las mujeres actualmente unidas (excluyendo las mujeres esterilizadas, que constituyen el 7.9%) no desea tener más hijos y el 12.8% quisiera postergar el parto siguiente más de dos años.

Embarazos indeseados

- Entre 1987 y 1991, el 33.2% de los nacimientos ocurrieron cuando las madres no deseaban tener más hijos y el

23.3% cuando todavía no eran esperados. Es decir, el 56.5% de los nacimientos ocurridos en los 5 años anteriores a la encuesta no fueron deseados.

Maternidad precoz

- El 1.2% de las niñas de 12-14 años son madres y el 46.6% de ellas son madres solteras; asimismo, el 11.2% de las adolescentes de 15-19 años son madres y el 21.2% de ellas son solteras (Censo 1993)

- El 47.3% de las madres de 15-19 años manifestaron que tuvieron hijos sin desearlo, el 35.2% hubiera preferido tenerlos después y el 12.1% de ellas no querían tener hijos.

* Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 1991-1992. INEI 1992.

las confrontaciones con los principios de la Iglesia Católica se dan más a nivel del debate público que en la conciencia de las usuarias de métodos anticonceptivos.

Sólo el 1% de las mujeres que no usan un método anticonceptivo, no lo hacen por razones religiosas (ENDES, 1991-92). Esto no se condice con la existencia de una mayoría católica en el país, pues el 84% de mujeres y el 79% de varones opina que usar métodos modernos no los hace malos católicos.

CONFLICTOS PRIVADOS

Los términos en los que se da la «polémica» a nivel de los usuarios o potenciales usuarios de la planificación familiar, para escoger o cambiar un método, son otros y quizá más complejos que los expresados en el debate público.

La premisa que está detrás de las medidas de planificación familiar anunciadas por Fujimori, es que la dificultad de las mujeres de sectores menos favorecidos para regular su fecundidad se debe a la falta de acceso a información y a

métodos modernos de planificación familiar. En este sentido, el Ministerio de Salud ha emitido una resolución por la que queda garantizada su gratuidad en todos los servicios de salud del Estado. Ello, sin duda, es favorable pero no suficiente.

Un acercamiento al comportamiento de un sector de la población con elevada tasa de fecundidad, nos muestra que la falta de información es solo una parte del problema. Si bien el 77% de las mujeres rurales en unión marital ya no desea tener más hijos, el 85% conoce por lo menos algún método moderno y el 71% donde adquirirlo; tan solo el 15.5% de ellas usa algún método moderno de planificación familiar (ENDES, 1991-1992).

La elección y el uso efectivo de un determinado método anticonceptivo por las parejas de menores recursos depende, además, de otros factores de tipo personal, social y cultural, así como de la calidad de la atención en los servicios de salud. Mientras tanto, las convicciones religiosas no aparecen como un obstáculo importante.

CREENCIAS Y PRÁCTICAS

En la población rural y urbano marginal existe un conjunto de creencias y prácticas anticonceptivas equivocadas o inexactas. Estas pueden coexistir tranquilamente con el conocimiento médico que brindan los servicios de salud, programas de planificación familiar y los medios de comunicación. En ese sentido, no necesariamente pueden ser atribuidas a «falta de información».

Como ya lo han señalado otros estudios, la población no identifica al discurso médico como la única explicación de procesos y síntomas de salud y enfermedad. Sino que lo «reubica» o lo relativiza de acuerdo a una lógica propia, a su visión del mundo y a las representaciones que tiene respecto al propio cuerpo.

Así, por ejemplo, la ausencia de menstruación que provocan los anticon-

Buena parte de las mujeres tiene conocimiento sobre la existencia de métodos anticonceptivos y dónde adquirirlos, como en esta posta médica de El Agustino.



ceptivos inyectables conduce a que algunas mujeres desistan de continuar su uso. Ellas quieren ver su sangre, no sólo para saber que no están embarazadas sino porque es el «desfogue» de su cuerpo.

Tanto entre las mujeres como entre los varones existe el temor muy difundido de que los dispositivos intrauterinos (T de cobre, espiral) o los métodos hormonales (píldoras, inyecciones e implantes) producen cáncer, ocasionan infertilidad o pueden afectar la salud de sus futuros vástagos.

Por otro lado, los varones asocian la vasectomía con la pérdida de su vigor sexual y con dolores de cabeza, pues «a algún sitio tienen que ir los espermatozoides.»

LA OPOSICIÓN MASCULINA⁴

En un medio caracterizado por la desigualdad y la falta de comunicación entre hombres y mujeres, las necesidades y deseos del varón pueden tener un carácter decisivo en la forma en que las mujeres viven su sexualidad y la anticoncepción, o son expuestas a embarazos indeseados y enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el SIDA.

Aproximadamente el 90% de las mujeres encuestadas en una clínica comunitaria de El Agustino manifestaron que no podían usar ningún método anticonceptivo sin el consentimiento de su cónyuge o enamorado y, alrededor de un tercio, que su pareja se oponía al método que ellas deseaban usar⁵.

4. Agradezco a Arturo Quispe Lázaro por su invaluable aporte en la realización de las entrevistas y en mi intento de comprender el comportamiento masculino.
5. Yon, Carmen: «Conflicto y negociación en el uso y la elección de métodos anticonceptivos: un acercamiento al comportamiento anticonceptivo de varones y mujeres». PUC, mimeo.

El uso de métodos femeninos que brindan protección eficaz y permanente, como los DIU o los hormonales, son una fuente de inseguridad para los varones. Los embarazos constituyen para ellos una forma de control de la fidelidad de su pareja: «de repente en una borrachera te va agarrar alguien y como te estas cuidando con «T» no le vas a tener miedo, preocupación, dice así» (Cintia, El Agustino, 19 años).

De igual forma, los hijos son una señal de que la mujer es «señora» y una suerte de «seguro» para evitar tentaciones: «Mi esposo quiere tener otro hijo porque como mi hija ya esta grandecita, dice vas a parecer señorita y te van a molestar en la calle» (Patricia, El Agustino, 26 años).

El permanente temor de los varones a ser engañados, combinado con una información imprecisa acerca del funcionamiento de los métodos, hacen peligrar la eficacia de los mismos.

Un caso para no olvidar es el de Walter:

«Yo le decía, por qué pues todos los días vas a tomar pastilla, si solo lo vamos a hacer ahora. Solo cuando hacemos tiernes que tomar pastilla» (Walter, El Agustino, 21 años).

Asimismo, existen otros métodos como el preservativo, que es asociado por los varones –pero también por las mujeres– a las mujeres «fáciles» o «de la calle». Por lo tanto, prefieren no usarlo con su pareja estable.

Sin embargo, este comportamiento se estaría revirtiendo entre los más jóvenes en razón del SIDA.

Cuando los hombres no están de acuerdo con el uso de algún método, las mujeres optan por renunciar a ellos o se ven obligadas a escoger alguno que sea posible ocultar a su pareja (como son el DIU y las inyecciones).

Más de una vez se ha descubierto el secreto, poniendo en aprietos al personal de salud: «Una vez vino una señora y me dijo, doctor, díglele a mi esposo que

Las mayores tasas de fecundidad se dan entre mujeres de los sectores populares.



ya me sacó la «T». Yo le pregunté: ¿te sientes bien con la «T»? Me dijo, sí, yo ya no quiero tener más hijos. Entonces le corté los hilitos bien chiquitos y le dí en un papelito una «T». Qué voy a hacer.»

Pero los varones no sólo intervienen decisivamente en la elección de qué método usar, sino también tienen en sus

manos el uso eficiente de los métodos naturales, que exigen una abstinencia periódica, o de los preservativos.

El alta tasa de falla del método del ritmo se debería no sólo al desconocimiento que las mujeres tienen de su período fértil, sino también a su falta de poder para negociar o prever una relación coital con sus parejas:

«Yo le digo que no, pero después él se amarga. Dice seguro has estado con otro por eso ya no quieres. Cuando yo me pongo fuerte, dice entonces voy a buscar otra porque el hombre no se puede aguantar mucho. Entonces tengo que aceptar» (Betty, San Juan de Lurigancho, 24 años).

CONTROL SOCIAL

En el caso de las mujeres solteras, el uso y la elección de un método está asociado no sólo a la aprobación del enamorado, sino también a la posibilidad de que sus padres u otros familiares las puedan descubrir. En este sentido prefieren los métodos naturales, que no van a dejar rastros.

Al control de la familia se suma el de los vecinos o los «conocidos», que si las ven ingresar a la posta van a deducir que ya han iniciado su vida sexual.

CALIDAD DEL SERVICIO

Las deficiencias en la calidad de la atención de los servicios de salud del Estado, reconocida en documentos oficiales del Ministerio de Salud, es otra de las razones que hacen que las mujeres pobres no

Tasa Global de Fecundidad (TFG) para los tres años anteriores a las encuestas ENAF 1977-78, ENDES 1986 y ENDES 1991-92

	ENAF 1977-78	ENDES 1986	ENDES 1991-92
Total	5.3	4.1	3.5
Area de residencia			
Urbana	4.5	3.1	2.8
Rural	7.4	6.3	6.2
Nivel educativo			
Sin educación	s.i.	6.6	7.1
Primaria	s.i.	5.0	5.1
Secundaria	s.i.	3.1	3.1
Superior	s.i.	1.9	1.9

Fuentes: ENAF 1977-78; ENDES 1986 y ENDES 1991-92

Porcentaje de mujeres unidas que usan algún método anticonceptivo y algún anticonceptivo moderno, según área y nivel educativo

	Algún método		Métodos modernos	
	1981	1991-92	1981	1991-92
Total	41	59	43	56
Area de residencia				
Lima Metrop.	56	73	49	65
Urbana	50	66	47	60
Rural	21	41	23	38
Nivel educativo				
Sin educación	18	35	29	32
Primaria	40	51	39	47
Secundaria	60*	66	49*	60
Superior	73	65		

* En la ENPA se usó la categoría «Secundaria o más».

Fuentes: ENPA 1981; ENDES 1991-92.

Elaboración: IEP

usen o discontinúen el uso de métodos anticonceptivos modernos.

Entre estas limitaciones se encuentran la ausencia de servicios integrales de salud reproductiva, la falta de competencia técnica del personal y un trato poco amable.

CERRANDO BRECHAS

Las posiciones del Ejecutivo y de la Iglesia Católica en relación al tema de la planificación familiar parecen irreconciliables, salvo en lo que respecta a la libertad de las personas para escoger el método que prefieran.

Nos seguimos preguntando si era necesario hacer tantos aspavientos, sobre todo si el Ministerio de Salud y otras instituciones privadas ya venían realizando un trabajo silencioso en la difusión de métodos modernos, incluso el de la esterilización.

Tal vez lo más importante de estos intercambios sea que han abierto un espacio para el debate público de la plani-

ficación familiar y, aunque de forma marginal, de diversos aspectos estrechamente vinculados con ella, como son la sexualidad, el aborto y la desigualdad en las relaciones de género.

Lo que queda por hacer, ya que se han anunciado mayores recursos y un decidido apoyo político, es replantear el enfoque de las acciones de planificación familiar del Estado, aún muy centradas en la responsabilidad femenina y en soluciones exclusivamente médicas y «medicalizadas».

Eso implica tomar en cuenta los valores y las creencias de los usuarios, una mayor capacitación del personal de salud, la integración activa de los varones en el uso de métodos (condón, vasectomía, naturales) y en las diversas acciones de planificación familiar. Pero, a la vez, mejorar la calidad de la atención, establecer servicios de consejería junto a los servicios clínicos y desarrollar acciones educativas y de información complementarias a las de distribución gratuita de anticonceptivos. ■

21

DEBATE AGRARIO

ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS

En este número:

- La innovación en las tecnologías crediticias/*Javier Alvarado*
- Mercados de derechos de agua/*Miguel Solanes, Axel Dourojeanni*
- Políticas de apoyo al agro en el Grupo Andino/*Walter Ramírez, Ana Cárdenas*
- Migración de retorno y modernización/*Arturo Chávez*
- La agroindustria láctea pampeana y los cambios tecnológicos/*Marcelo Posada*
- La industria azucarera mexicana/*Jorge Chullén*
- Relaciones laborales rurales: una bibliografía comentada/*Jaime Urrutia*

Valor de la suscripción por cuatro números:

Perú	S/. 60
Latinoamérica	US\$ 38
Norteamérica y Europa	US\$ 40
Asia y África	US\$ 42

Pedidos y giros a nombre de CEPES Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú. Teléfono: 4336610 Fax: (51-1) 4331744

MAYORÍAS Y MINORÍAS EN UNA DEMOCRACIA

MARCIAL RUBIO CORREA

Desde su asentamiento en los Estados modernos hace trescientos años (con el triunfo del Parlamento inglés sobre el Rey Jacobo II en 1688), el Congreso en la historia constitucional ha pasado por diversas etapas y ha significado cosas distintas en cada una de ellas.

Hasta hace unos pocos años el Congreso era predominantemente un órgano legislativo. Hoy generalmente se acepta que es representativo y de control, con participación de las minorías. ¿Qué quiere decir todo esto?

El Congreso, a diferencia de todos los demás órganos del Estado, contiene una representación plural de la sociedad; es decir, está conformado por congresistas que pertenecen a todas las tiendas políticas que hayan obtenido votación con derecho a escaño. Suele decirse, por ello, que el Congreso es «una radiografía de la conformación política de la sociedad».

Si esto es así, también será evidente que el Congreso es el órgano del Estado en el que debe producirse la discusión política de más alto nivel, porque allí se reflejarán de la mejor manera posible todas las posiciones y porque, a su turno, esa discusión será amplificadas lo más posible en su devolución al pueblo, ya que es esencialmente pública y publicitada.

Hasta hace unas cuatro o cinco décadas, los Congresos dictaban prácticamente todas las disposiciones con rango de ley en el mundo. Hoy, debido a la

urgencia de contar con las normas y a la rapidez con que ellas se modifican, el Congreso es un órgano demasiado pesado y complicado para producir leyes en cantidad, calidad y tiempo suficiente. Por ello, mucha de la legislación ha quedado ahora en manos del Poder Ejecutivo. Los estudios hechos para el Perú demuestran invariablemente la verdad de esta afirmación.

Por consiguiente, el trabajo principal de los congresistas ya no es producir leyes sino hacer discusión política y, a través de ella, representar al pueblo en su totalidad. Si bien cada congresista fue elegido por el voto de un grupo determinado de personas (no por todas), a cada uno de ellos se le da representación a nombre de la Nación y, por tanto, luego de jurar su cargo, todos ellos son equivalentes en funciones, poder y representación. Como puede verse, aun por esta equivalencia de condición, los congresistas pueden mejor que nadie ejercer conjuntamente la función representativa de la sociedad política.

Esta representación se hace de muchas maneras, pero las estrictamente parlamentarias son dos: la primera consiste en discutir todos los temas políticos relevantes; la segunda, en ejercitar el control político sobre los demás funcionarios del Estado y, particularmente, sobre el Consejo de Ministros como responsable político del Poder Ejecutivo.

Los principios globales expuestos se traducen en decisiones políticas y

organizativas muy concretas para el Congreso, y estas son particularmente importantes para garantizar el derecho de participación de las minorías. En un Congreso suele haber mayoría y minoría formadas en dos bloques más o menos consistentes.

Cuando esto no ocurre, es decir cuando hay predominio de tres o más posiciones en un Congreso, generalmente se camina hacia una crisis política seria. Desde luego, puede haber muchos más de tres fuerzas representadas, pero todas ellas normalmente funcionarán, en última instancia, como una mayoría y una minoría.

La mayoría tiene el monopolio de las decisiones, y eso le debe ser respetado, pues forma parte constitutiva de la democracia. Pero, de igual manera, la minoría tiene el derecho de ejercitar la palabra y es igualmente parte constitutiva de la democracia. Esto es muy importante cuando las mayorías, por distintos mecanismos como la manipulación de comisiones, la drástica reducción del tiempo de exposición de los parlamentarios, entre otros, intentan acallar a las minorías.

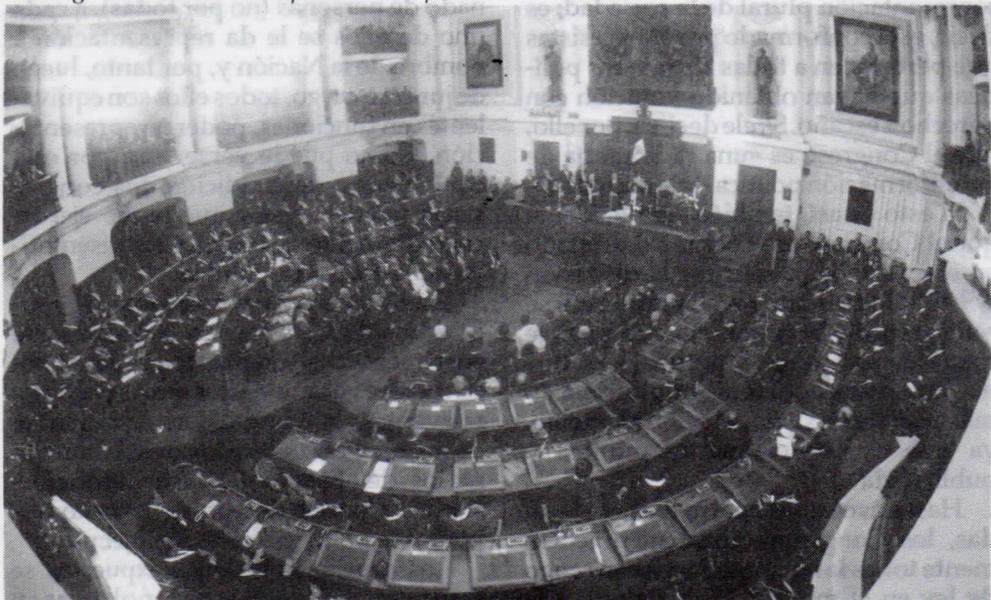
¿A qué tiene derecho la minoría en un Congreso decentemente organizado a

finés del siglo XX? Por lo menos a lo siguiente:

- A que el trabajo en comisiones de Congreso sea tanto o más importante y decisivo que el trabajo en el Pleno. En los Congresos importantes de la actualidad, son fundamentalmente las comisiones (con el nombre particular que reciban en cada caso) aquellas que llevan el peso del trabajo y de la discusión política. Es evidente que en una comisión cada fuerza política y cada parlamentario estará en mejores condiciones de decir su voz que en un pleno (que en nuestro caso es de ciento veinte personas, pero que no es extraño que en otros países llegue a estar conformado por quinientas o seiscientas personas).

El trabajo en comisiones es mucho más importante aún si el Congreso es unicameral, porque evita lo que en la jerga criolla se llama el «caballazo legislativo», es decir, una moción de aprobación de ley al filo de la medianoche, con exoneración de trámite de comisiones y guillotinando el debate. Así se aprobaron unas cuantas leyes trascendentales al final del Congreso pasado. Y nótese bien: no se trata de que la mayoría no ejerza su derecho a aprobar las cosas. De

El Congreso contiene una representación plural de la sociedad.



lo que se trata es de que no se niegue a la minoría la facultad de expresar la palabra a la que también tiene derecho. Debería cumplirse aquella norma que establece como principio general que el Pleno no aprueba proyectos de ley sin dictamen de comisión.

La presencia de los ministros y altos funcionarios en las comisiones debe ser alentada en vez de restringida, a fin de dar curso al diálogo entre los parlamentarios (particularmente los de la minoría si además son de oposición) y el gobierno.

La minoría tiene derecho de hablar en comisiones y en el Pleno, ante sus colegas y ante todo el pueblo, porque las intervenciones parlamentarias no se restringen a los miembros de la respectiva cámara sino que están también dirigidas a todos los ciudadanos. Desde luego, y sobre todo cuando se trata del trabajo en el Pleno de la Cámara, tiene que haber algunas restricciones. Estas son de dos modalidades: una es un tiempo máximo por intervención; la otra es aceptar que en ciertos temas sólo hable un vocero por cada grupo político. Ambas son reconocidas como válidas en la actualidad (antes no, porque se pensaba que la representación parlamentaria la portaba exclusivamente el individuo elegido y que no la compartía con su organización política). Sin embargo, aquí hay que poner límites razonables porque no es raro que las mayorías busquen fijar un tiempo máximo irrisorio por cada intervención, a fin de silenciar en la práctica a la minoría.

— El congresista debe tener derecho a elegir las comisiones en las que participa, de acuerdo con sus capacidades, instrucción, especialidad e interés temático. Todo ello porque así cumplirá mejor su labor que si lo envía alguien a trabajar sobre temas que no son los que

“
De lo que se trata es
de que no se niegue
a la minoría la
facultad de expresar
la palabra a la que
también tiene
derecho.
”

domina o en los que desea participar.

— Debe existir un mecanismo de trabajo permanente entre el Legislativo y el gabinete ministerial por el cual los ministros asistan frecuente y obligatoriamente al Congreso a debatir sobre política con los congresistas, y esto es particularmente importante si se trata de una oposición en minoría. Desde luego, es algo que el oficia-

lismo siempre pretende postergar, sobre todo si es mayoría, porque le incomoda la discusión abierta de sus decisiones y de la ejecución general de la política nacional.

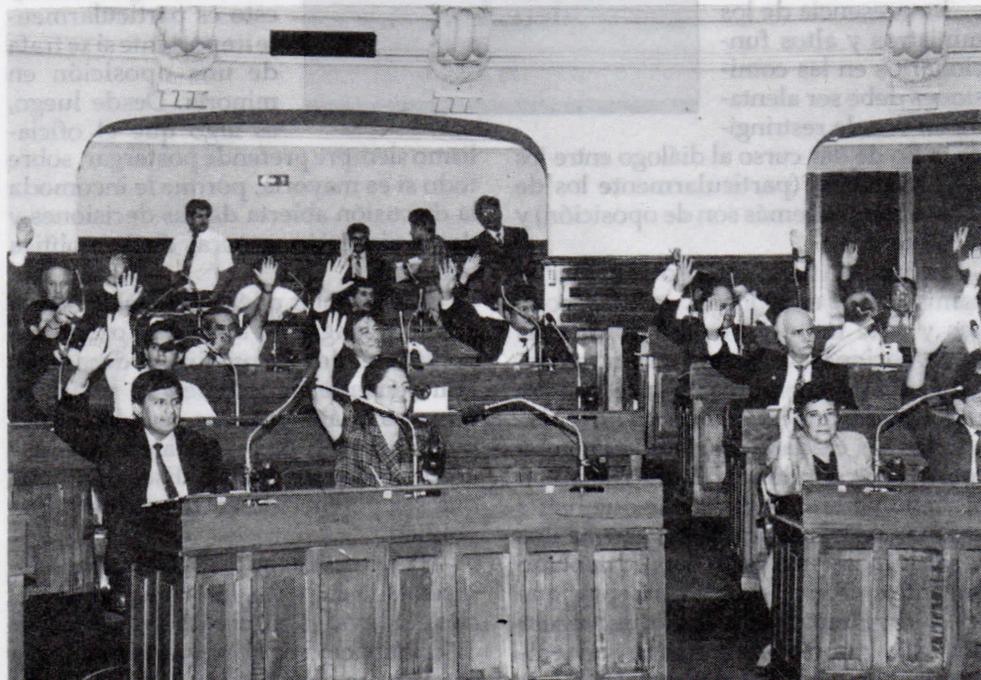
Es fácil notar que cuando el gabinete asiste al Congreso a debatir su programa político, el debate público se desarrolla grandemente, la conciencia social se refuerza analizando los grandes temas políticos y, con ello, se fortalece la democracia. Este ejercicio de discusión tiene que ser potenciado en nuestro sistema político.

— Para realizar su trabajo el congresista necesita asesoría, información, servicios. Es evidente que no puede haber discriminación entre mayoría y minoría en el acceso a dichos servicios, si lo que se quiere es un Congreso que trabaje eficientemente y a conciencia.

Como puede apreciarse, en cada uno de estos temas hay mucho por hacer en el Congreso peruano. Una cosa es evidente: el desarrollo de la democracia no puede ocurrir sin un Congreso que funcione eficientemente en su trabajo de representación. Es de esperar que la minoría exija sus derechos y pugne por ellos, y que la mayoría reconozca la importancia de respetarlos y, ejercitando su derecho a ser quien toma las decisiones, permita también el diálogo y la crítica, consustanciales a nuestro sistema político. ■

CONGRESO CONSTITUYENTE:

FINAL A CARPETAZO LIMPIO



La mayoría oficialista en el CCD: ni formas, ni normas.

Las celebraciones del triunfo del ingeniero Alberto Fujimori en las elecciones del 9 de abril estaban a todo dar, cuando el congresista oficialista Andrés Reggiardo adelantó la conveniencia –desde el punto de vista de la ratificada mayoría fujimorista– de elevar –desde 100 mil a 500 mil– el mínimo de adhesiones necesarias para la reinscripción de los partidos políticos ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

El anuncio mortificó a todas las agrupaciones políticas de oposición, en particular

a aquellas que no habiendo alcanzado el 5 por ciento de la votación en las recientes elecciones generales –todas, salvo UPP– afectaba directamente la medida.

Pero nadie entonces sospechó que lo que parecía una propuesta tendenciosa era solo una parte de un grueso e importante paquete legislativo que el oficialismo se aprestaba a aprobar en el tramo final de las labores del Congreso Constituyente (CCD).

Tampoco que esa aprobación –realizada con una inusitada celeridad: casi una veintena de leyes entre mayo y julio,

todas promulgadas-, se daría contra viento y marea.

Muchos esperaban que el holgado triunfo alcanzado por el reelecto presidente en los comicios, así como su inmediata invocación a la unidad nacional, morigeraran los aires autoritarios del oficialismo y su espíritu informal en materia de respeto por las normas.

Al contrario. Animados por una súbita laboriosidad legislativa—desconocida desde las postrimerías de la elaboración de la nueva Constitución—, los representantes gubernamentales no vacilaron en pasar por alto expectativas de concertación, instituciones y la propia Ley Fundamental aprobada por ellos dos años atrás.

Todo ello apelando a los recursos que los jueces suelen considerar agravantes de los actos cometidos por sus procesados: la sorpresa, la ventaja, la nocturnidad. En buena (o mala) cuenta, al pragmático «caballazo».

Las leyes aprobadas en el corto período del que nos ocupamos bien podrían clasificarse en tres grupos: a) las que ajustan la estructura del Estado a lo establecido en la nueva Constitución: las leyes orgánicas de las tres instituciones del sistema electoral y de la Defensoría del Pueblo; b) aquellas propiamente instrumentales al servicio de intereses específicos del régimen, como la del número de firmas exigido a los partidos para su reinscripción, la de intervención en dos universidades estatales, la de amnistía y la de la fiscal Colán; y, c) las que corresponden a la contrarreforma económica neoliberal: la «ley de tierras», la denominada «ley de fomento del empleo» y la que relanza a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

RE-PARTIDOS

Apenas 6 días de mayo bastaron a los congresistas de la alianza Nueva Mayoría-Cambio 90 para convertir en ley la idea que un mes atrás alumbrara su correligionario Reggiardo.

A pesar de las protestas de los parlamentarios de la oposición, de los voces de los partidos políticos y de representantes de instituciones de la sociedad civil, el 11 de mayo el tonante carpetazo de la mayoría dictaba al país una norma que ha vuelto incierta la presencia legal de la mayoría de los partidos políticos en el Perú. Una norma que, por un lado, no garantiza la consistencia de las agrupaciones políticas (la cual no depende en absoluto del número de firmas que se pueda obtener); pero que, por otro, sí constituye una restricción efectiva a la libertad de los ciudadanos de asociarse políticamente.

Actuando con precisión de matemático el presidente Fujimori refrendó inmediatamente el documento enviado por sus seguidores en el Congreso, que entró en vigencia al día siguiente.

Pocos días después la doctora Martha Chávez puso en aprietos a su bancada cuando, el 23 de mayo, presentó un proyecto de Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones¹, cuyas disposiciones transitorias establecían la reorganización de ese organismo a cargo de una comisión ajena al mismo (dos miembros designados por el Legislativo y uno por el Ejecutivo).

La enérgica protesta del Jurado—que consideró que se mellaba su autonomía—hizo retroceder a la mayoría oficialista y el proyecto fue aprobado sin las conflictivas normas que inspiró la vehemencia de su autora.

SIN EDUCACIÓN

El término «leyes de medianoche»—para designar aquellos dispositivos que la mayoría presentó sorpresivamente, precisamente alrededor de la medianoche, sin que estuviesen previamente pro-

1. El proyecto era parte de un conjunto de tres nuevas leyes que adecuaban el sistema electoral a lo establecido en la nueva Constitución, que ha creado la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RNIEC) como entes distintos al JNE.

gramados en la agenda—, fue acuñado a partir de la ley de intervención a las universidades San Marcos y La Cantuta.

El proyecto, para el que la mayoría solicitó sesión secreta, fue presentado el 24 de mayo y aprobado en la madrugada del 25.

Ese mismo día fue suscrito por el presidente Fujimori y apareció publicado en el diario oficial *El Peruano*.

La normatividad actual establece que los dispositivos legales entran en vigencia a las 24 horas de su publicación en ese medio.

Sin embargo, el Ejército decidió innovar usos y costumbres y el propio 25 de mayo ingresó a ambos centros de estudios, desalojó a sus autoridades y dejó el campo libre para la instalación de las comisiones reorganizadoras.

La intervención sorprendió al propio vicepresidente electo, César Paredes Canto, presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, quien esa misma mañana declaraba que en ningún momento había sido consultado respecto al engendro legislativo que atropellaba la autonomía universitaria. Más tarde, luego de conversar con el presidente Fujimori, había tornado su desconcierto en una actitud conciliadora.

Para justificar la ley y su discusión en sesión secreta, la mayoría gubernamental alegó que en ambas universidades existía el peligro de un rebrote del terrorismo; que se trataba de un problema que afectaba la seguridad nacional.

Sin embargo, en ninguno de los considerandos del documento legal aparecen tales causales.

Todo parece indicar que de lo que se trata es de la avanzada de un nuevo mo-

delo de universidad, que por no nacer de ella misma requeriría de un control previo que se le impone también desde fuera. Modelo cuyo diseño y características no son, por lo demás, del dominio público ni aparentemente objeto de mayor preocupación ciudadana.

BARRIOS BAJOS

La oposición y la institución universitaria apenas se reponían de lo ocurrido en San Marcos y La Cantuta, cuando sobrevino el alboroto nacional provocado por la ley de amnistía.

El proyecto no figuraba en la agenda de la jornada, pero ya avanzada la noche del 13 de junio la Mesa Directiva puso al debate un proyecto de ley de amnistía en

Jaime Yoshiyama presidió el Congreso Constituyente.



beneficio tanto de militares detenidos por razones políticas –por la conspiración del 13 de noviembre de 1992, por opinar contra la conducción militar del conflicto con Ecuador–, como de otros involucrados en violaciones a los derechos humanos.

En pocas horas el proyecto fue aprobado y apuradamente firmado al día siguiente por el presidente Fujimori. El jueves 15 de junio era ley vigente.

Y cuando la jueza Antonieta Saquicuray, del 16° juzgado penal de Lima, resolvió que la norma no se aplicaba al caso de Barrios Altos –por el que estaba procesado el grupo «Colina», el mismo de la matanza de La Cantuta–, porque por encima estaban la Constitución y los convenios internacionales suscritos por el Perú, la alianza gubernista aprobó el 28 de junio una ley interpretativa de la anterior, estableciendo su obligatorio cumplimiento por el Poder Judicial. Pese a las fundadas protestas que suscitó la controvertida ley, la mayoría de los integrantes del 11° Tribunal Correccional de Lima ordenó el definitivo archivamiento del caso.

La celeridad con que se tramitó y aprobó la ley de amnistía contrasta con el trámite de que ha sido objeto la iniciativa para revisar los casos de inocentes injustamente condenados por terrorismo, la cual ha quedado encarpetaada, a la espera de que la trate el actual Congreso.

REELECCIÓN

El caso de la fiscal Blanca Nélica Colán merece mención aparte. En menos de dos años los mismos parlamentarios de la mayoría refrendaron dos leyes que establecieron requisitos manifiestamente contradictorios entre sí para decidir la

“
La celeridad con que se tramitó y aprobó la ley de amnistía contrasta con el trámite de que ha sido objeto la iniciativa para revisar los casos de inocentes injustamente condenados por terrorismo
”

permanencia de la doctora Colán en el máximo cargo del Ministerio Público.

El 17 de enero del año pasado –a fin de dirimir a favor de ella sucesivos empates en la votación de los fiscales supremos para elegir al Fiscal de la Nación– aprobaron una ley que establecía que en caso de empate correspondía el cargo al fiscal más antiguo y que para determinar la antigüedad se contabilizaba también el tiempo en que había

actuado como provisional (lo que le daba el triunfo sobre su contendor, el doctor Miguel Aljovín).

Pero el 5 de julio de este año, para impedir que la fiscal Colán abandonase obligatoriamente el cargo por haber cumplido el máximo de tiempo que establece la Constitución (3 años), acordaron que en el cálculo del tiempo de permanencia en el cargo de Fiscal de la Nación no debía considerarse el período en que el mismo hubiese sido ejercido en forma provisional.

Como la fiscal recién juramentó como titular de la Fiscalía de la Nación el 19 de enero de 1994 –tras ejercer el cargo provisionalmente desde el 26 de mayo de 1992–, hay Colán hasta fines de 1996, con la posibilidad constitucional de que pueda reelegirse por otros dos años más. Mismo Fujimori.

Pero si la ley de la señorita fiscal fue promulgada el 14 de ese mes, en cambio la correspondiente al Defensor del Pueblo –aprobada el 13 de julio– tuvo que esperar hasta el 8 de agosto para su publicación en el diario oficial.

El proyecto de Ley Orgánica de esa institución –encargada de proteger a la ciudadanía frente a los eventuales excesos del poder– había sido aprobado por unanimidad el 6 de mayo, cuando el 11



Congresistas Martha Chávez y Andrés Reggiardo: ojos cerrados a los reclamos de la oposición.

de ese mes el oficialismo dio pie atrás y planteó la reconsideración del mismo.

Al parecer una orden proveniente de Palacio convirtió en dudas y objeciones lo que hasta entonces eran certezas y seguridades.

El pretexto: un supuesto problema de seguridad nacional originado en la atribución que se otorgada al Defensor del Pueblo de solicitar a las Fuerzas Armadas y al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) información sobre personas detenidas, facultad que incluía la visita a cuarteles y otras instalaciones militares.

Solo dos meses después el proyecto fue aprobado con sustanciales recortes en las funciones del Defensor del Pueblo, que han excluido a las Fuerzas Armadas y al SIN de su labor fiscalizadora. Asimismo, la mayoría eliminó el dispositivo que tipificaba como delito de desacato la negativa de cualquier funcionario público a brindarle la información por él requerida.

CONTRARREFORMA

El fenecido CCD dejó para sus sesiones postreras la discusión y aprobación de leyes que son parte sustantiva de la contrarreforma económica neoliberal.

En este último grupo, por su significado y trascendencia, la principal ha sido la «ley de tierras», que dio el golpe final a la reforma agraria velasquista al liberar completamente el mercado de tierras.

Si bien es cierto el proyecto fue publicado el 9 de junio en el diario oficial, por su importancia para el agro y el conjunto de la economía y por el impacto que tendrá sobre los trabajadores del campo, se esperaba que fuese materia de un amplio y cuidadoso debate que trascendiera el recinto legislativo e involucrara a los agentes directamente afectados por la norma.

Los primeros sorprendidos con su presentación al debate, el 12 de julio, fueron los propios miembros de la mayoría, quienes no sabían cómo funda-

mentar por qué debía fijarse límites a la extensión de la propiedad agraria, conforme disponía el proyecto original.

Carlos León Trelles, encargado de sustentar la iniciativa, balbuceó durante unos minutos algunos pocos argumentos. Como el león apenas maullaba, desde las filas del FIM y del PPC, que coinciden en la orientación neoliberal del gobierno, salieron respectivamente Fernando Olivera y Lourdes Flores Nano para convencer a la mayoría gobiernista de eliminar todo tope a la propiedad en el campo, y lo lograron.

Para salvar las apariencias el oficialismo introdujo un artículo que aplica impuestos a partir de las 3 mil hectáreas.

La ley se aprobó el 13 de julio y está vigente desde el 18 de ese mes. En cambio, ha quedado pendiente de debate y aprobación la «ley de aguas», cuyo proyecto privatiza el derecho de uso de las mismas en el ámbito agrario. En su caso tampoco se establecen límites a la propiedad de tales derechos de uso.

En cuanto a la llamada «ley de fomento del empleo», ha terminado por eliminar una serie de conquistas sociales logradas por los trabajadores en el curso del siglo, entre ellas la estabilidad laboral, el derecho a la reposición en caso de despido injusto, la hora de lactancia para las madres trabajadoras, el derecho a salas cuna, etc.

Su aprobación también coincidió —el 5 de julio— con la de la «ley de consolidación del sistema privado de pensiones». El proyecto inicial prohibía nuevas afiliaciones al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y obligaba a los trabajadores que recién ingresan al mercado laboral a afiliarse a las AFPs.

La propuesta, además de atentar contra la libertad de los trabajadores, favorecería a estas últimas y prácticamente liquidaba al SNP. Se parecía demasiado a una iniciativa proveniente de las AFPs (¿lo era?).

El Congreso optó por eliminar la prohibición de nuevas afiliaciones al SNP y por fijar una nueva estructura de contribuciones del trabajador y del empleador

al SNP y al Sistema Privado de Pensiones, en un esquema que otorga ventajas a quienes están afiliados a este último.

FINAL DE JUEGO

En el balance que el ex presidente del Congreso Constituyente, Jaime Yoshiyama hiciera del paquete legislativo aprobado en los últimos meses, destacó como las más importantes las leyes de tierras y de fomento del empleo. No parece equivocarse. Por sus consecuencias las conoceremos.

El tropel legislativo del que fue testigo el país en el tramo final de la existencia del CCD es parte del pasado reciente, pero se proyecta hacia el futuro cercano.

Las recientes intervenciones militares en dos cooperativas azucareras del norte del país, parecen continuar lo que el oficialismo en el CCD dispusiera para las universidades San Marcos y La Cantuta.

La amnistía a los involucrados en crímenes contra los derechos humanos, sigue repercutiendo negativamente en la imagen internacional del país. Hace poco un alto representante de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU dirigió una comunicación al gobierno expresándole su preocupación por esa medida que significa, asimismo, un atropello a la autonomía del Poder Judicial.

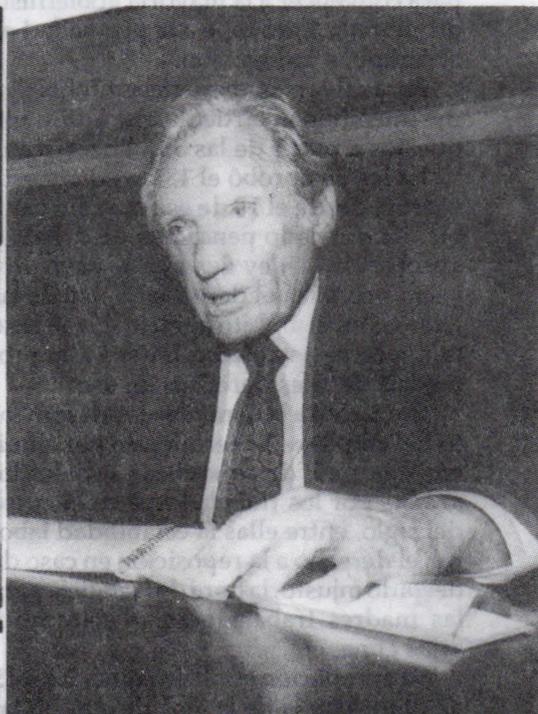
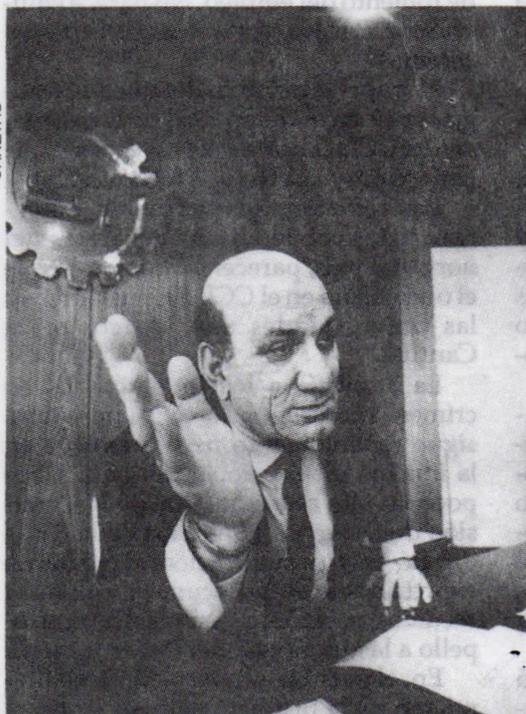
En el mismo sendero del debilitamiento de la institucionalidad —y hasta de la seriedad con la que deben manejarse la elaboración y dación de las normas legales—, se ubica la «ley Colán».

Si nos atenemos a la manera como la mayoría maneja su relación con la minoría en el nuevo Congreso —exclusión de la presidencia de comisiones, recorte del tiempo de intervenciones, manejo arbitrario de la agenda—, hay que concluir que sigue empeñada en la labor de demolición de la misma. No hace más que continuar el propósito al que está dirigida la ley de reinscripción de los partidos políticos que no alcanzaron el 5 por ciento de la votación válidamente emitida en los últimos comicios generales. ■

INDUSTRIA ABANDONADA, DESARROLLO IMPOSIBLE

DANIEL CÓRDOVA CAYO

CARETAS



Eduardo Fahra, de la SNI, y Arturo Woodman, de CONFIEP, protagonizaron reciente conato de cisma cuyas implicaciones son más profundas de lo que parecen.

El reciente conflicto entre la SNI y la CONFIEP, aunque prontamente acallado, no es sino la punta del iceberg de una pugna más profunda, estructural, en torno a un modelo de desarrollo que margina a la industria.

Al cierre de esta edición había estallado el conflicto entre la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP). La primera había logrado un primer paso en la consolidación de su

posición, después de haber amenazado con retirarse de la institución.

Las razones aparentes fueron las declaraciones de Arturo Woodman en vísperas de la presentación del gabinete Córdova ante el Congreso, en favor de un aumento del encaje sobre los créditos

de origen externo, de la eliminación del impuesto sobre los activos, de la aplicación del **drawback** (devolución de impuestos) a los exportadores, a cambio de incrementar el impuesto a la renta y el impuesto selectivo al consumo para algunos productos importados. Al final, como era de esperarse, no hubo novedad en el discurso del primer ministro y la diplomacia retornó a la confederación de gremios.

No obstante, a pesar de las apariencias queda mucho pan por rebanar. Lo cierto es que desde hace ya varios meses, en los directorios de la SNI se discutía la posibilidad de «patear el tablero» en CONFIEP, ante la evidente incapacidad o negativa de esta para jugar un auténtico papel institucional, al tomar posiciones sin consultar con sus «bases» y defender intereses particulares.

Al margen de los avatares ocasionados por el estilo de Woodman, que tendrá que corregir en el futuro, es importante poner en perspectiva el conato de cisma. Desde un punto de vista sectorial, se hace evidente que los industriales no soportan más su situación extremadamente marginal en el actual modelo. Desde una óptica institucional, se confirma la incapacidad de los más grandes grupos para reunirse sistemáticamente sin un árbitro que debería ser el Estado. Y desde la otra orilla, las indefiniciones en el seno mismo del Ejecutivo confirman que no existe una visión lúcida sobre lo que debería ser una alternativa que garantice de forma duradera crecimiento, estabilidad y empleo. Alternativa que debería hacer pasar a la industria a la cabeza del desarrollo sectorial.

¿DE LA PROTESTA A LA PROPUESTA?

Con el nombramiento del presidente de la SNI como candidato a la primera vicepresidencia de la República, el presidente Fujimori había logrado calmar las aguas. El éxito del programa de estabilización había marcado el —a pesar de todo cuestionable— triunfo de Carlos

Boloña sobre Salvador Majluf, expresidente de la SNI y defensor de un gradualismo en la apertura del mercado a las importaciones. Las elecciones presidenciales exigían eliminar cualquier peligro de crítica empresarial, y la más sólida parecía ser la de Ricardo Márquez, quien en su discurso de toma de mando había defendido posiciones tales como una estructura de aranceles escalonados, en lugar del arancel plano defendido por teóricos ortodoxos.

Márquez se prestó al juego, con la esperanza de lograr imponer un nuevo rumbo en las decisiones económicas y de promover nuevos mecanismos de interrelación entre el Estado y los gremios. Y su excelente relación con la actual directiva del gremio industrial anunciaba la posibilidad de una transición sin conflicto, que nos podría llevar de una política de estabilización y apertura indiscriminada a una de desarrollo y crecimiento promovido. No obstante, como era de esperarse, todo no pasó de un **bluff**. Los poco imaginativos miembros del equipo económico fueron confirmados en sus funciones. Márquez no obtuvo más que la venia para llevar adelante lo de Prompex en su mínima expresión, sin que exista la posibilidad de intentar algo serio desde el punto de vista de la promoción de la industria y de la oferta exportable.

Paralelamente, y de manera sorprendente, comienzan a surgir por primera vez voces discrepantes desde CONFIEP. El motor —no es necesario ser muy perspicaz para intuirlo— fue la banca, el grupo hasta ahora más favorecido (junto con el importador) por este modelo netamente sesgado en favor de la rentabilidad financiera. El móvil: el temor frente a la competencia extranjera, después de la llegada del Bilbao Viscaya y la incursión del Santander, ambos españoles. De la noche a la mañana, quienes defendieron a capa y espada la apertura sin límites, quienes habían prometido abandonar el susodicho «mercantilismo», pedían al Estado intervenir ahí donde sus intereses particulares estaban

en juego. No debe entonces sorprender que los reclamos lanzados desde la confederación de los gremios, pero evidentemente teledirigidos desde determinados grupos económicos, hayan sabido a chicharrón de sebo a aquellos que, en el período 1990-1995, han tenido las mayores razones para reclamar un mínimo de inteligencia y pragmatismo en asuntos tan delicados como el de los aranceles.

El endurecimiento de la SNI, a juzgar por la posición de su presidente Eduardo Farah, podría marcar el inicio de un conjunto de propuestas sistemáticas en favor de cambios de fondo en la política económica. **Grosso modo**, se trataría de proponer el abandono de aquel principio que dice que «la mejor política industrial es la ausencia de política industrial», principio insólitamente predominante en los predios del propio Ministerio de Industrias, en una suerte de autorreconocimiento de inutilidad.

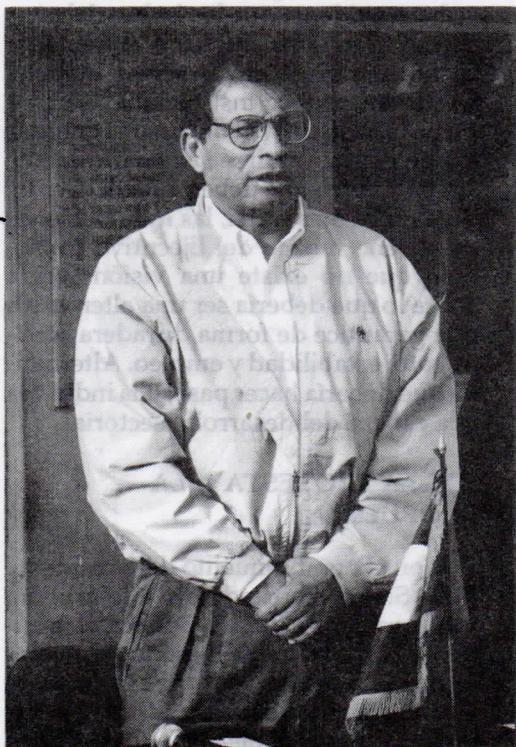
LA CEGUERA DEL GOBIERNO

La «cumbre de la competitividad», organizada por dicho ministerio, fue el show en el que se presentó el informe de «Monitor», institución fundada por Michael Porter, eminente intelectual del **business**. El asunto fue algo surrealista. Ahí estaban los funcionarios públicos escuchando a los expositores decimos que el Perú debía dejar de pensar en el banco de oro y el mendigo, para ponerse a producir valor agregado; dejar de depender de la exportación de materias primas y de la inversión extranjera, para expandir ramas productivas con alto componente tecnológico y presencia de empresarios peruanos. Ahí estaban los líderes del gobierno asintiendo sonrientes después de **no haber leído** el vasto informe –por el que se pagó 2 millones de dólares– en el que se indica claramente que tanto el Estado como los gremios empresariales deben **actuar** para generar el entorno y las condiciones necesarias para hacer rentable aquella inversión necesariamente industrial y de largo plazo. Los invitados decían que había

que hacer todo lo que no se estaba haciendo, sin que a los anfitriones se les ocurriera sospechar que de acuerdo con ese informe el equipo económico en pleno debería ser profundamente cuestionado.

Y es que para pasar de la teoría de Porter a la práctica, se requiere cultura histórica y geográfica, además de algo de imaginación. La cultura histórica es necesaria para ser conscientes de la correlación existente entre desarrollo e industrialización: no existe país capitalista desarrollado en el mundo que no haya basado su prosperidad relativa en las actividades manufactureras. Ello desde la Inglaterra de Smith hasta la Corea del Sur de Park, pasando por los Estados Unidos de Hamilton y la Alemania de List. La cultura geográfica es indispen-

La excelente relación del vicepresidente de la República, Ricardo Márquez, con la actual directiva de la SNI, anunciaba la posibilidad de una transición sin conflicto...Pero todo no pasó de un bluff.



sable para saber que hoy en día, en Europa y América del Norte, en Asia del Este y en otros países latinoamericanos, existen orientaciones precisas, acuerdos tácticos entre el Estado y el sector privado para evitar los estragos de los aspectos destructores de la llamada globalización sobre las empresas locales. Por último, la imaginación es evidentemente necesaria a la hora de aplicar a nuestra realidad aquellos principios que desde hace ya dos siglos han marcado el desarrollo del capitalismo industrial.

Desafortunadamente, parece ser que en el Estado no existe tal perspectiva de largo plazo. Ello comenzando por el propio presidente, quien en su discurso del 28 de Julio olvidó olímpicamente mencionar a la industria, haciendo explícita la estrechez de la posición oficial.

POR UN DESARROLLO INDUSTRIAL COMPETITIVO

A estas alturas del partido nadie puede negar que existen dos debilidades claves del actual modelo económico: el creciente déficit comercial, que llegará a 2.000 millones de dólares este año, y la debilidad del crecimiento del empleo.

Como es sabido, la única manera de revertir esta tendencia sería lograr montos importantes de inversión en la industria —máxima generadora de empleo— con capacidad de exportación. Algo así como los 100 mil millones de dólares planteados por el Programa de Promoción Empresarial de aquí al 2000, pero bien dirigidos sectorialmente.

Deberíamos, pues, dirigirnos hacia la formación de un sistema productivo mínimamente solvente frente al exterior. De lo contrario, el crecimiento y la estabilidad se detendrían abruptamente al empezar a disminuir el ritmo de entrada de capitales extranjeros, ya que no se podría financiar la compra de insumos y maquinaria necesarios para la expansión del producto. Así, la inversión en la industria de insumos industriales (petroquímica, fertilizantes químicos, envases, siderurgia, etcétera), así como

en la de producción de maquinaria en general, debe ser particularmente atendida. Lo mismo se puede decir de sectores claves productores de bienes finales, como la industria textil.

¿Cómo así? Constituyendo un fondo de inversión de la dimensión de FONCODES —cuya irreprochable existencia implica únicamente gasto— que haga las veces de un Banco de Inversión destinado exclusivamente a actividades productivas claves y exportadoras. Solo controlando profesionalmente las inversiones caso por caso, como lo hacen dichos bancos, incentivos tales como una tasa de interés preferencial, mecanismos de protección temporal o desgravaciones temporales de impuestos pueden ser bien utilizados.

Al abandono del debate tradicional concentrado exclusivamente en la fijación de los macroprecios (impuestos indirectos, interés, tipo de cambio), debe sumarse el abandono de múltiples prejuicios. Entre otros, aquel discurso utópico sobre la pequeña empresa y su supuesto papel motor. Lo cierto es que en el mundo en que vivimos, y a pesar de la moda intelectual, los sectores productivos claves requieren de sumas importantes de capital, de alta gerencia y de trabajadores mínimamente calificados, para arrancar con niveles de competitividad aceptables. Sólo a partir de estas grandes inversiones las empresas pequeñas pueden ser arrastradas a través de mecanismos tales como la subcontratación.

De ahí que aquella institución de promoción (que puede nacer de la hasta ahora subutilizada COFIDE) deba servir para acercar a las grandes empresas peruanas —con o sin joint-ventures con el exterior— a las ramas que más pueden contribuir al desarrollo del país.

El día en que el Grupo Romero decida incursionar en la privatización de Siderperú o Fertisa, de la mano con un inversionista coreano, por ejemplo, estaremos en otro país, con otras ambiciones económicas, con verdaderos empresarios schumpeterianos. ■

general debe ser particularmente atenta. Lo mismo se puede decir de otros países productores de bienes finales como la industria textil.

¿Cómo así? Constituyendo un fondo de inversión de la dimensión de FONCODES - cuya irruptibilidad sería un ímpetu únicamente pasado - que haga las veces de un banco de inversión destinado exclusivamente a actividades productivas claves y exportadoras. Solo

controlando proreos, como la industria textil, caso por caso.



PROPIEDAD AGRARIA: EL CIELO ES EL LÍMITE

La dación de la «ley de tierras» ha puesto punto final a la reforma agraria y ha abierto un nuevo capítulo en el agro nacional, para el que también se prepara una nueva «ley de aguas». Ambas iniciativas son objeto de discusión, con la participación de dos investigadores del tema y un empresario agrario.

LO GRANDE ES HERMOSO: LA NUEVA LEY DE TIERRAS

FERNANDO EGUREN*

Entre las varias y obvias diferencias existentes entre la producción agrícola y la industrial, una de las principales es que la primera depende de un factor cuantitativamente limitado, pues no es creado por el hombre sino ofrecido por la naturaleza: los suelos de aptitud agraria.

Es cierto que, dentro de ciertos límites impuestos por la naturaleza, la frontera agrícola puede ser ampliada, siendo dos de los principales medios la colonización de nuevas áreas y la irrigación de áreas eriazas.

Pero esta ampliación tiene al menos tres restricciones: a. no todo suelo es susceptible de aprovechamiento agrícola y, por tanto, la frontera agrícola en algún momento se agota; b. aun existiendo esa frontera, es cada vez más difícil y caro ampliarla; y, c. existe una tendencia de signo contrario: la frontera agrícola se reduce debido al deterioro de la fertilidad de los suelos (por salinización y contaminación) y/o a su pérdida (por deforestación, erosión o urbanización)¹.

En el Perú, las tierras de uso agrícola son escasas en relación a la dimensión del territorio y a su población. Sobre 128,5 millones de hectáreas, 4,9 millones son consideradas aptas para cultivos en limpio o intensivos, y 2,7 millones para cultivos permanentes: en total, el 5,9% del área total del país, incluyendo las áreas ampliables².

Se trata de uno de los más bajos porcentajes de América Latina, aun si se consideran cerca de 18 millones de hectáreas de pastos naturales, en su mayoría de escaso valor económico. Y a pesar de ser escasas, grandes extensiones están erosionadas por acción del hombre.

Con esta escasez de tierras no es de extrañar que, en un país en el que hasta hace no muchos años la población era mayormente rural y la economía en buena parte agraria, las disputas por los suelos fértiles hayan sido parte importante de su historia.

La actual ley de tierras puede ser vista como un nuevo capítulo de estas disputas, en la que el acceso o la pérdida de tierras no

* Investigador del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). Director de la revista *Debate Agrario*.

1. No se ha hecho un balance exhaustivo entre las tierras que se han ganado a la producción por irrigaciones y colonización, y las que se han perdido. Los estudios realizados hace años por la desaparecida ONERN están desactualizados. En el libro citado en la nota 2 hay un capítulo que intenta hacer un balance preliminar.

2. Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), 1982, cuarta aproximación a las clases de capacidad de uso de los suelos del Perú, en «Recursos naturales, desarrollo y conservación en el Perú», por Marc Dourojeanni, volumen IV de la *Gran geografía del Perú*. De Manfer y Juan Mejía Baca, Barcelona, 1986. Actualmente menos de la mitad de esa extensión es utilizada; por varias razones, entre ellas por falta de vías de comunicación o de agua.

se decidirá ya por la violencia o por una vertical reforma agraria, sino por reglas de juego económicas que pondrán a competir en condiciones de gran desigualdad a importantes grupos económicos con pequeños –y quizá también medianos– agricultores.

Disputa que no tendrá la espectacularidad del pasado, pues, de un lado, no ocurrirá ni abruptamente ni a sobresaltos y, de otro lado, porque el sector agrario no representa actualmente sino alrededor de la décima parte de la producción nacional total y compromete a menos de un tercio de los peruanos.

LA NUEVA LEY DE TIERRAS

Destacamos a continuación las principales características de la nueva ley de tierras (26505).

Aprobada apuradamente por un Congreso al filo del término de sus funciones, elimina todo límite a la propiedad de la tierra, poniendo fin así a un cuarto de siglo de restricciones a la concentración de la propiedad –la ley de reforma agraria de 1969 impuso un límite de 150 hectáreas a las tierras de cultivo bajo riego, y el gobierno de Fujimori lo amplió, en 1991, a 250 hectáreas–.

Toma de tierras. La lucha por la tierra ha sido parte importante de la historia nacional.



Las restricciones al uso de las tierras agrícolas también quedan eliminadas. Vigentes durante muchos años, estas restricciones, que nunca probaron ser totalmente eficaces, al menos habían retardado la conversión de áreas cultivables en zonas urbanas³.

Por primera vez, al menos desde que en 1920 se dieran normas que protegían las tierras comunales declarándolas inalienables, imprescriptibles e inembargables, se permite la propiedad privada sobre las tierras de las comunidades campesinas de la costa, con todos los atributos de la propiedad. Varias de estas comunidades son dueñas de ricas tierras de cultivo y de inmensas áreas de tierras eriazas susceptibles de ser irrigadas. Se incorporan así decenas de miles de hectáreas al mercado de tierras.

La ley intenta también terminar con los procesos administrativos y judiciales pendientes originados por la reforma agraria, favoreciendo a los actuales posesionarios; por otro lado, permite

3. El valle del Rímac tiene 32 mil hectáreas. En 1977 el 69% estaba urbanizado, quedando tan solo 9,9 miles de hectáreas cultivables. Obviamente, el área cultivada actual es mucho menor y tenderá a desaparecer.



Con la nueva ley se ha puesto fin a la restricción a la concentración de la propiedad agraria, emprendida hace un cuarto de siglo por el general Juan Velasco.

compensar a los propietarios expropiados con el otorgamiento de tierras eriazas del Estado.

OBJETIVOS IMPLÍCITOS Y EXPLÍCITOS

El objetivo explícito de la nueva ley de tierras es la promoción de la inversión privada, bajo el supuesto de que esta no encontraba incentivos —o la seguridad suficiente— para volcarse al agro. Esto muestra probablemente la preocupación del gobierno del presidente Fujimori por el hecho de que el sector agrario aún no resultara atractivo, a pesar de que en 1991 ya había dado otra ley «de promoción de inversiones» que no tuvo mayor efecto.

Lo importante de la ley es que las inversiones que se propone incentivar son aquellas que requieren —supuestamente— de extensiones mayores a las 250 hectáreas —límite establecido en 1991 (que, en el caso de una sociedad anónima, podía multiplicarse teóricamente ad infinitum por el número de accionistas)—, y no las inversiones de los centenares de miles de pequeños agricultores⁴.

Es preciso recordar que en el transcurso de los cinco años del gobierno de Fujimori fueron liquidadas todas las instituciones públicas que, aun con graves defectos, apoyaban a la pequeña agricultura. Las grandes dificultades que esta afronta, entre otras razones porque está prácticamente imposibilitada de acceder al crédito formal, no sólo impiden que los pequeños agricultores se beneficien de la apertura del mercado de tierras, sino que muchos de ellos corren el riesgo de verse compelidos a venderlas.

La opción del gobierno por una dinamización de la agricultura que corra a cargo casi exclusivamente de la gran inversión, y la indiferencia mostrada hacia la mayoritaria pequeña y mediana agricultura, pueden tener consecuencias

4. Es preciso no confundir al pequeño agricultor con el minifundista. Aquél está plenamente articulado al mercado y tiene los recursos suficientes al menos para reproducirse a sí mismo y su familia, fundamentalmente a partir de la actividad agropecuaria. El minifundista, en cambio, dado lo exiguo de sus recursos, depende de sustanciales ingresos provenientes de actividades realizadas fuera de su chacra.

graves tanto en lo social como en lo económico.

En la región de la costa, un mercado de tierras en el que se encuentran por un lado grandes grupos económicos y por otro agricultores con tierras pero sin recursos para rentabilizarlas, puede conducir a una concentración de la propiedad que agudice conflictos sociales.

Se restablecería así una agricultura bimodal, ya no con las características prerreforma agraria de latifundio-minifundio, sino de empresa moderna con grandes inversiones *versus* explotaciones pequeñas de bajas productividades relativas, bajos ingresos, obligadas a languidecer. Es decir, un desarrollo agrario excluyente, inequitativo, que consolide y polarice diferencias no por la decantación de los eficientes y de los ineficientes, sino por la fuerza de reglas de juego que, libradas a su propia dinámica, tienden a acumular tanto las ventajas de quienes ya las tienen como las desventajas de quienes las sufren, que ni siquiera dejan que estos últimos cuenten con la oportunidad de mostrar su eficiencia o su ineficiencia.

Esta opción por la empresa grande —cuya existencia es importante y necesaria, pero que no debe construirse a costa de otras menores— no toma en cuenta que la escala para la modernización no está en contradicción con la pequeña y mediana agricultura, sino que esta predomina hoy en el mundo, incluso en países con agriculturas robustas, dinámicas y modernas⁵.

La opción adoptada es, pues, lamentable. Una opción diferente, la de apoyar el desarrollo de centenares de miles de pequeños agricultores, estimularía al conjunto de la economía, enfrentaría simultáneamente el desempleo y la pobreza rural, y extendería los beneficios de la modernización a sectores poblacionales más vastos. Es decir, no sólo habría crecimiento económico, sino, además, desarrollo rural. ■

5. La viabilidad de la pequeña y mediana agricultura en el mundo y las tendencias a su consolidación son analizadas por Nancy L. Johnson y Vernon W. Ruttan: «¿Why are Farms so Small?», *World Development*, vol. 22, 6, mayo de 1994.

Años de reforma agraria, general Rudecindo Zavaleta visita las instalaciones de la cooperativa azucarera Cayaltí.



«LA CONSTITUCIÓN SIGUE SIENDO UNA BARRERA»

UNA ENTREVISTA CON AUGUSTO CILLÓNIZ*, POR BERTHA CONSIGLIERI



«El inversionista —y solamente él— es capaz de determinar qué área necesita.»

Ustedes son quienes más han aplaudido la promulgación de la nueva ley de tierras.

* Presidente de la Asociación de Empresarios Agrarios.

¿Será efectivamente la llave que abra las puertas a la inversión de capitales que se espera en el agro?

— No solamente; nosotros hemos defendido y propuesto la promulgación de la ley porque es una de las condiciones para la inversión. Pero aún falta la reforma del artículo 88 de la Constitución. Nosotros insistimos en eso.

— Pero la ley ya eliminó los límites.

— Pero la Constitución dice que la ley puede fijar los límites a la propiedad de la tierra, y eso es absolutamente incongruente con una política de libertad de mercado.

— Lo concreto es que la ley ahora no fija límites. ¿Qué es lo que estaría impidiendo que se concreten las inversiones?

— Bueno, la Constitución sigue siendo, por supuesto, una barrera. En el agro se tienen que invertir recursos en cantidades muy importantes y de muy largo plazo. Lo primero que estudia cualquier inversionista serio es el marco legal. Si existe alguna posibilidad de que esa inversión se vaya a perder, pues no la hace, y eso

es lo que está sucediendo todavía en lo que atañe al marco legal, pues hay muchas otras cosas que hoy día afectan.

-¿Ustedes no tienen observaciones a la ley promulgada?

-Sí, en lo que se refiere a los impuestos que se van a poner a las propiedades por encima de las tres mil hectáreas. No sé por qué ha salido eso. Ojalá no sea una barrera de algún tipo.

-¿Por qué lo sería? ¿Es que la inversión requiere también de gran propiedad?

-No; nosotros no estamos defendiendo la gran propiedad o la pequeña propiedad, sino la propiedad libre, la defensa de la propiedad. El inversionista -y solamente él- es capaz de determinar qué área necesita. Por ejemplo, el azúcar requiere grandes áreas; el algodón requiere áreas mayores que el espárrago; el floricultor necesita mucho menos que todos ellos. Eso no lo debe decir nadie más que el propio inversionista. Hay zonas donde no se cultiva azúcar sino hortifrutícolas, y ahí las propiedades serán pequeñas. Pero las zonas azucareras, arroceras o algodoneras tienen que ser más grandes. ¿Cuánto más grandes? Nadie lo puede decir.

-Usted señaló que hay otros aspectos que también afectan o impiden la inversión.

-El segundo aspecto más importante, ya desde el punto de vista técnico, es la sanidad. No va a venir inversión de ningún tipo si es que no existe una autoridad sanitaria en el Perú, como existe en cualquier país de agricultura desarrollada, o como existe entre nuestros vecinos (Chile, Colombia, Brasil). Ahí hay servicios de sanidad y una autoridad que nosotros no tenemos. Hoy día no podemos desarrollar mercados agresivamente, porque la mayoría de los países impiden el ingreso de nuestros productos por razones sanitarias.

Entonces el Ministerio de Agricultura y el gobierno -porque esta es una función netamente del Estado- deben ser conscientes de la necesidad de organizar una institución sanitaria que tenga poder total sobre la sanidad en el país.

-El estudio de «Monitor», encargado por el gobierno, sostiene que la ventaja competitiva de la agroexportación peruana está dada en la posibilidad de diversificar productos más que en la de reducir costos. ¿Coincide usted en que no hay posibilidades de reducir más los costos de la agroindustria nacional?

-No; es fundamental reducir más los costos, pero eso se da principalmente a través de la competencia y del aumento de la productividad con inversión en tecnologías nuevas.

El problema es que la mayoría de las unidades agrarias son de muy pequeño tamaño, y para esos pequeños agricultores es antieconómico e inviable, además, traer tecnología nueva.

-En relación a eso, otras de las conclusiones del estudio de «Monitor» es que en el Perú, a diferencia de Chile, el empresariado no estaría muy dispuesto a asumir riesgos y a integrarse en formas de asociación horizontal y vertical. ¿Está de acuerdo con esta conclusión?

-Absolutamente. En el Perú hay 1 millón 800 mil unidades agrícolas. Para la poca extensión que se tiene, eso significa una gran atomización. Son unidades muy pequeñas para cultivos tradicionales, que es lo que la mayoría produce con niveles de productividad muy bajos.

-Considerando esa realidad, de predominio de la pequeña propiedad, y el hecho de que tampoco hay un mercado fluido de tierras, ¿bajo qué formas se daría la inversión de capitales?

-El mercado de tierras sí se está moviendo, y cada día con más dinamismo. Ojalá se incremente el ritmo de titulación de la propiedad.

En segundo lugar, lo que la Asociación de Empresarios promueve es la reagrupación de propietarios en unidades que sean económicamente viables, con mejor acceso al mercado; aumentar la productividad a través de la tecnología y, como consecuencia de todo eso, ser más rentable, disminuir el riesgo y ser sujeto de crédito.

LEY DE AGUAS

– El Congreso debatirá en cualquier momento un proyecto de nueva ley de aguas. ¿Tienen ustedes una opinión sobre la propuesta del gobierno?

– Sí. Los conceptos planteados en la propuesta son muy buenos. Desgraciadamente, creemos que la aplicación de la ley va a ser complicada, porque la administración del agua no es fácil. Las Juntas de Usuarios están hoy manejadas,

todavía, por gente que no conoce lo que es distribuir agua.

– ¿Qué habría que plantear entonces? Porque esa gente son los usuarios...

– Bueno, no sé. Por eso es que no planteamos que se acelere la promulgación de la ley, porque tenemos mucha preocupación sobre cómo se va a iniciar el proceso de asignación del agua a cada fundo y el problema de la más inmediata administración de esa agua.

– Hace algunas semanas, en una entrevista televisada con el doctor Enrique Chirinos Soto, usted recordaba que antes de la reforma agraria su familia controlaba el agua en uno de los valles de la costa...

– No; lo que yo expresé fue que, por la ley vigente en ese momento, cuando después de un período largo una empresa usaba una dotación de agua, la ley le permitía mantener ese derecho en la época de estiaje, perjudicando a los demás usuarios. No dije que controlaba el agua del valle. Y lo que dije también es que, con el cambio de la ley, ese derecho de uso del agua se había anulado, y que estaba bien anularlo.

– El proyecto de ley plantea otorgar derechos de propiedad sobre el agua. ¿Qué regulaciones debieran establecerse para evitar que experiencias como

“
Nosotros no estamos defendiendo la gran propiedad o la pequeña propiedad, sino la propiedad libre, la defensa de la propiedad.
”

las que usted recuerda se repitan?

– Bueno, lo que establecería la nueva ley es el derecho de propiedad sobre el agua, basado en el derecho actual, y eso a mí me parece correcto conceptualmente.

– Existe el riesgo de acaparamiento del agua y de conflictos, como ocurrió antes. ¿No debe haber un marco regulador tratándose de un recurso escaso?

– Justamente es escaso porque no ha habido derechos de propiedad. Nadie ha tenido interés en invertir para aumentar el recurso. La propiedad le va a dar al dueño mucha mayor conciencia de lo que tiene. Hoy en día nadie se preocupa por el agua, como se preocupaban antes los agricultores, cuando sí había un manejo adecuado del agua que salvaba esos derechos que les otorgaba la ley en algunos casos. Hoy en día, como consecuencia de la atomización de la agricultura y dado que las juntas se nombran por votación, la mayoría de los propietarios carece de la preparación adecuada para manejar la administración del agua.

– Pero, insisto: ¿qué habría que hacer para evitar que se repitan situaciones de acaparamiento de aguas como la que usted ha recordado?

– Nada, dejarlo al mercado. El precio que va a tener el agua dependerá del grado de escasez o abundancia en un valle. Seguramente en Chincha, donde el agua es escasa, va a costar mucho más que en Cañete, donde abunda. Por ejemplo, si yo estoy en Chincha y tengo agua de pozo y una adecuada tecnología de riego, voy a poder vender mi agua a un agricultor que no tiene las mismas condiciones que yo, o que está en una zona donde no tiene las posibilidades de hacer un pozo. ¿Por qué se va a negar ese derecho? Eso es positivo. ■

LAS AGUAS BAJAN TURBIAS

CARLOS MONGE*



Luego de la aprobación y promulgación de la nueva «ley de tierras» por el CCD¹, ha quedado pendiente de discusión un Proyecto de Ley Orgánica de Aprovechamiento de los Recursos Naturales del Ambito Agrario².

* Investigador del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

1. La nueva ley de tierras fue promulgada por el presidente Alberto Fujimori el 14 de julio pasado como Ley 26505 o «Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas». Entre otras cosas, elimina todos los límites a la propiedad de la tierra, permite la titulación individual en las tierras de comunidades campesinas y deja de lado toda restricción al cambio de uso de la tierra agrícola.

Este proyecto fue preparado por el Ministerio de Agricultura para sustituir en la discusión a un proyecto de ley de aguas que ese mismo ministerio viene trabajando desde hace ya un par de años³.

2. Que fue discutido y aprobado por la mayoría de la Comisión de Agricultura del CCD el 24 de mayo pasado (junto con la «ley de tierras»), pero que no llegó a ser discutido en el pleno del Congreso antes de la finalización de sus funciones.
3. A mediados del año pasado –en los inicios de la campaña electoral– el Ejecutivo retiró del debate el proyecto de ley de aguas calculando los costos políticos que su impopularidad podría tener. Más recientemente, el rechazo a dicho proyecto acordado en un Congreso Nacional de la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (Huancayo, mayo de 1995) habría llevado a la decisión de no someterlo directamente al debate congresal y de presentar, en su lugar, el proyecto de ley de recursos.

De aprobarse, la nueva «ley de recursos naturales» dará derechos reales de propiedad sobre dichos recursos, lo que constituye la esencia de la propuesta de la nueva ley de aguas.

Siendo muy posible que al aprobar la nueva ley de recursos el Congreso dé al Ejecutivo facultades legislativas para promulgar la de aguas, es importante conocer y discutir sus características fundamentales.

Como ya se ha adelantado, el objetivo central de la propuesta es entregar derechos reales de propiedad sobre el agua, con la finalidad de constituir un mercado de aguas. El paso inicial será determinar el consumo promedio de agua de cada usuario para entregarle títulos de propiedad sobre dicha cantidad.

La entrega e inscripción de los títulos en un nuevo Registro de Aguas (equivalente hídrico del Registro Predial) dará lugar al funcionamiento del mercado de aguas como tal, con los nuevos dueños en plena libertad de vender, comprar, alquilar, hipotecar o hacer cualquier otro uso legítimo de sus títulos de agua.

Una característica central de este nuevo mercado de aguas sería el ser absolutamente desregulado. En efecto, la ley no establece relación necesaria con uso productivo alguno (se puede vender la tierra y no el agua, o viceversa), ni límites a la cantidad de agua que se puede tener, ni prioridades para su uso (la rentabilidad determinará el uso), ni obligatoriedad de uso productivo (se anuncia apenas un impuesto progresivo que desaliente la acumulación especulativa), ni mandatos fuertes en el sentido de la preservación de su calidad, etcétera.

Además, la propuesta tiene al menos otras dos características que ameritan una profunda y amplia discusión. Por un lado, reduce las funciones del Estado a las de administración burocrática y arbitraje, sin mayores atribuciones en la planificación y control del buen uso del recurso. Por otro, entrega toda la responsabilidad de la administración del recurso y de la infraestructura de riego a las organizaciones de usuarios (el Esta-

do se propone no invertir más en este terreno) y plantea una mecánica de representación en la que el voto de cada integrante tiene un peso que corresponde a la cantidad de títulos que dicho integrante detenta.

Finalmente, la aplicación de esta nueva ley presentará al menos tres problemas que ameritan atención.

Uno, que hay más regantes de los que oficialmente están registrados, lo que plantea un dilema político: ¿se titula a todos a partir de una suerte de amnistía o se titula solo a los que están apropiadamente registrados y al día en sus obligaciones?

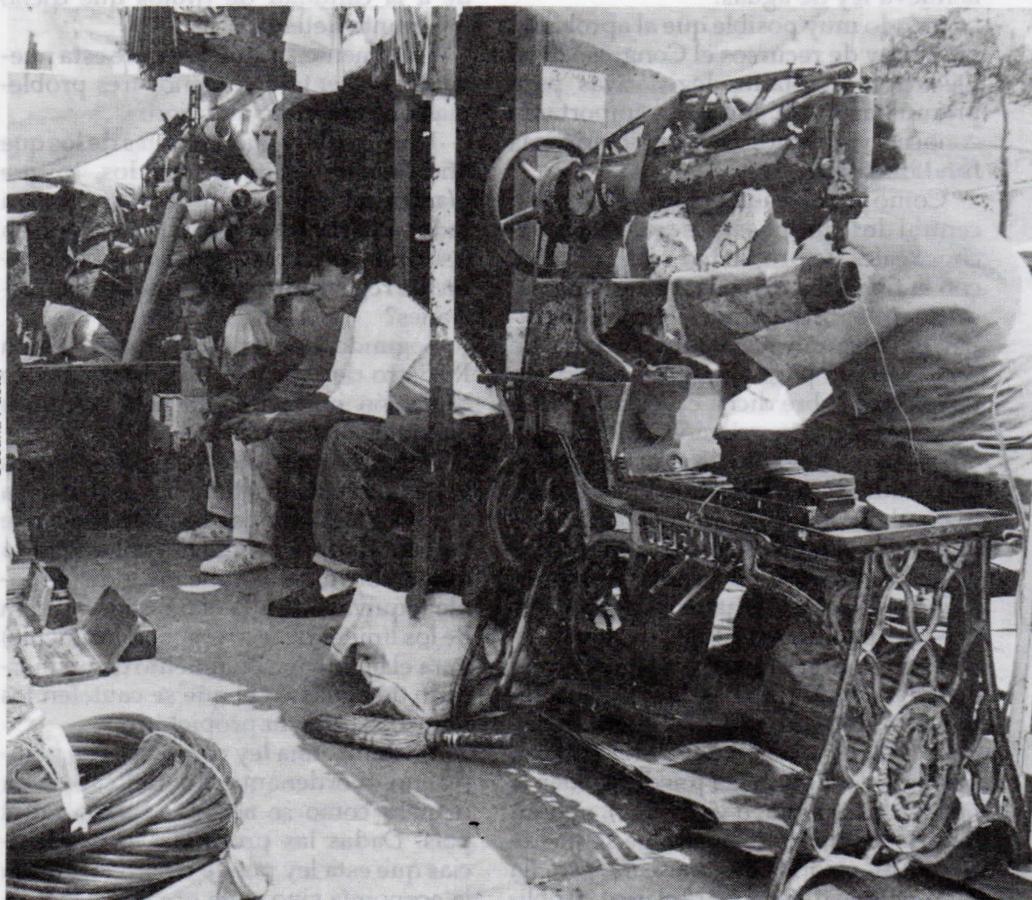
Segundo, que será necesario crear un Registro de Aguas y una estrategia de titulación infinitamente más compleja que la de la tierra.

Tercero, que solo en algunos pocos valles del país existe la infraestructura que hace factible una medición exacta de las cantidades de agua (aforo) que cada quien consume, condición indispensable (equivalente a la clara demarcación de los límites de la propiedad inmueble) para el buen funcionamiento de un mercado de aguas en el que se cautelen los derechos de cada propietario.

En suma, una ley compleja que plantea un reordenamiento radical de la manera como se accede al agua en el país. Dadas las profundas consecuencias que esta ley puede tener, no solo en la economía sino en la organización social y del poder en el medio rural y en la relación entre el medio rural y otros sectores, es indispensable su más amplia discusión congresal y pública, tomando en cuenta las propuestas alternativas que se vienen trabajando. ■

4. Sobre la base del esfuerzo conjunto de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, el Grupo de Análisis para el Desarrollo, la Asociación Nacional de Centros, la Comisión Andina de Juristas, DESCO y CEPES, se está presentando una alternativa de ley de recursos y se está evaluando la posibilidad de preparar una alternativa de ley de aguas.

Susana Pastor



«FOMENTO DEL EMPLEO»:

DURA LEX

¿Hasta dónde es posible flexibilizar el mercado laboral? ¿Fomentará realmente el empleo entre los jóvenes la nueva ley aprobada por el Ejecutivo? ¿Qué consecuencias tendrá para los trabajadores? ¿Para las propias empresas? ¿Para el país? Dos expertos laboristas retoman el debate sobre la nueva, dura lex.

REFORMA LABORAL:

¿ENTRE EL ESCILA DEL LIBERALISMO Y EL CARIBDIS DEL PROTECCIONISMO?

CARLOS GUILLERMO MORALES*

El 28 de julio pasado entró en vigencia la Ley 26513 modificatoria de la Ley de Fomento del Empleo (LFE). Su importancia fue puesta de manifiesto por el propio presidente de la República en diversos pasajes de su Mensaje a la Nación, que le asignó a dicha ley un lugar de privilegio —junto con la nueva ley de tierras— como los dos ejes fundamentales del modelo económico liberal puesto en vigencia por el gobierno actual.

Debemos tener presente que las leyes de estabilidad laboral y de reforma agraria fueron a su vez los pilares de las denominadas reformas estructurales emprendidas por el gobierno del general Velasco hace poco más de veinticinco años, que dejó como saldo una secuela de desempleo y acelerado empobrecimiento del campo, y como consecuencia el alejamiento de la inversión privada, debido a la intromisión estatal en todas las esferas de la actividad económica.

Por ello el programa de estabilización y de ajuste estructural ha estado dirigido a revertir los efectos económicos negativos producidos por las políticas de corte populista aplicadas en la última década.

* Abogado. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha participado en la reforma laboral, primero desempeñándose como asesor *ad-honorem* del Despacho Ministerial de Trabajo (1991-1992), y después como asesor principal de la Presidencia de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República (1993-1995).

En materia de relaciones laborales, este proceso de reversión ha sido radical. La primera fase de la reforma laboral se inició con los decretos legislativos dictados en el año 1991; y la segunda comenzó a partir de abril de 1992, con los decretos leyes dictados en el interregno de facto.

Con la Ley 26513 ha quedado virtualmente consolidada la reforma laboral, con las consecuencias que analizaremos en el presente artículo.

LOS TÉRMINOS DEL DEBATE ACTUAL

La nueva ley laboral ha reavivado la llama del debate jurídico-político. El péndulo de la polémica actual oscila inevitablemente entre los dos polos extremos, es decir entre una posición abiertamente liberal y una posición proteccionista, contando con algunos matices diferenciadores que se inclinan respectivamente hacia una u otra posición.

El correlato natural de este debate en el plano laboral lo constituye el tema de la flexibilización, que enfrenta a los defensores de la reforma con sus detractores. Y es que la reforma laboral, en términos actuales, equivale a flexibilización del mercado de trabajo. Así, para los detractores de las reformas laborales, flexibilización equivale simple y llanamente a desregulación o, lo que es lo mismo, a desprotección de los trabajadores. Para estos sectores, la flexibi-

lización sólo acentúa la precarización del empleo y el consiguiente deterioro de las condiciones de trabajo, así como el debilitamiento de las organizaciones sindicales. Se requiere, por lo tanto, de un factor de equilibrio en las relaciones laborales, que compense el fortalecimiento de los poderes empresariales (libertad de contratación y despido, movilidad ocupacional, ceses colectivos, etcétera), y este elemento regulador no es otro que el Estado.

Desde la otra orilla, los defensores de la reforma laboral sostienen que flexibilización significa fundamentalmente capacidad de adaptación al cambio, entendido como el nuevo contexto estructural de los noventa, signado por una economía globalizada en la cual los niveles de competitividad y eficiencia de las empresas son la condición indispensable para insertarse en la economía. Por ello las regulaciones laborales deben posibilitar una rápida adecuación de los volúmenes de mano de obra a las necesidades del mercado.

LEYES LABORALES Y ECONOMÍA

Dentro de este orden de conceptos, resulta imperativo fijar una premisa básica: las leyes laborales necesariamente deben sujetarse al modelo económico que se viene aplicando; sin embargo, no se trata simple y llanamente de un determinismo o fatalismo ineludible. Antes bien, estamos ante una adaptación consciente del legislador a los requerimientos económicos que se le plantean. Esto, en términos económicos, se denomina funcionalidad¹.

Por ello las leyes laborales deben encontrarse en

una frecuencia de sintonía fina con el modelo económico que se aplique.

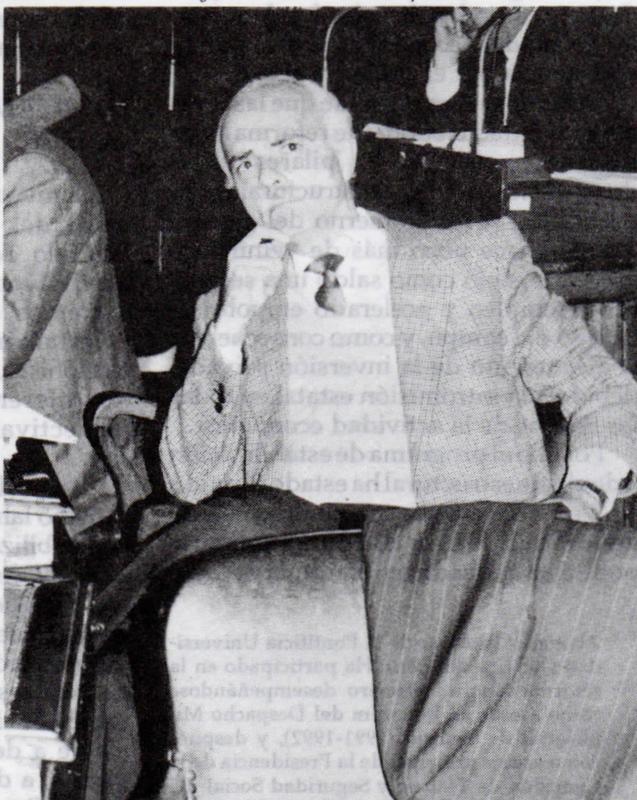
LEY DE FOMENTO DEL EMPLEO

Un primer ejemplo lo constituye la LFE, que fue dictada en noviembre de 1991 como parte de un conjunto de reformas estructurales tendientes a consolidar el proceso de ajuste estructural iniciado en agosto de 1990 con el conocido «fujishock».

Entre las principales modificaciones que introducía la LFE podríamos citar las siguientes: se reguló los convenios de formación laboral y de prácticas para los

1. Esta no es una categoría propia del pensamiento económico liberal o neoliberal, sino más bien proviene de la Escuela Institucional de Chicago, que en los últimos años ha sido reconocida con los tres últimos premios Nobel (Gary Becker, Ronald Coase y Douglas North).

Congresista Ricardo Marcenaro, impulsor de las modificaciones a la denominada Ley de Fomento del Empleo.





En la orilla opuesta, la CGTP cuestiona la «flexibilización laboral».

jóvenes que ingresaran por primera vez al mercado laboral, los llamados contratos temporales (necesidades del mercado, nueva actividad o reconversión tecnológica); se flexibilizó el régimen de estabilidad para los nuevos trabajadores (manteniéndose la estabilidad absoluta para los antiguos); y se introdujo la figura del despido por necesidades de funcionamiento, que implicaba una cuota de despido libre equivalente al 5% del personal computado anualmente.

Finalmente, y como efecto no deseado, se estableció la figura de las cooperativas de trabajo y fomento del empleo, en vez de las sociedades anónimas laborales propuestas en el proyecto original, que sí constituían una alternativa viable de empleo autónomo.

LA NUEVA LEY LABORAL

El segundo ejemplo es precisamente la ley modificatoria de la LFE, dictada dentro de un marco de consolidación de una economía de libre mercado y de creciente competitividad. Incluso el entorno político favorecía

este proceso de consolidación de la reforma laboral.

En efecto, mientras que la LFE fue fruto de la legislación delegada y el presidente no contaba con mayoría parlamentaria, el contexto en el cual se dicta la nueva ley laboral es radicalmente distinto: el gobierno contaba con una mayoría relativa en el Congreso de salida que dictó la norma y, más aún, después de los resultados electorales de abril del presente año, el presidente resultaba elegido con un amplio respaldo popular (más del 60% de la votación), lo que de paso le aseguraba una cómoda mayoría parlamentaria (más del 55% de los escaños).

Así, la nueva ley acentuó los rasgos flexibilizadores antes mencionados: se amplía de 21 a 25 años el límite máximo de edad para celebrar convenios de formación laboral juvenil. Asimismo, se duplica el plazo máximo de duración de dichos convenios (de 18 a 36 meses), se flexibiliza aún más los contratos temporales, ampliándose su duración máxima de 3 a 5 años, dado que pueden renovarse indefinidamente hasta el término máximo de duración.

De igual manera, se generaliza la estabilidad relativa, siendo de aplicación tanto para trabajadores nuevos como para los antiguos. También se introduce la figura del tribunal arbitral como alternativa para resolver el conflicto suscitado por la reducción de personal en las empresas por razones económicas, tecnológicas o análogas.

Finalmente, se incorporan elementos de control a través de la intervención estatal para las denominadas cooperativas de trabajo y fomento del empleo, que, bajo el manto protector de la ley, habían devenido un mecanismo de sobreexplotación de la mano de obra, que, asimismo, contravenía un esquema de libertad de competencia y de igualdad de oportunidades que la propia LFE propugnaba como el leit motiv de la reforma laboral.

A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

En una primera aproximación, podríamos llegar a sostener que la nueva ley laboral evidentemente discurre por el Escila del liberalismo y se aparta radicalmente del proteccionismo.

Ello se desprende de la simple confrontación del «antes y el después» de la LFE que hemos reseñado. Sin embargo, a riesgo de pecar de superficialidad en el análisis —debido a las limitaciones de espacio—, simplemente debemos anotar que por ejemplo sobreviven casi por inercia legislativa algunas instituciones que se contraponen abiertamente al modelo económico liberal, como sucedió con la contratación temporal: si bien de una parte se ha liberalizado casi por completo dicha contratación a través del concepto de necesidades del mercado —con lo cual el legislador admite que la duración de la relación contractual de trabajo está condicionada por la ley de la oferta y la demanda—, se mantiene absurdamente la presunción por la duración permanente de dicha relación.

Más aún: la LFE auspicia abiertamente hasta nueve modalidades de contratación temporal.

Evidentemente, si nos encontráramos dentro de un modelo económico de inspiración keynesiana, lo lógico sería fomentar la contratación permanente para efectos de lograr el incremento de la demanda efectiva a través de la utilización de la capacidad instalada de las empresas hasta llegar al nivel de pleno empleo, con lo cual estaríamos dentro de una lógica proteccionista.

Asimismo, se ha mantenido la obligación formal de comunicar al Ministerio de Trabajo y Promoción Social las contrataciones temporales, con el carácter de declaraciones juradas, para que posteriormente puedan ser verificadas.

Cabe preguntarse: si se está admitiendo la posibilidad, como se señala en el artículo 37º, de «celebrarse libremente» contratos por tiempo indeterminado o temporales, ¿qué sentido tiene mantener un control estatal sobre los mismos, habida cuenta de que en la práctica es imposible ejercitar tal facultad?

En todo caso, consideramos que algunos aspectos de la nueva ley laboral discurren por la línea del Caribdis del proteccionismo y se contraponen a los objetivos que impone una sana política de economía del mercado. Para un liberal, como es obvio, son rigideces que obstaculizan el encuentro entre la oferta y la demanda laboral. En cambio, para un proteccionista son los controles necesarios para que el nivel de demanda efectiva se concilie con el ideal keynesiano del pleno empleo. Todo depende del cristal con que se mire: lo que es bueno para unos es malo para los otros, y viceversa. Sin embargo, hasta la fecha los sistemas proteccionistas en materia laboral virtualmente han fracasado, con lo cual la única esperanza posible de generación de empleo reside en las bondades de los modelos de flexibilidad laboral.

Como alguna vez se ha dicho —y sobre ello sí parece haber acuerdo— la mejor política de empleo es una buena política económica, a lo cual nosotros agregaríamos que no puede existir buena política económica sin buenas leyes laborales. ■

EL CAMINO DE LA FLEXIBILIZACION LABORAL EN EL PERÚ

JUAN CARLOS CORTÉS*



Los aprendices carecen de derechos laborales.

Con la reciente norma modificatoria de la Ley de Fomento del Empleo se ha dado un paso adicional en lo que para algunos es la «flexibilización» (o quizá «re-regulación») del mercado de trabajo.

En este artículo queremos hacer un breve análisis a partir de esta última modificación.

* Abogado. Profesor de Derecho Laboral en la Universidad Católica. Miembro del Programa Laboral de DESCO.

LOS PRINCIPALES CAMBIOS

Una síntesis apretada de los principales aspectos del contenido de la Ley 26513 es la siguiente:

a. **Contratos de formación juvenil.** Se amplía la edad máxima (21 a 25 años), el tiempo del contrato (de 18 a 36 meses) y el porcentaje de la planilla (de 10 a 30%) de los jóvenes que pueden estar sujetos a este tipo de contratos, que no es considerado de naturaleza laboral, por lo que los jóvenes no tienen acceso a los derechos laborales.

b. Estabilidad laboral. Se modifica la reparación ante un despido arbitrario, frente al cual solo se puede plantear una indemnización de acuerdo con la antigüedad del trabajador, eliminándose la posibilidad de la reposición (salvo el caso del despido nulo, el cual tiene una serie de limitaciones en cuanto a los casos protegidos y a su real posibilidad de aplicación). Este es el cambio de la estabilidad laboral absoluta a la relativa.

Este tema es uno de los más discutidos. Cabe anotar que ya había sido flexibilizado para los trabajadores que ingresaron a laborar después de diciembre de 1991, siendo el juez el que decidía entre la reposición o la indemnización. Sin embargo, en los hechos ya desde antes se había flexibilizado la estabilidad laboral (juicios que demoran años, despidos consecutivos, etcétera).

El cambio fundamental en este campo es pasar de la seguridad de no ser despedido arbitrariamente a la inseguridad de poder ser despedido sin una causa justa o comprobada, pagándose una indemnización (si es que se paga, pues no es posible imaginarse un juicio

para reclamar una indemnización de dos o tres remuneraciones, sobre todo si son diminutas).

c. Cese colectivo. La modificación de los procesos de reducción de personal, en los que se incluye la posibilidad de un arbitraje (cuyo destino es la inoperancia) y el silencio administrativo aprobatorio del cese colectivo. De acuerdo con esta modificación, cabe la posibilidad de que la sola voluntad del empleador sea suficiente para que proceda un despido colectivo. Es el caso en el que el dictamen del órgano estatal no es emitido en el plazo previsto, y la Autoridad de Trabajo no se pronuncia en su oportunidad.

d. Contratación a plazo determinado. Se amplían los plazos de la contratación laboral a tiempo determinado, entre otras modificaciones.

e. Intermediación laboral. Se establecen límites a la intermediación laboral a través de cooperativas y de empresas de servicios.

f. Otros. De paso, entre otras normas, se han eliminado varias normas de protección de la mujer y madre trabajadora, y se ha incluido una interpretación sobre

El posible efecto grave del nuevo sistema es la precarización del empleo.



la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas—no a favor de ellos, por cierto—.

Las principales modificaciones cubren la entrada al empleo y la salida del mismo, otorgando al empleador la posibilidad de contratar a un trabajador mediante contratos a plazo fijo, utilizando los **services** o las cooperativas, o a plazo indeterminado sin el «riesgo» de que mantenga el empleo sin la anuencia del empleador.

LOS LÍMITES DE LA NORMA

La norma parece haber privilegiado el componente ideológico sobre el técnico. Es así que sus defensores han argumentado ampliamente sobre la perniciosa regulación «extremadamente» rígida del mercado de trabajo, que impide que el país sea competitivo en este mundo globalizado y alienta la permanencia de trabajadores «ociosos», «improductivos» e «indisciplinados».

Lamentablemente, nuestra historia nos confirma que la mayoría de las veces llegamos tarde y mal a la modernidad. Y esta vez no es la excepción. Se deja de lado lo importante: fomentar el empleo; se hacen comparaciones con otros países que son muy relativas: no podemos compararnos con países que si bien no tienen estabilidad laboral, cuentan sin embargo con seguro de desempleo o mecanismos que garantizan al trabajador acceder rápidamente a otro empleo, ya que nosotros ahora no tenemos ni lo uno ni lo otro. Ni siquiera se tienen en cuenta otras experiencias y los caminos de protección que establecen las legislaciones de los países que son nuestro paradigma.

La norma carece de un apoyo técnico. Por ejemplo, no se ha evaluado técnica-

“
Es imprescindible que las nuevas relaciones de trabajo partan de la valoración del hombre. La economía está al servicio del hombre, y no viceversa.
”

mente lo sucedido con el Programa de Formación Laboral Juvenil desde su creación hace tres años y medio, ni se han calculado los costos sociales de la modificación.

Al respecto, desde la dación de la norma se han registrado centenas de trabajadores despedidos sin causa, o sin causa justa, que engrosarán la filas de taxistas, choferes de combis, informales o lo que el cielo (o el mercado) provea, sin que se haya pensado siquiera en ofrecer a esos trabajadores una alternativa de subsistencia.

También la falta de apoyo técnico se revela en las paradojas de la norma. Por ejemplo, se promueve la lactancia, inclusive por el Ministerio de Salud, y se eliminan las salas-cuna y la posibilidad de que las trabajadoras amamanten a sus hijos. Asimismo, se abruma publicitariamente a los jóvenes para que se afilien a una AFP pensando en su futuro, sin poder hacerlo porque no son considerados trabajadores.

REPERCUSIONES DEL NUEVO SISTEMA

El nuevo sistema de relaciones laborales no crea mayor empleo. La creación de empleo se vincula más con la política económica y con indicadores macroeconómicos.

Tampoco provoca una mayor inversión. Otros factores alientan a los inversionistas nativos o foráneos. Por ejemplo, están más preocupados por los costos de la violencia subversiva y delincuencial, del régimen tributario, de la estabilidad política, etcétera.

Al respecto, solo como ejemplo, habría que constatar qué pesa más para un inversionista: la reforma laboral, por un

lado, o los vaivenes de la normativa tributaria (FONAVI, impuesto a las activos, etcétera), por el otro.

La competitividad no está asegurada con la reforma. Al respecto, la OIT ha señalado lo siguiente:

«Así, pues, al igual que en Asia, la evolución de la reglamentación del mercado laboral en América Latina no confirma la tesis de que es necesario que haya un mercado de trabajo esencialmente liberalizado para poder ser competitivo en el plano internacional. La experiencia ha puesto de manifiesto la importancia de reformar las normas inapropiadas, pero ha demostrado también la conveniencia de evitar una flexibilidad totalmente libre.»¹

El posible efecto grave del nuevo sistema es la precarización del empleo, que aparentemente podría beneficiar al sector empresarial porque se reducen costos; sin embargo, la precarización afecta terriblemente al trabajador (remuneraciones diminutas, falta de seguridad, escasa formación), no redunda en beneficio de la empresa (no integración, falta de confianza) ni en la economía del país (reducción de la base fiscal, repercusiones en entidades bancarias y AFP, no acceso al crédito).

HACIA EL VERDADERO CAMBIO

La apuesta es hacia un cambio, pero no a este cambio.

Es imprescindible que las nuevas relaciones de trabajo partan de la valoración del hombre. La economía está al servicio del hombre, y no viceversa. La persona y su trabajo no son una simple mercancía que se agrupan en cifras. El punto de partida es la humanización de las relaciones laborales.

Asimismo, debe valorarse el concepto de estabilidad laboral, en cuanto es un elemento que da seguridad al trabajo, que alienta la formación y el aprendizaje en la empresa, y que tiende a una mayor

productividad. No debemos preocuparnos únicamente por crear empleo, sino por la calidad del mismo. Ya se ha mencionado que la precarización del empleo resulta perjudicial para todos.

Un modelo democrático de relaciones laborales debe atender adecuadamente las franjas más débiles del mercado de trabajo, y debe tener como principio la eliminación de exclusiones y discriminaciones.

Será además necesaria la intervención del Estado para encauzar el proceso, de tal manera que, sin ser una intromisión, genere la necesaria transparencia entre la oferta y demanda de trabajo, apoye los procesos de formación y capacitación laboral, y tenga una acción decidida en la educación, principalmente escolar. Para esto sería necesario recoger la experiencia de otros países en este campo.

Finalmente, consideramos que sería importante la promoción de la autonomía colectiva, es decir, de las organizaciones sindicales y sus medios, incluyendo la negociación colectiva, de tal manera que sean la garantía frente a la desigualdad original del contrato de trabajo.

LA ÚLTIMA PREOCUPACIÓN

Existen voces que se levantan exigiendo una mayor flexibilización, en este caso simplemente entendida como desregulación. Es así que se ha propuesto la desaparición de ciertas remuneraciones (compensación por tiempo de servicios, gratificaciones), el aporte del empleador al régimen de prestaciones de salud, etcétera.

Esas voces preocupan, y nos plantean las siguientes preguntas: ¿cuál es el límite de la flexibilización?; ¿se piensa en el futuro del Perú o en el oportunismo del día de hoy?; ¿cuál es el objetivo final de dichas propuestas?

Esperemos que ellas queden en el olvido, y se prioricen las medidas que efectivamente conduzcan hacia una solución del problema del empleo en el país. ■

1. OIT: El empleo en el mundo. Ginebra, 1995, p. 97.



**UD. PUEDE
SINTONIZAR
CUALQUIER RADIO.
OIR CUALQUIER
MUSICA.**

**LO QUE UD.
NO PUEDE ES
DEJAR DE ESCUCHAR
RADIO**



EN TODO EL PERU..!

Radio



más compañía..!

MARIANO CARRANZA # 754 STA. BEATRIZ LIMA - 1 TELEF.: 717902 - 719789

SEXUALIDAD EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS MIXTAS:

«PERO EL BESO...;ESO SÍ QUE NO!»

TERESA TOVAR



Un momento de afecto sin soltar lápices ni cuadernos.

Quando el tema sexual asoma dentro de la escuela, suelen suceder tres cosas: o bien es reprimido; o bien se le trata de sacar fuera de los perímetros del colegio; o, por último, se le trata asépticamente, en una clase de biología o educación familiar. ¿Por qué ocurre esto y cómo afecta al clima escolar y las relaciones entre chicos y chicas? Este artículo aborda las distintas aristas de este tema picante y difícil, que no encuentra un sitio cómodo dentro del currículum oficial¹.

El despertar de la sexualidad y la afectividad en los adolescentes y jóvenes de 10 a 17 años es un proceso que no encuentra cabida en la escuela (ver «Prohibido y reprimido»).

«Es evidente que los alumnos dentro del colegio se abstienen de mostrar sus sentimientos», nos decía un docente.

Otro nos contó que una vez encontró **in fraganti** a una pareja, dentro de un salón vacío y con la puerta cerrada. El

entró, los resonó y de frente los llevó a OBE. «¿Pero qué era lo que estaban haciendo?», preguntamos, alarmados. «¡Besándose!» nos respondió. Un auxiliar aclaró: «Eso está prohibido...¡Por supuesto! Hay un reglamento. No lo digo solo como educador, formador, sino que soy bien apegado al respeto a las normas». Pero «¿eran enamorados?», preguntamos. «Sí, eran enamorados, pero no pueden hacer esto dentro del colegio. De la puerta para afuera...es su problema».

Con mayor o menor dureza, la tendencia es a mantener el tema y el problema fuera de los linderos del colegio. «En el colegio los chicos saben que no pueden hacer cosas que no estén de acuerdo a su edad (el subrayado es nuestro), al menos en el colegio. Fuera del colegio pueden suceder muchas cosas pero dentro del colegio se comportan como alumnos», nos decía una profesora.

El desarrollo sexual no es, pues, considerado propio de la edad de los chicos de secundaria. En otro caso, habiendo llegado un profesor nuevo y bien parecido a un colegio, la directora le dijo: «aquí las cosas son así. Dentro del colegio no quiero ninguna clase de problemas, 50 metros del colegio para afuera cada quien es libre de hacer lo que desee, pero dentro del colegio nada».

Pero, por tratarse de un tema difícil y un tanto marginal en el currículum, sus límites no están establecidos claramente. Hay discrepancias entre los propios

profesores sobre la amplitud o estrechez de lo prohibido y lo permitido. ¿Hasta dónde se puede permitir? ¿Qué se puede permitir y qué no en materia de relaciones afectivas y sexuales en el colegio? Un educador participante en un taller de formación refirió que él dejaba que las parejas de enamorados anduviesen juntos y se diesen miradas o gestos de cariño...«Pero el beso...¡eso sí que no!».

Además, el maestro (o maestra) no se siente muy comprometido con la formación de los chicos y chicas en el plano de la sexualidad y afectividad. Se limita a instruirlos sobre un conjunto de aspectos (menstruación, reproducción, órganos sexuales, etc.), de acuerdo al currículum oficial. Lo que siente o vive un muchacho o muchacha en relación a estos temas no interesa. Los alumnos (o alumnas) pueden ser y sentir de la puerta del colegio para afuera; hacia adentro son individuos desprovistos de afectividad y sujetos a un conjunto de normas.

CUANDO LAS PAPAS QUEMAN

Al iniciarse las clases, cuando un profesor pregunta por alguna alumna que falta, los alumnos suelen responder, en son de burla: «¿No sabe señorita? ¡Está en "bolivia"!» Entonces, él o la docente se amilana e intenta cambiar de tema.

Si lo que ocurre es una cuestión que, ubicada en el ambiguo listado de actos prohibidos, está en el nivel del beso o el abrazo, la cosa puede resolverse a nivel de OBE o de Dirección. Pero si se trata de un conflicto mayor, entonces el centro educativo procura desembarazarse del problema, como si quemara. Una profesora narró el caso de una chica muy apocada que vivía con su padrastro, quien, al parecer abusaba de ella. Esta chica se «confió» a la docente y le dijo que tenía un enamorado. La chica faltaba al colegio por estar con la persona que llenaba su enorme vacío afectivo. Como el muchacho era mayor de edad, otros padres de familia la denunciaron por «dar mal ejemplo» y pidieron su expulsión del colegio. La mayor parte de los

1. Lo presentado aquí es parte de un trabajo más amplio preparado por la autora: Informe sobre «Género y escuela», Investigación sobre Discriminaciones en la Cultura Escolar, TAREA, julio de 1995. Se sustenta en observaciones y testimonios recogidos en colegios estatales mixtos del cono sur de Lima, como parte de una investigación sobre Cultura Escolar que lleva a cabo TAREA y que se basa en una encuesta a 200 alumnos de secundaria de 15 colegios estatales mixtos, entrevistas testimoniales a 12 jóvenes de ambos sexos y a 7 docentes, 2 talleres (uno con jóvenes y otro con docentes) que involucraron a personas de 12 colegios, y observaciones intensivas de aulas, recreos y rutinas de 2 colegios.

Prohibido y reprimido

• «Una vez, el auxiliar me pescó (con mi enamorado) y entonces me dijo: "vamos a hablar con el profesor". El profesor nos miró y lo llamó a él. De frente le tiró palo, sin decir nada. Mientras tanto yo estaba comiéndome las uñas. Nos preguntó que si habíamos tenido relaciones. "No profesor, ¿Cómo cree eso?" le dije. Me pareció una pregunta muy rápida... después nos mandó que hablemos con nuestros padres. He tenido una vida muy complicada... La doctora pensaba que mi preocupación venía de eso, de que estaba "en bola" o no, ella había pensado en eso, le dije que no».

* Testimonio de una alumna de secundaria de un colegio mixto del cono sur de Lima.

docentes estaba de acuerdo con este desenlace. (Ver «La querían expulsar»).

SOLO REPRODUCTIVO

En los contenidos de cursos como Educación Familiar, se hace un tratamiento del tema de la sexualidad limitado centralmente a las funciones reproductivas y carente de toda dimensión afectiva y humana; mientras que en otros cursos como Psicología o Religión, no se toca.

En una clase de Educación Familiar de tercero de secundaria, el profesor abordó el tema de la sexualidad. Algunos niños se turbaban, preguntando en murmullos desde el fondo del aula: «¿qué diferencia hay entre sexo y sexualidad?» El profesor contesta: «Cito: "El sexo determina si una persona pertenece al género femenino o masculino, el sexo sirve para la reproducción y la perpetuación de la especie. En cuanto a la sexualidad, es un conjunto de situaciones y actitudes

por las que personas experimentan manifestaciones. El sexo y la sexualidad permiten adaptarnos al medio ambiente que vivimos y desarrollarnos emocionalmente para contribuir con la perpetuación de la especie" (sic)»².

Según una encuesta de Rádda Barnen realizada en Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Piura, Huancayo, Pucallpa, Ayacucho e Iquitos, que recogió las opiniones de 687 adolescentes entre los 11 y 17 años, solo la mitad de ellos (49%) recibía información eventual de sus profesores sobre el tema de la sexualidad³.

Diversos autores han puesto de relieve cómo la escuela relega a un segundo plano todo un universo de la cultura humana, que abarca los afectos, las formas de convivencia, la solidaridad y el cuidado de las personas. La educación sigue priorizando los saberes útiles para la vida pública y excluyendo todo aquello que, supuestamente, solo atañe a la vida privada. Por ello, cuando una alumna intentó indagar más acerca del tema de la menstruación, la profesora le dijo: «las niñas deben conversar con sus respectivas madres para una mejor información por ser mujeres».

Cuando quisimos indagar por qué se prestaba tan escaso tiempo e interés a estos temas, un docente dijo: «Lo que siempre se pregona en todos los órganos de difusión pero no se hace realmente en los colegios por diferentes razones, es la orientación sexual. No se hace debidamente, hay muchas dificultades. No hay un profesor especialista o que tenga horas especialmente dedicadas a eso...el gobierno ha recortado las horas de OBE».

Pero no parece ser solo cuestión de tiempo. Incluso la información elemental sobre sexualidad que se imparte en las clases de Educación Familiar es escasa. Los docentes y auxiliares se sienten cortos de impartir información abierta y clara sobre cuestiones como el uso de anticoncep-

2. Observaciones de Aulas. Cono Sur. TAREA, 1994.
3. Encuesta Rádda Barnen, 1995, diario *Expreso*, Lima 5-7-95.

tivos, SIDA, y otros temas que preocupan a los chicos y chicas. «A los auxiliares o docentes que queremos dar a los alumnos algunos alcances (sobre el tema de la sexualidad) no nos lo permiten. Nos dicen que no es nuestra especialidad».

Al pasar por alto o por un colador la dimensión afectiva y la sexualidad, la educación integral queda sólo en el enunciado. Lejos de articular conocimientos con formación humana, desarrollo de afectos e identidad, se limita a la transmisión de contenidos escolares y a la aplicación de normas y rutinas.

A FLOR DE PIEL

El problema de la sexualidad está a flor de piel en la escuela. Precisamente por ser algo censurado o limitado, aflora, por lo general agresivamente, en los graffiti de las paredes y en los gestos de los alumnos.

Antes de iniciar la plenaria de discusión de un taller con docentes, hicimos un recorrido con ellos para mirar los graffiti del ambiente en el que estábamos reunidos (un salón del colegio) y descubrimos el currículum oculto del

La querían expulsar

• «En segundo año de media hay una niña que tiene problemas psicológicos; sus padres son separados y ella vive con su padrastro. Esta niñita se escapó una vez de su casa y, después de una semana, apareció. Su mamá la castigó, le rompió sus cuadernos y le prohibió ir al colegio. La niña se lleva mal con su padrastro, parece que la fastidia...no sé. Luego conoció a un chico extranjero, de EE.UU y se ilusionó tanto que la mayor parte del tiempo la pasaba con él y no iba al colegio. Un día, conversando me confió: "Señorita, he conocido a un chico que es lindo y me quiere...y yo he faltado porque él ya se vuelve a su país y estoy muy triste." El director la tiene en mal concepto; dice que esa niñita ya había tenido problemas similares anteriormente y la veían salir de noche con personas del sexo opuesto y mayores que ella. En el colegio yo veo que los alumnos la molestan bastante, le quitan sus cosas. Hombres y mujeres le rompen el cuaderno o los lapiceros. El auxiliar la tiene marginada: "Tú no me digas nada porque yo te conozco", le increpa cada vez que ella quiere reclamar algo; todos la tratan de humillar, opacar. El presidente de la APAFA dice haberla visto lejos de su casa a altas horas de la noche con un chico y ha presentado una queja para que a la alum-

na la expulsen del colegio. Como la niña se me confía tanto, yo trato de aconsejarla lo mejor que puedo. A veces me siento como que no puedo hacer nada. Me da pena porque recién va a cumplir 14 años, su mamá no le manifiesta mucho afecto y tampoco se lleva bien con su padrastro. Da que pensar bastante.»*

No obstante los «temores» relativos a la castidad de las niñas, muchos docentes hacen gala, conscientemente o no, de cierto comportamiento ambiguo en su relación con las alumnas. En una clase de biología, el profesor, con un cráneo en la mano, se dirigió a una carpeta de dos alumnas, y les comenzó a explicar personalmente y cuando un alumno se acercó para escuchar lo botó, ordenándole que se fuese. En otra clase el docente eligió a una alumna como secretaria, y la «ayudaba» haciéndole preguntas fáciles, porque no era muy habilidosa. Se dan incluso algunos casos más graves. Un docente relató que: «en uno de los casos la alumna salió embarazada, el profesor tuvo que casarse...decían que él era malo, no valía nada pero la chica había salido embarazada...»

* Caso presentado en Taller de Formación Docente: Ciudadanía y jóvenes desde la perspectiva del maestro. Memoria, TAREA, setiembre 1995.

colegio en materia de sexualidad, concretado en todo tipo de dibujos y pintas, que tenían como constante una carga agresiva y violenta y cubrían, no solo las paredes y carpetas, sino incluso el piso. Dibujos vulgares de órganos sexuales, groserías, etc. (Ver «Los graffiti»).

JUNTOS, PERO BIEN SEPARADOS

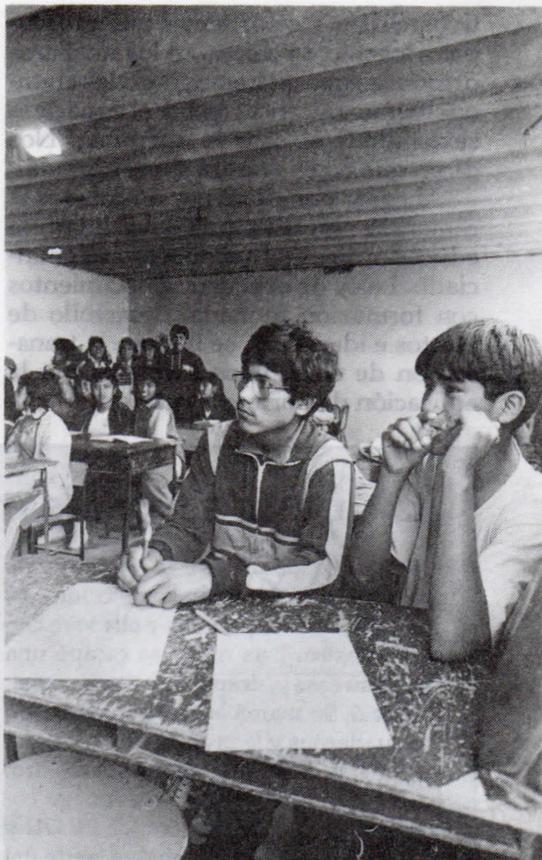
En lo que coincidían casi todos los docentes es en que, aunque se trate de colegios «mixtos», en casi todos hay espacios y rutinas separados para mujeres y varones. Los alumnos ingresan al colegio por una puerta y las alumnas por otra. «Cuando ingresan a los salones, los alumnos forman antes en el patio. Pero lo hacen separadamente: chicos por un lado y chicas por el otro. Luego entran al salón, primero las chicas y luego los muchachos. Dentro del salón también se sientan separados. ¡Eso siempre se encuentra en los salones!: por un lado las chicas y por otro los chicos, salvo excepciones».

Chicos y chicas deben juntarse, entonces, lo menos posible. Los profesores que intentan cambiar este estilo y formar, por ejemplo, «grupos mixtos de trabajo», encuentran dificultades. Un profesor contó cómo al intentar esto tropezó inicialmente con la resistencia de los propios muchachos y muchachas, pero principalmente con la oposición y censura de la directora y de gran parte de los profesores (ver «No se junten»).

LA BURLA, UN ESCAPE

Ante la ausencia de tratamiento, la emotividad de los chicos y chicas aflora entonces por el lado subterráneo. El primer recurso es el «cochineo», la risa nerviosa. «En una clase, cuando el profesor explicaba el tema de la menstruación, varios jóvenes se reían y las alumnas se sonrojaban».

La mayor parte de las veces, la burla tiene una carga agresiva, donde las que llevan la peor parte son las chicas. Un profesor explicaba que un gran número de madres mueren como consecuencia



Susana Pastor

La consigna es que no se junten: varones a un lado, mujeres al otro.

de un aborto mal realizado y otras quedan con una esterilidad definitiva. En medio de la explicación tose una alumna. Entonces se oyen risas y murmullos: «está abortando», «¡reconócelo!», le gritan, y se oyen risas de todos. El docente no interviene. Más adelante, el docente pregunta de nuevo «¿qué es el aborto?, a las chicas del fondo del salón. Las alumnas no contestan. El profesor dice: «no tienen idea», y entonces un chico dice «ella sabe...», y, nuevamente, hay risas.

LOS MIEDOS

Las preocupaciones por un tema tabú se juntan a otras derivadas de la situación social de la mayoría de los jóvenes.

En una encuesta realizada entre 200 estudiantes de ambos sexos, los muchachos manifestaron tener miedo, sobre todo a la muerte y al futuro: «a no ser alguien en la vida», «a terminar el colegio», «a no tener trabajo», «a perder». Las respuestas de las chicas fueron mucho más numerosas y muy diferentes a las de los muchachos. El conjunto de menciones aludía a sensaciones de inseguridad. Destacaban el miedo a la soledad, a los peligros fuera del hogar, y sobre todo a las agresiones sexuales. Como la encuesta era anónima, una chica se sinceró y dijo tener miedo «a los

hombres que me violaron». También ocupaba lugar importante la desconfianza a relaciones personales (traición, engaño) y el miedo a los padres.

EL «TRATO FUERTE»

En la raíz de los miedos está el clima de violencia, la inseguridad y escasa autoestima que envuelve a los jóvenes del Perú de hoy. Esto se expresa en el plano sexual en una connotación agresiva. La coincidencia entre las frustraciones, los miedos y las restricciones a su sexualidad y afectividad desembocan

Los graffiti

• En un salón encontramos una pizarra escrita que consignaba contenidos típicos de una clase de educación familiar sobre la reproducción (embarazo, desarrollo del feto, cuidado de la madre durante la gestación, etc.). Justamente encima de la pizarra, en letras enormes, había un graffiti que decía: «LEILA, ME CACHO CONTIGO».

En una observación de aula, a pesar de lo recién pintado del colegio (por el aniversario del mismo) el investigador encontró una escritura que decía «Kelly Puta», en contraste con otro graffiti que sin mencionar nombre decía solo «Te Amo», en letras grandes y escrito con tiza blanca.

También en la pizarra apreciamos un escrito con tiza que, dicho sea de paso, no borró la profesora durante su dictado, prefiriendo utilizar el resto de

* Observaciones de aula en un colegio mixto del cono sur de Lima, 1994.



El currículum oculto del colegio en materia de sexualidad.

la pizarra. Este escrito decía textualmente:

«Manolo
el rey
el sexo
el charle
el mejor
el insaciable
el más aclamado
el beybi»



Los profesores que intentan formar «grupos mixtos de trabajo» encuentran dificultades.

en lo que los profesores denominan «un trato fuerte» entre los jóvenes de ambos sexos, donde las que llevan la peor parte son las mujeres. Un chico nos decía: «A las mujeres pues las fastidio... a los hombres no los fastidio tanto, porque quizás uno llega a tener bronca entre hombres... Como las mujeres son más débiles que los hombres, no pueden hacerme casi nada... Les gustará que las fastidie, porque ni siquiera dicen nada, ni siquiera le dicen al profesor...».

Los chicos se relacionan con las chicas con empujones, insultándolas, jalándoles el pelo, etc. Algunas chicas responden de la misma manera, siempre y cuando la cosa no vaya muy lejos y se sitúe a nivel de «juego», como el caso de un chico que le jaló el cabello a una muchacha y ella no se molestó, lo tomó a broma y le respondió jalándole también ella el cabello y los dos rieron.

En ocasiones, sin embargo, la cosa se pone color de hormiga.

Un auxiliar contaba que una vez una chica bajaba del segundo piso cuando un muchacho se le acercó y le pidió

dinero, entonces ella respondió: «¿tú qué crees, que yo te mantengo?» Entonces el chico la agredió insultándola e, incluso, intentó pegarle. Por último el chico le mentó la madre a la chica. No obstante, este auxiliar justificaba plenamente la actitud del muchacho, pues «las chicas son muy liberales y faltan a los chicos; por eso, luego el alumno les falta el respeto».

ESTEREOTIPOS

Fueron varias intervenciones, sobre todo de los auxiliares, las que enfatizaron el comportamiento «muy liberal» de las chicas, que «dan demasiada confianza» a los muchachos, para explicar, y hasta para justificar, el comportamiento grosero o violento de ellos: «he visto muchas alumnas que por lo liberal que se sienten tratan a veces al alumno de una manera muy común, muy baja. Entonces, ¿qué pasa? Que el alumno, como ve que la alumna le da demasiada confianza demasiada actitud de libertad, a veces llega a faltarle el respeto.... Ellos también tratan de ofenderlas, de maltratar-

las en su honor, a veces también hablándoles palabras groseras...»

La escuela como institución resguarda la imagen de la mujer como recatada y «pura». Ello se sustenta en una fuerte afirmación de estereotipos «masculinos» y «femeninos». Una profesora de Historia no concebía que una chica pudiera piropear a un chico o tomar la iniciativa en una relación entre pareja. Cuando un observador (varón) ingresó a un aula, los alumnos reaccionaron mirando, pero una de las alumnas silbó. Entonces la profesora reaccionó enérgicamente diciéndole: «defínete ¿eres hombre o mujer?»

Si una chica se «sale» de los estereotipos esperados en su comportamiento es fuertemente censurada y desprestigiada. Otra docente, apenas ingresó al aula,

empezó a reprender a unos chicos porque observó cómo estaban conversando y abrazando a una alumna que estudia en el aula contigua, conocida como «Fosforito». La docente increpaba a los muchachos de la siguiente manera: «Cómo es posible que se junten con alumnas de ese tipo, con chicas que no se hacen respetar como mujer. Ustedes, claro, felices con eso, con ese tipo de alumnas».

Para muchos docentes, si una chica se relaciona con un chico es por algo relativo al sexo...o «ella es muy liberal». Las propias chicas tienen esto interiorizado. Chicos y chicas esperan que la mujer sea «amorosa», «sentimental», «angelical», «que tenga la voz dulce», «pura», «discretas», etc. Asimismo, en la imagen de la mujer hay algunas menciones que

contienen un sesgo tradicional de sumisión: «que sea cautiva», «tímida», «pasiva», «no debe ser agresiva», «recta», «confiable», «virgen al casarse». Estas apreciaciones aparecen tanto entre las chicas como en los muchachos y se muestran como bondades o cualidades. En conjunto, los chicos expresan esto en una frase «que sea bien mujer».

Viendo con la misma lógica las «representaciones» de lo masculino, observamos que la imagen del hombre muestra «cualidades» tales como «fortaleza» o «caballeridad» al lado de otras como «relajado», «abusivo», «audaz», «cachero», «que sea pendejo», «machista», «que sepa tomar», «que sean bacanes», «mujeriego». En una palabra «que sea bien hombre». La mujer también sigue construyendo un perfil tradicional del varón, pero en este perfil aparecen con mayor fuerza las cualidades **tradicionales-amables**, esperando que sea: «caballero», «alegre», «sin vicios», «que sepa medir sus palabras», «buen esposo»; y, en menor medida, las cualidades **tradiciona-**

No se junten

• Un profesor contó: «Esto sucedió en un colegio mixto, en la sección del 4to. de Secundaria. Un día, en el curso de Ciencias Sociales, yo propuse a los alumnos hacer grupos mixtos de trabajo. Al principio los chicos no querían, las chicas tampoco; están acostumbrados a trabajar separadamente, tienen recelo de juntarse, timidez, falta de experiencia. "¡No profesor, no!" me decían los chicos. "¡Los chicos son muy molestos!" alegaban las chicas. Y así...Pero al final los convencí y trabajaron en grupos mixtos. Fue interesante y los chicos y chicas salieron contentos de la experiencia. Claro que yo, como profesor, tuve que tomar la iniciativa y forzar un poco la cosa.

Pero otros profesores no tomaron así el asunto. Criticaron y se opusieron. Dijeron que eso era nocivo para las relaciones entre los jóvenes. La Directora dijo que era peligroso, que cualquier cosa podía suceder. Eso de fomentar que una chica trabaje con un chico es negativo. Incluso me lo prohibió. Pero yo no le hice caso y realicé la experiencia.»

* Testimonio de un profesor de Ciencias Sociales de un colegio mixto del cono sur de Lima.

les-agresivas: «agresivo», «inquieto», «duro» y «brusco».

Es en el plano sexual donde hay mayor conservadurismo, sobre todo entre las mujeres. Así, según la encuesta realizada en Lima⁴, el 80% de las mujeres piensa que las chicas no deben tener relaciones sexuales antes de casarse, frente al 46% de los muchachos. La encuesta nacional de Radda Barnen no diferencia la opinión por sexo, pero señala que el 68% de chicos y chicas opina que la mujer debe llegar virgen al matrimonio. Los varones señalan que «como prueba de honestidad» (49%) y «porque lo dice la iglesia» (18%).

Asimismo, el 60% de los chicos opina que los hombres sí deben tener relaciones sexuales antes de casarse, frente al 40% de las chicas. Detrás hay un temor profundo a transgredir las normas de sexualidad. Por el contrario, en el plano del conocimiento (competencias, capacidades y saberes) las mujeres afirman claramente su igualdad con el varón:

4. Encuesta de Tarea a 200 escolares de secundaria de 15 colegios estatales mixtos del Cono Sur, noviembre 1994.

«las mujeres podemos razonar igual que el varón, tenemos iguales derechos aunque no se ejercen». Los chicos aceptan esta igualdad racionalmente: «Ellas están queriendo igualarse...y tienen razón», aunque esto oculte trabas subjetivas profundas. Un muchacho nos dijo: «La mujer es un poco inferior, siempre, pero en realidad está queriendo igualarse, quiere ponerse a nuestro nivel pero son diferentes en realidad».⁵

LA AMISTAD NO EXISTE

Si una chica hace gestos exteriores de afecto a un amigo, suceden dos cosas. Tarde o temprano, el chico «se aprovecha» de la situación y aplica el esquema «normal» de relación con las mujeres: «ganarse algo» en términos de sexualidad. De otro lado, la chica se recluye nuevamente en su estereotipo y pierde un amigo.

Esta situación coloca a las chicas en

5. TOVAR, Teresa: «Pídele el cuaderno a una alumna aplicada. La niña en la escuela mixta», PUC. Lima, 1995.

Los «juegos de manos» son una expresión del «trato fuerte» entre chicos y chicas.



TAFOS



Que sean «bacanes», «audaces», «pendejos», «machistas».

una constante inseguridad. Deben «medir» su comportamiento con el sexo opuesto a fin de no ser acusadas de «libertinas» y, paradójicamente, deben crear distancias con los chicos si desean establecer relaciones de amistad con ellos.

Una chica contó su caso. Ella solía relacionarse con sus amigos, agarrándose el pelo, dándose besitos, etc., hasta que un día uno de ellos «se propasó» y le quiso dar un beso en la boca. Ella, muy a su pesar, tuvo que cortar de llano toda relación con el chico, pese a que lo apreciaba y quería ser su amiga (Ver «Besitos, besitos»).

DOS CAMINOS

La mayor parte de las chicas sabe que tiene que «defenderse». Ya no se amilanan como antes. Algo parece haber cambiado. Un alumno jugaba en plena clase tirando con ligas proyectiles de papel; cuando lo hizo con una alumna esta le dijo rápidamente y en tono enérgico, que no estaba jugando con él, y todos en el salón le hicieron bulla diciendo: «¡Uh,

uh!», en voz alta. El chico dejó de tirarle. Otra muchacha le dio un puñete en el hombro al muchacho que se sentaba con ella, diciéndole: «carajo» y se dio la vuelta a observar al profesor. El chico se sonrió y se frotaba el hombro ya que el golpe fue muy duro y fuerte. La alumna lo golpeó de esa manera porque el chico le jaló el cabello.

La mayor parte de las chicas viene de un ambiente más violento aún. La estructura jerárquica de la familia establece el peso del padre en primer lugar, de los hermanos mayores y del hermano varón. En él, la violencia es asunto cotidiano. «Mi papá también es estricto, es un poco violento a veces cuando me porto mal, cuando discuto con mis hermanos o algo así. Mas yo arreglo con mi mamá, porque mi papá viene y me pega... con correa, tiene la costumbre de tirarme por donde caiga, pero mi mamá no, ella me tira pero no toca la cabeza». El caso de la chica joven es sin embargo particular, pues tiene sobre sí un conjunto de tareas reproductivas: atender a sus hermanos, lavar ropa, etc. Pero además,

como señalara Patricia Oliart⁶, la restricción a la movilización tiene relación directa con el control de la sexualidad. Una chica nos contaba: «Tengo bastantes problemas. Principalmente con mi padrastro, no me deja salir a fiestas. Si voy lo hago en un horario muy corto... Con mis amigos no me permite andar, para nada, los bota».

Las chicas que acceden a las escuelas encuentran la oportunidad de desenvolverse con mayor libertad y, además, descubren nuevos caminos de afirmación a través del estudio. Por ello, a la vez que son más estudiosas, están dispuestas a competir y lidiar con los muchachos, en un difícil equilibrio entre «ser zanahoria» y «ser liberal».

Para los muchachos la cosa es distinta. El joven busca pasarla bien ahora que puede, pues el futuro es oscuro. Un joven que respondía al apelativo de «Basura» nos dijo: «Mejor disfruto de mi juventud en vez de estar perdiéndola estudiando. Algunos dicen, prefiero vagar, prefiero irme a distintos sitios con mi enamorada». Los muchachos que

optan por este camino no pueden ser «exitosos» en la escuela y, como compensación, van a buscar destacar como líderes de grupos, pandillas y, en general, como autoridad en los espacios informales, dentro y fuera del colegio⁷. Ellos tienen que seguir demostrando que son machos y saben imponerse. Los líderes de grupos ostentan su «estatus» con signos visibles (la ropa, la manera de caminar y de hablar). En un evento por el aniversario del colegio, el observador anotó: «había cuatro muchachos, tres de ellos son de raza negra y el otro tiene el cabello ensortijado pero tiene la tez más clara. Por su actitud, creemos que se trata del grupo líder, además parecen ser los mayores y mejor vestidos. Las chompas van amarradas a la cintura. Este parece ser un símbolo de estatus. Solo lo utilizan aquellos que son «bacanes» (más sueltos, decididos). Cabello corto, sin exagerar. Cierta presunción, juegan entre ellos y no se relacionan con los otros grupos...Tiempo después un grupo de chicas logra integrarse a ellos. Ellas son algo más claras que el promedio...»

6. OLIART, Patricia: «Candadito de oro fino, llavecita filigrana...», *Márgenes* No 7, SUR, Lima, enero de 1991.

7. CALLIRGOS, Juan Carlos: «Horror a las diferencias», en *TAREA*, Cultura Escolar, 1995.

Besitos, besitos

• «Yo me trato bien con los chicos. Hay más confianza con algunos, nos conocemos. Un día, estaba jugando, besito, besitos y así. Y mis compañeros que tienen la costumbre de agarrar así, se venían y jugaban con mi pelo, metiendo el lapicero, en ese plan.

Estábamos jugando así con mis tres compañeros y entre broma y broma uno de ellos se quiso proparar. Me agarró, me quiso dar un beso en mis labios. La intención fue esa...

Yo me molesté, me dio cólera. ¿Sí o no? Así que yo me amargué con él. Todo se cortó, confianza y todo. Todo se cortó allí, ya. No le quise hacer proble-

mas porque era mi compañero. Tirarle una cachetada, sería a un chico que, bueno, no lo conozco. Pero yo lo conozco bien... más cuando hemos estado desde chicos, nos hemos criado como hermanos. No sé, tenía bastante confianza con él y la perdí al ver su manera de portarse en ese momento, ¿no? Pasó un tiempo, y él me comenzó a hablar. Conversamos. No salió el tema. Pero ahora ya no es como antes. Soy choche con todos mis amigos, pero ya no ya. Hasta ahí nada más, no hay confianza.»

* Testimonio de una alumna de 5° de secundaria. Memoria del Taller de Líderes Juveniles Escolares, TAREA, mayo de 1994.



Para muchos docentes ni la afectividad ni la sexualidad son propias de esta edad. Pero existen.

Es obvio que se encuentran matices. Hay chicos estudiosos, y también hay bandas integradas por mujeres que siguen los mismos códigos que las integradas por hombres. Nosotros tuvimos ocasión de conocer una de ellas a través de un testimonio. El grupo se denominaba «Las temibles». Eran chicas «achoradas» de dentro del colegio. Ellas tomaban, fumaban, tenían un comportamiento violento y hacían uso de un lenguaje vulgar. Para los varones se trataba de chicas relajadas, con las que se podía hablar de igual a igual, «como si fueran hombres».

Pero esta «liberación» mediante la asunción de modelos masculinos violentos es no solo engañosa sino de dudoso resultado. Los jóvenes (hombres y mujeres) que integran las bandas quedan marcados para siempre por su opción, según muchas opiniones de los alumnos entrevistados. ¿Dónde terminarían estos jóvenes? Las respuestas aludían a un futuro oscuro, regresivo; se mencionaba la «cárcel», el «homicidio», el «suicidio», una «crisis mental de por

vida» y el «odio a sí mismo». Queda la huella para siempre. Uno de los chicos la definió así: «En una tabla en que se clava clavos, por más que le saquen los clavos siempre van a quedar las huellas».

SEXUALIDAD DISTORSIONADA

La escuela no es ajena a estas visiones y arrastra el conservadurismo del conjunto de representaciones simbólicas de lo sexual que se dan en la sociedad. La educación refuerza los estereotipos «masculino» y «femenino» y, simultáneamente, reprime las manifestaciones de sexualidad y afectividad entre chicos y chicas. De manera soterrada pero persistente, por omisión, resistencia o temor, el «currículum oculto» fortalece entonces una educación sexista. Simultáneamente, lo reprimido y oculto de estas dimensiones centrales en la vida de los jóvenes aflora tergiversado, por distintas vías (el graffiti, el insulto, la burla, la bronca), vinculándose a los temores, inseguridades y angustias que chicos y chicas sienten en el contexto de crisis. ■

MURUROA: ¿QUIÉN ES EL ENEMIGO?

JUAN JOSÉ BETETA



Jacques Chirac, la necesidad de presentar la imagen de un liderazgo fuerte.

Los ensayos nucleares franceses en el atolón de Mururoa han provocado un rechazo mundial sin precedentes. El presidente Jacques Chirac, sin embargo, no dará marcha atrás en su decisión debido, principalmente, a consideraciones políticas coyunturales.

En efecto, Chirac enfrenta la presión del ultranacionalista Jean-Marie Le Pen por el espacio político de la derecha francesa, lo que le lleva a presentar una imagen de liderazgo fuerte en el tema de los inmigrantes y en la escena europea e internacional.

En este último tópico el exalcalde de París ha tomado iniciativas en los

Balcenes (formación de una fuerza de intervención rápida, conjuntamente con los británicos) destinadas a impedir nuevas humillaciones a los aliados occidentales por parte de los serbiobosnios, tales como la toma de cascos azules de la ONU como escudos humanos y la posterior captura de enclaves musulmanes «protegidos» por la citada organización mundial.

Estas iniciativas empujaron al presidente Clinton a tener una presencia diplomática más activa en la zona, y crearon la sensación de cierta competencia por el liderazgo occidental entre el impulsivo presidente gal y los estadounidenses. En este contexto, la imagen de un Chirac obstinado en reventar bombas en el subsuelo de Mururoa desafiando las críticas de rusos y norteamericanos, la incomodidad de sus socios comunitarios, y el clamor de ecologistas y pacifistas, encajan con este aparente deseo de competir con el presidente yanqui.

La consecución de este objetivo ciertamente no pasa por retomar la decisión de 1992 del entonces presidente Mitterrand y suspender las pruebas de Mururoa. Aquella decisión, inconsulta e inesperada, es un buen antecedente de cómo la continuación (o no) de los ensayos depende de la voluntad política de los gobernantes, por encima de las aducidas razones de seguridad nacional.

DISUASIÓN Y NACIONALISMO

Sería injusto, sin embargo, limitar la esforzada emulación chiraquiense de Charles De Gaulle a meras consideraciones de coyuntura interna. Mantener un papel de solista en el concierto de potencias occidentales es una constante de la política exterior francesa.

Este perfil propio, iniciado por el fundador de la Quinta República, tiene su rasgo aguileno en la proclamada política de disuasión nuclear. Se trata de mantener un arsenal atómico «suficiente» para prevenir un ataque contra Francia.

Hoy esto suena absurdo, pero los franceses tienen sus propias razones. En el lapso de setenta y cinco años el país sufrió tres invasiones devastadoras de Alemania: en 1870 la guerra francoprusiana, y luego las dos guerras mundiales, la última de las cuales dejó el país destruido. Seríamos más comprensivos al respecto si no fuera porque uno de los factores del surgimiento del nacionalismo alemán fue el resentimiento por la invasión napoleónica a unos más bien anodinos

principados germanos durante el siglo pasado. Algunos protestarían sin comparásemos al pequeño gran corso con Adolfo Hitler. No obstante, sería un ejercicio interesante imaginar qué haría Napoleón con el actual arsenal nuclear francés.

Estas divagaciones pueden ser tan aleatorias como tratar de imaginar a quién pretende Francia «disuadir» con sus artefactos atómicos. Tanto Ronald Reagan como Margaret Thatcher reivindicaron la doctrina de la disuasión nuclear (incluyendo el extravagante proyecto de la «guerra de las galaxias») como elemento decisivo para el derrumbe del socialismo real en la ex-Unión Soviética. Una posición discutible, aunque políticamente explicable. Pero en el caso francés, y tras la desaparición del peligro comunista, ¿quién es el enemigo que justifica la existencia de tan mortífera y peligrosa fuerza destructiva?

De más está decir que hoy Francia no enfrenta ninguna amenaza de agresión militar de parte de país alguno, tenga o no armas atómicas. Para encontrar sentido a la mantención de su política de disuasión nuclear hay que internarse en los meandros de la política-ficción. Es decir, en el mundo de los contrabandistas de combustible nuclear procedente de Europa del Este, de países que tienen o fabrican bombas atómicas clandestinamente, o de terroristas que podrían obtener este tipo de armas.

En este último caso, y suponiendo una acción suicida, ningún arsenal «disuasivo» impediría un eventual ataque nuclear limitado y hasta anónimo (como lo son, hasta el momento de escribir el presente artículo, los atentados terroristas en una estación del metro y en el Arco del Triunfo, en París). Y las demás situaciones que justificarían este aspecto medular de la doctrina militar francesa se apoyan en suposiciones a futuro. Los países supuesta (o potencialmente) atómicos (Israel, Pakistán, Corea del Norte, la Sudáfrica pre-Mandela), no representan peligro alguno para Francia. A la pregunta de quién es el enemigo hoy, no es posible darle ninguna respuesta concreta.

SIMULACIÓN

Pasando del terreno político y militar al científico, tenemos que esta lógica de suposiciones ha encontrado en la informática una forma de reproducirse. Si los países del club nuclear admiten la posibilidad de eliminar definitivamente todo tipo de ensayos atómicos es porque pueden recurrir a la «simulación», vale decir, simular una detonación virtual (o sea, que no se produce realmente) en computadora.

Los ensayos nucleares en curso tienen como fin alimentar con datos un programa que permitirá calcular los efectos, en términos físicos, de la explosión si esta se produjera. Naturalmente, siempre será posible mejorar el programa, e inclusive ya se especula con programas (y computadoras) aún más complejos; y los datos como que se quedarán cortos. Quizá por ello el presidente Clinton, al adherirse al compromiso del mandatario galo de firmar un tratado de prohibición total de armas nucleares, sugirió una cláusula por la cual se reserva el derecho a las potencias nucleares de hacer ocasionales pruebas atómicas. Definitivamente, ningún chip podrá re-

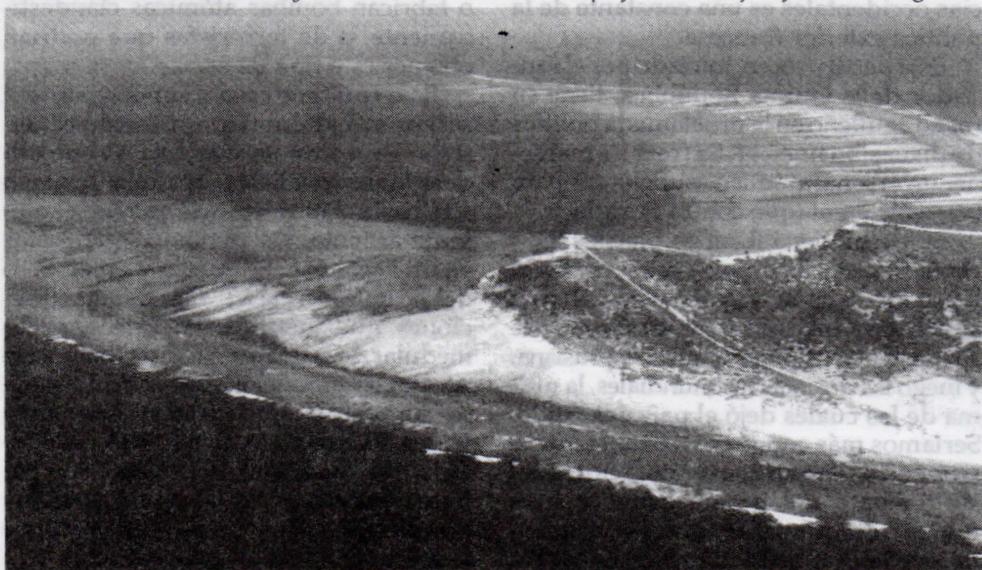
emplazar una buena explosión real, desde el punto de vista de la demostración científica.

En este caso es el progreso tecnológico lo que alimenta las suposiciones de futuras «sacadas de vuelta» a los aún inciertos compromisos internacionales sobre la materia.

Estas justificaciones en función de eventualidades futuras son posiblemente el único punto en común entre la posición del gobierno francés y la de los grupos ecologistas. A falta de argumentos científicos verificables sobre daños de algún tipo al medio ambiente en Mururoa, los «verdes» deben poner énfasis en los riesgos futuros que, en general, pueden acarrear las explosiones nucleares para el hábitat del planeta.

Existe una gran diferencia entre los dos tipos de prevenciones en debate. En el caso del gobierno francés encontramos vagos temores alimentados por el nacionalismo y rezagos de argumentos armamentistas. En el caso de los ecologistas hay una preocupación muy real sobre el daño que la tecnología (y, sobre todo, la tecnología militar) pueda producir al medio ambiente, y sus inevitables repercusiones sobre el ser humano.

Atolón de Mururoa. Los ensayos se realizan a mil metros de profundidad bajo el fondo de la laguna.



REACCIONES INCOMPREENSIBLES

Para los franceses resulta incomprensible y desmesurada la reacción mundial contra sus ensayos nucleares. Estas reacciones demuestran que la gente es cada vez más consciente y está cada vez más alarmada por la contaminación del ambiente y el inmenso poder destructivo de estas armas, de tal forma que las pruebas resultan incongruentes con las esperanzas de una vida más segura en el planeta. Según el doctor Modesto Montoya, hay el equivalente a dos toneladas de dinamita por cada habitante del planeta.

Después de los horrores desatados por el nacionalismo en los Balcanes, el Cáucaso y otros lugares, las explicaciones sobre el orgullo nacional herido de los franceses suenan a puro anacronismo. Y luego de que las emanaciones de Chernobyl se pasearan por media Europa, los argumentos sobre la disuasión nuclear parecen correr la misma suerte que el expresidente Reagan, aquejado por el mal de Alzheimer. El público espera que esta etapa posguerra fría represente una fase lo más pacífica posible, y todo lo que atente contra esta sensación de seguridad global es rechazado sin contemplaciones.

El incendio del consulado francés en la ciudad australiana de Perth, intencional o no, fue el pico más serio en la ola de protestas mundiales que seguramente continuarán durante el período que duren los ensayos. A ello debe sumarse la espectacular incursión acuática de las lanchas del grupo ecologista Greenpeace en el mar de Mururoa.

EL PAPEL DE LOS MEDIOS

Pero lo más perturbador, para los galos, es la sensación de estar convirtiéndose poco a poco en parias internacionales. En esto tienen mucho que ver los medios de comunicación, que en todo el mundo han sobredimensionado un poco las reacciones contrarias a las pruebas francesas, para no hablar de una considerable desinformación sobre los

Dónde y cómo son las explosiones francesas

- El atolón de Mururoa se encuentra en el Pacífico Sur, más o menos a medio camino entre Australia y las costas de Sudamérica.

Tal como lo explica Tomás Unger, un atolón es la cúspide o boca de un volcán hundido en el océano, quedando sobre la superficie marina el borde de dicha boca, la cual forma un anillo poblado de corales. Al interior de este anillo tenemos una laguna de escasa profundidad. Su composición geológica fundamental es un bloque de basalto (lava consolidada), con coral encima y una delgada capa caliza intermedia.

En general, se trata de roca compacta intocada ubicada en una zona asísmica, es decir, alejada de posibilidades de temblores naturales.

Los ensayos se realizan a mil metros de profundidad bajo el fondo de la laguna, donde se perforará una especie de tubo taponado con basalto, caliza y coral. Allí se colocarán los sensores e instrumentos que captarán los datos (referidos a cambios de presión, temperatura, radiación y ondas sísmicas) y los remitirán a la superficie. Gracias a la electrónica rápida, en el milisegundo en que todo revienta la información completa será recogida por un barco ubicado dentro del atolón.

La explosión en sí provocará que la roca se funda, formándose una lava de 21 metros de diámetro con fisuras y rajaduras de hasta 300 metros en las paredes del tubo. Luego vendrá una solidificación de estas rocas, que atraparán los desechos radioactivos resultantes, impidiendo su escape.

El objetivo declarado de las probables ocho pruebas a realizarse es completar los datos para diseñar, por simulación, cualquier tipo de bomba.

Los tratados en suspenso

• Los compromisos internacionales se inician con el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) acordado en 1968 y concluido en 1970, mediante el cual los países firmantes se comprometían ante las potencias nucleares a no adquirir el arma atómica, ni tecnología nuclear militar; una cláusula específica del TNP comprometía a las potencias atómicas a transferir tecnología nuclear con fines pacíficos al resto de países no nucleares. Y un anexo al TNP comprometía a las potencias nucleares a facilitar la conclusión y firma de un tratado de prohibición total de ensayos nucleares al vencimiento del plazo de vigencia del TNP (veinticinco años).

En atención a dicho compromiso, en mayo de 1995 los países firmantes acordaron, por consenso, la elaboración de un nuevo tratado para ser firmado a fines de 1996: el Tratado de Prohibición de los Ensayos Nucleares (Comprehensive Test Ban Treaty-CTBT).

Es en relación con este nuevo tratado que el presidente Chirac ha lanzado una iniciativa para que se establezca una prohibición de todo tipo de ensayos nucleares.

Al respecto opinan el doctor Brendan Tobin, abogado de la Red Ambiental Peruana, y el señor Thierry Fraysse, encargado de negocios (a.i.) de la Embajada de Francia en Lima.

Brendan Tobin: «El CTBT se encuentra aún en borrador, y las posibilidades de que su redacción sea concluida en mayo de 1996, como se ha

propuesto originalmente, deben ponerse en duda.

Las planeadas pruebas de Francia, los deseos de China de garantizar que ningún convenio prohíba las llamadas explosiones nucleares pacíficas, y el conocido interés de Rusia y los Estados Unidos de Norteamérica de continuar sus pruebas hidronucleares, incrementan las posibilidades de que este convenio, aun si es aprobado, se convierta más en un ente de apoyo a la prohibición que en un instrumento para llegar a un entendimiento. La decisión francesa de recomenzar sus pruebas nucleares subterráneas es, como la de China, una brecha en la ley internacional establecida por el TNP.»

Thierry Fraysse: «La iniciativa del presidente Chirac relativa a un Tratado de Prohibición (CTBT) que abarque todas las pruebas nucleares, por mínimas que sean, es la demostración, en primer lugar, de que Francia no es partidaria de la carrera armamentista. Nunca lo ha sido, y hoy aún menos que ayer: aunque tiene un arsenal nuclear reducido si se lo compara con el de las dos grandes potencias nucleares -Estados Unidos y Rusia-, ha disminuido en 15% el número de sus armas nucleares desde 1991.

En segundo lugar, esta iniciativa demuestra también que Francia no tiene como propósito desarrollar armas nucleares de nuevo tipo (bombas nucleares miniaturizadas, por ejemplo). Es necesario saber que Francia está a favor de una suspensión total y definitiva de los ensayos nucleares.»

riesgos de contaminación ambiental y el poco crédito (y/o difusión) de la información científica al respecto.

La misma opinión pública ha criticado con más acritud al régimen de Chirac que al de Beijing, que también está realizando sus propios ensayos bajo una posición curiosamente cínica. De alguna forma, y en menor grado, Francia está

conociendo lo que sienten las personas que van a solicitar visa en sus embajadas de América y África.

ENSAYOS INOFENSIVOS

Resumiendo las conclusiones científicas, la primera constatación es que no hay evidencia demostrativa de daño

ecológico a causa de las pruebas subterráneas a lo largo del período en que estas se realizaron; tanto es así que la radioactividad artificial existente en Mururoa es tres veces menor que la de París.

Los ensayos subterráneos a efectuarse entre setiembre de 1995 y mayo de 1996 en Mururoa no generarán ningún daño al medio ambiente marino ni a la atmósfera. Francia ha realizado mediciones periódicas de radioactividad y ha permitido pruebas simultáneas, a cargo de laboratorios norteamericanos y de organismos independientes.

Contrariamente a lo que se afirma, el gobierno francés ha realizado (y publicado) diversos estudios geológicos y de la geografía física en la zona del atolón. El conjunto de estos trabajos conforma largamente lo que sería un estudio de impacto ambiental. Y científicos como Alberto Giesecke, de CERESIS, y Modesto Montoya, del Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología (CEPRECYT), han confirmado que no hay pruebas verificables de contaminación o daño ecológico de cualquier tipo en la zona; ni tampoco consecuencias

para los Estados del Pacífico. Similar opinión tiene la comunidad científica internacional, incluyendo a los émulos de Albert Einstein en Australia y Nueva Zelanda.

Giesecke descarta que los experimentos nucleares en el atolón provoquen o estimulen sismos fuera de los que genera la explosión en sí (y que varían entre los 4 y 5 grados en la escala de Richter). De hecho, en más de tres décadas de ensayos nucleares se han producido tan solo cuatro temblores de escasa magnitud. Además, debería haber una conexión demostrable entre las explosiones subterráneas de Nevada en los Estados Unidos de Norteamérica y la activación de la falla de San Andrés, ubicada a escasos 300 kilómetros de distancia.

De otro lado, la técnica de implosión (es decir, la explosión subterránea) en la cual todos los desechos radiactivos son absorbidos o permanecen aprisionados en tierra volcánica, impide escapes de radiación. Para que se produzca una fuga deberían ocurrir fenómenos tales como un terremoto que levante más de 4 metros la superficie, un maremoto, o que caiga un meteorito... En suma, eventos con probabilidades mínimas y que podrían suceder en cualquier momento, en lapsos entre mil y cinco mil años.

PRESERVANDO PRINCIPIOS

Ante estos argumentos, los ecologistas adoptan una posición principista. Según Charles de Weck, secretario ejecutivo de la Red Ambiental Peruana, «no interesa que algunos científicos afirmen que no hay riesgos a corto plazo. Eso no es suficiente garantía de que estos riesgos no puedan ser a mediano o largo plazo».

Un ecologista se opone al simple hecho de seguir construyendo y probando armas atómicas, porque estas son un peligro para la existencia humana. Y es obvio que toda modificación del ambiente por parte del hombre genera inevitablemente consecuencias a corto o largo plazo, las que a su vez repercuten sobre las condiciones de vida de la gente;

Ranking de ensayos nucleares

Estados Unidos de NA	1.030
Ex-URSS	715
Francia	204
Gran Bretaña	45
Rep. Popular China	43
Total	2.037

Francia inició sus pruebas atómicas en 1960, realizándolas en Reggane, en el Sahara argelino, y continuándolas en los atolones de Fangataufa y Mururoa a partir del 2 de julio de 1966. India también efectuó un ensayo en 1974, pero no está considerado como un Estado nuclear.

Fuente: The Bulletin of the Atomic Scientist, mayo-junio de 1995.



El «Marara», barco que recogerá la información de la explosión.

y en muchos casos estos efectos resultan incontrolables.

Estos presupuestos teórico-generales los autoriza a poner el grito en el cielo ante un estallido atómico, así sea bajo tierra y con todas las precauciones del caso. Hay que considerar que un ecólogo consecuente sufre ansiedad ante fenómenos como la domesticación de animales o la urbanización de un valle.

Mejor les va cuando arguyen el absurdo económico que implican los gastos armamentistas y el hecho de que estos recursos podrían destinarse, aunque sea parcialmente (lo que ya sería bastante), a tópicos como el incremento de la energía renovable, el cuidado de la salud, la reforestación, para no hablar de la prevención de accidentes nucleares. En el tema del desarme nuclear, los ecólogos coinciden con buena parte de los científicos, quienes por razones similares o de índole moral plantean ritualmente la desaparición del arma atómica.

Aquí llegamos a un dilema general y posiblemente irresoluble: ¿qué hacer con las armas nucleares? La solución más simplista sería eliminarlas, pero el solo

hecho de encontrar un sitio donde almacenar los desechos de tal volatilización es todo un problema mundial. ¿Y qué hacer con el conocimiento? Porque, una vez eliminadas, siempre quedaría la duda de que alguien podría haber escondido, en algún recoveco del disco duro de una computadora, la información necesaria para volver a fabricarlas.

Debemos reconocer que el desarrollo del arma atómica, en tanto investigación científica y tecnológica, no tiene marcha atrás; y, por el contrario, es seguro que va a continuar como manifestación de eso que llamamos progreso. Nos guste o no, los grandes beneficios y usos pacíficos de la energía nuclear están indisolublemente ligados a la subsistencia de un arsenal destructivo que compromete desde la existencia física de la especie humana hasta la posibilidad de graves accidentes (caso Chernobyl, con su secuela de 96 mil muertos a la fecha). El hecho de tener que vivir bajo semejante espada de Damocles y, al mismo tiempo, luchar por alcanzar un mundo pacífico, armónico y confortable, revela la naturaleza paradójica del muy humano afán por el conocimiento. ■

100 AÑOS



Se hace la oscuridad en la sala. De pronto, una luz que viene del fondo proyecta al frente imágenes en movimiento, un mundo de ilusión en el que vemos nuestros sueños con los ojos abiertos. Es el cine, que este año cumple 100 años. ¡Que comience la función!

La Quimera del Cine



CIEÑ AÑOS Y OTRAS PERLAS

ALONSO RABÍ DO CARMO*



1921: Rex Ingram dirigiendo *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*.

I

En 1895 los hermanos Lumière sembraron el asombro en el Boulevard des Capucines, en un París al que todavía no se le habían quemado los plomos, parafraseando la feliz ocurrencia de Alfredo Bryce. Y el hechizo ha llegado al centenario, marcando generaciones, haciendo de la ilusión un detonador de sensibilidades, convirtiéndola en una suerte de espía que ha calado hondo en nuestras vidas y no termina de envolver-

nos en el rito de la cola y la premura por alcanzar una butaca bien ubicada, aun a pesar de la cada vez más creciente sofisticación de las comunicaciones, llámense videograbadora, cable o pago por ver. Por eso los cines son, de algún modo, héroes de nuestro tiempo, verdaderos templos donde por un par de horas y unos cuantos soles podemos sacudirnos de nuestra condición de mortales.

Y por eso era necesario celebrarlo. Una de nuestras ideas fue la de realizar una encuesta entre personas vinculadas al cine en tanto espectadores, a fin de capturar sus gustos personales (es decir, no una respuesta académica o de corte

* En la preparación de este especial sobre el centenario del cine también colaboraron Juan Carlos Bondy, Jorge Cohaguila, Juan Francisco Reyes y Juan Tokeshi.

histórico) en materia de películas, directores, actrices, actores y bandas sonoras. Con 36 invitados de diversas canteras y edades, no cabía sino esperar una votación dispersa: se mencionan en total 65 películas, 39 directores, 44 actrices, 42 actores y 25 bandas sonoras. Pero al mismo tiempo unitaria, ya que, resultados a la vista, la preferencia por el cine norteamericano (dominador indiscutible, a veces para bien y otras para mal, del mercado mundial) y el europeo (en especial el italiano) es evidente, a despecho de otras cinematografías que poseen indudables méritos. Con todo, los resultados son de sumo interés.

Imaginamos que muchos verán con curiosidad que **Ciudadano Kane**, de Orson Welles, y **Nos habíamos amado tanto**, de Ettore Scola, han obtenido el mayor número de menciones, dejando atrás a clásicos fundadores como **La quimera del oro**, de Charles Chaplin, o **Acorazado Potemkin**, de Serguéi Eisenstein. ¿La valoración de los clásicos ha cambiado? ¿Ya no nos dicen lo que antes? ¿O, tal vez, no hay una difusión suficiente de sus obras, pese a los esfuerzos de algunas instituciones como la Filmoteca o El Cinematógrafo, dos de los pocos refugios que quedan en Lima para el cine de gran calidad artística?, son preguntas al margen de la encuesta, donde la regla fue que cada uno llevara agua a su molino (o a su butaca).

Otro aspecto que nos llama a reflexión es la fantasmal presencia del cine hispanoamericano, al que ciertamente no le faltan méritos. En fin, con que los resultados conciten la atención sobre este punto nos bastará para sentirnos satisfechos.

II

El cine nos acompaña desde la infancia; es parte y ley de esos primeros deslumbramientos que nos reservaron los cines de barrio, bolsa de cancha o chocolate en ristre. Sin duda, capítulos de alegría insustituible en nuestras vidas.

Pero otros, en su tiempo, alcanzaron las confiterías limeñas, como el poeta Cisneros, hombre memorioso, que navega con claridad meridiana en esas

idas al **Marrón**, donde la serial de turno era complementada con un rotundo helado de **Lúcuma** cuyo sabor aún persiste en los pagos de lo ya ido. Susana Baca, por su parte, hurga en años pasados y nos regala la emoción vivida frente al ecran y el sabor de los fiambres que su madre preparaba para cada función. Eduardo Tokeshi nos sorprende con una página imborrable, y se sorprende a sí mismo descubriendo el horror a través de la comedia, cosa paradójica. Oswaldo Reynoso nos lleva de la mano a su Arequipa natal, y nos permite oírlo cantar, en coro de infantes, al lado de José Mojica, el único galán de cine que se convirtió en sacerdote. Luis Alvarez, nuestro primer actor, después del asombro juvenil, nos da ejemplar lección de desencanto, mientras que Mario Bellatín nos revela sus correrías de espectador bisoño, sufrido y casi clandestino. Sirvan estos testimonios para recordarnos que el cine fue la mejor fiesta a la que fuimos alguna vez.

III

Mariátegui y Vallejo vivieron su tiempo con intensidad y entrega, qué duda cabe. Temperamentos inquietos, talentos desbordantes, inteligencias profundas, tuvieron la suerte de palpar en su momento las obras de los grandes maestros del cine.

Tanto uno como el otro se interesaron vivamente por el cine. Mariátegui a través de artículos escritos con prosa sutil y mano aguda, cuyos conceptos nada tienen que envidiarle al crítico más pintado; artículos que aún hoy pueden instruir al lego en el asunto. Vallejo, lo propio; pero además, como lo ha señalado repetidas veces la crítica, asumiendo muchos elementos de la estética cinematográfica para incorporarlos a su discurso poético.

En este especial hemos querido recoger, a manera de rescate, un fragmento de un artículo de Mariátegui sobre Chaplin que pese a figurar en sus obras completas muchos no conocen o han olvidado; y también una crónica de

Vallejo en la que reclama con urgencia la vuelta del silencio al séptimo arte. Y fue motivo que aprovechamos para incluir un texto enviado desde Bolivia por un conspicuo colaborador, donde se explora el tema de la música en el cine. Y junto a ellos, Woody Allen, uno de los más importantes realizadores contemporáneos, envuelto no hace mucho en un escándalo para-incestuoso, pone la siempre saludable nota de humor e ironía con una desenfadada y personal divagación en torno al cine.

Completamos nuestro especial con una cronología básica del lenguaje cinematográfico, y, para dejar al pasado en su lugar, una ronda de entrevistas a seis personalidades del cine peruano; a saber: Francisco Lombardi, Alberto Durand, Augusto Cabada, Federico de Cárdenas, Miguel Reynel y Stefan Kaspar. Ellos vierten sus expectativas en torno a la nueva Ley de Cine y el significado que tiene para cada uno este centenario. Esto va a manera de adelanto de un especial sobre cine peruano que estamos preparando para un número futuro.

IV

Según lo cuenta Ricardo Bedoya en su maravilloso libro *Cien años de cine en el Perú*, el 2 de enero de 1897 tuvo lugar la primera función de cine en el Perú. Aquel día Lima sucumbió al encantamiento del Vitascope inventado por Edison. Esto ocurrió en *El jardín de Estrasburgo*, antigua confitería del centro.

Un mes después llegaría el Cinematógrafo de los Lumière, duplicando así el solaz de los capitalinos. Doce años más tarde, en 1909, abre sus puertas el Cinema Teatro de la calle Belén, primer cine fundado en el país.

Así comienza una historia cuyas marchas y contramarchas seguimos sintiendo hoy, con cambios violentos y radicales: muchos cines simplemente ya no existen; otros no pudieron reabrir sus puertas y son pasto del olvido, la humedad y las ratas; y algunos no encontraron mejor remedio ante la crisis que cambiar de giro, convirtiéndose en mercadillos, verdade-

ras sucursales de Taiwán y Gamarra, y también en templos donde, según se dice, aparece dé cuando en cuando la mano prodigiosa del señor repartiendo dádivas, milagros y sanaciones.

Y no queremos olvidar a los que se han dedicado a satisfacer la demanda del ávido y trashumante público del género porno, así como tampoco a los que cedieron a la mayor rentabilidad del **variété** tercermundista y el teatro. Mención aparte merece el **San Antonio**, exsupermercado y hoy lujoso casino, donde este cronista aprovechó más de una matinée para rozar, con torpeza digna de párvulo, los labios de una muchacha, cosa que recuerda con inevitable melancolía.

Además, de un tiempo a esta parte venimos observando un curioso fenómeno: la proliferación de los llamados «multicines». Empujados por la mala marcha del negocio, muchos empresarios decidieron dividir sus salas en varias, de manera que al ingresar al **hall** uno se siente como el peruanísimo cuy en tómbola. Tenemos entendido que hoy muchas de estas salas han mejorado sensiblemente su sonido y proyección, pero los comienzos fueron francamente desastrosos, ya que, debido a la apurada transformación, el aislamiento acústico era insuficiente y ello motivaba con frecuencia que mientras uno estaba arrobado con el beso de dos amantes furtivos (sala 1), irrumpieran la balacera infernal de la última película de Bruce Willis (sala 2) y los desgarradores gritos de las víctimas que Freddy Kruger desolla sin piedad (sala 3). ¡Vaya profanación!

Y a propósito de estas cosas: ¿quién defiende al espectador, el gran olvidado de las leyes, el mártir de la fiesta? Si INDECOPI aún no lo sabe, ir al cine es también un acto de consumo y, por lo tanto, debería exigir a quienes lo proveen calidad en el servicio. Que se oiga, padre.

V

Más de una vez me he preguntado por qué he ido a ver siete veces **Nos habíamos amado tanto**, la entrañable



Aldo Fabrizzi,
Vittorio Gassman
y Nino Manfredi
en *Nos habíamos
amado tanto*, de
Ettore Scola.

película de Ettore Scola. Un amigo analista me dijo que era la manifestación de un temperamento obsesivo y morboso, pero la explicación me pareció siempre muy de escritorio y corbatín.

Con el tiempo encontré la respuesta en otra inolvidable cinta: *La rosa púrpura del Cairo*, de Woody Allen, en la que una pobre mujer va repetidas veces al mismo cine, misma película, porque no encuentra mejor manera de purgar sus miserias y disipar el asco que le produce la existencia cotidiana. Y allí aparece la magia: el protagonista de la película, al advertir el detalle, se sale de la pantalla dejando en ascuas al reparto y vive una irreal y apasionante aventura con aquella humilde empleada.

Esa es la clave. Tal vez yo he guardado para mí la secreta ilusión de ver salir del écran a Vittorio Gassman, a Nino Manfredi, a Aldo Fabrizzi y a la bellísima Stefanía Sandrelli, para irnos de bares y decirles y agradecerles tantas cosas. Pero, en honor a la verdad, con que salga solo la Sandrelli me daré por bien servido. ¿Cuál es la magia, el secreto de esta cinta que a pesar del tiempo repleta cines en cada función y cuenta con una impresionante legión de devotos repitentes de toda laya y edad? Solo

Ettore Scola, que nos ha dado esta dicha para siempre, lo sabe, y es mejor que sea así.

VI

Han pasado cien años, y hemos visto de todo: el tren de los Lumière, la magia incomparable de Meliès, la fuerza épica de Eisenstein y Kurosawa, la ternura y la amarga ironía que encierra el mejor Charlot, las travesuras del genial Buster Keaton, el talante de ídolos como Humphrey Bogart, James Dean o Marlon Brando, la belleza delicada de Ingrid Bergman, entre otras tantas cosas que despiertan esa íntima convicción que solo puede darnos la nostalgia.

Y hemos pasado también del mudo al sonoro, y del blanco y negro al color, y de elementales trucajes a la realidad virtual en pantalla. Han pasado cien años y no puede esquivarse la pregunta: ¿qué pasará con el cine en el siglo XXI? ¿Estamos cerca, acaso, de la primera película dirigida por un robot? ¿Qué sorpresas nos depara el incontenible avance de la ciencia y la tecnología? Difícil responder, por ahora. Solo nos queda confiar en que el cine siga siendo lo que hasta hoy ha sido: una de las más felices manifestaciones del genio humano. ■



ENCUESTA

LA BUTACA LETRADA

Treinta y seis artistas e intelectuales peruanos –de los cuales casi la mitad tiene entre 24 y 45 años y el resto entre 50 y 70 años– respondieron a una encuesta cuya finalidad no es otra que la de revelar sus gustos personales en materia de películas, directores, actrices, actores y bandas sonoras. Tenían que mencionar a tres en cada ítem, a excepción de las bandas sonoras, limitadas a una por encuestado.

En las siguientes páginas presentamos los resultados, así como la relación de los encuestados y de sus particulares preferencias fílmicas.

Película más votada



Ciudadano Kane

Título original: Citizen Kane

Director: Orson Welles/Año: 1940

Actúan: Orson Welles, Joseph Cotten, Dorothy Comingore, George Coulouris, Agnes Moorehead, Paul Stewart, Ruth Warrick, William Alland, Ray Collins y Everett Sloane.

Las mejores películas

I. LAS MÁS VOTADAS

Ciudadano Kane
(Orson Welles, 1940) 10

Nos habíamos amado tanto
(Ettore Scola, 1974) 9

Casablanca
(Michael Curtiz, 1942) 4

8 1/2
(Federico Fellini, 1963) 4

La quimera del oro
(Charles Chaplin, 1925) 4

El acorazado Potemkin
(Serguéi Eisenstein, 1925) 3

Lo que el viento se llevó
(Víctor Fleming, 1939) 3

Rashomon
(Akira Kurosawa, 1950) 3

Esplendor en la hierba
(Elia Kazan, 1961) 3

II. CON DOS MENCIONES

Iván el terrible (Serguéi Eisenstein, 1944-45); **El séptimo sello** (Ingmar Bergman, 1956); **Muerte en Venecia** (Luchino Visconti, 1970); **El Padrino** (Francis Ford Coppola, I-1972, II-1974, III-1990); **Taxi driver** (Martin Scorsese, 1976); **Un día muy especial** (Ettore Scola, 1977); **Apocalypsis now** (Francis Ford Coppola, 1977-78); **Ensayo de orquesta** (Federico Fellini, 1978).

III. CON UNA MENCIÓN

Lulú, la caja de Pandora (G.B. Pabst, 1929); **Tabú** (Friedrich

Nos habíamos amado tanto

Título original: **C'eravamo tanto amati**

Director: Ettore Scola / Año : 1974

Actúan: Vittorio Gassman, Nino Manfredi, Aldo Fabrizzi, Stefanía Sandrelli, Stefano Satta, Giovanna Ralli.

8 1/2

Título original: **Otto e Mezzo**

Director: Federico Fellini / Año : 1963

Actúan: Marcello Mastroianni, Claudia Cardinale, Anouk Aimée, Sandra Milo, Rossella Falk, Barbara Steele, Guido Alberti, Madeleine Lebeau, Jean Rougeul, Caterina Boratto, Annibale Ninchi.



Casablanca

Título original: **Casablanca**

Director: Michael Curtiz / Año: 1942

Actúan: Ingrid Bergman, Humphrey Bogart, Claude Rains, Paul Henreid, Conrad Veidt, Peter Lorre.



La quimera del oro

Título original: **The Gold Rush**

Director: Charles Chaplin / Año: 1925

Actúan: Charles Chaplin, Mark Swain, Georgia Hale, Tom Murray, Malcolm Waite, Henry Bergman, Betty Morrisey.



El acorazado Potemkin

Título original: **Bronensets Potyomkin**

Director: Serguéi Eisenstein / Año: 1925

Actúan: A. Antonov, Vladimir Barski, Grigori Alexandrov, Repnikova, Marusov, I. Bobrov.

Murnau, 1931); **Alexander Nevski** (Serguéi Eisenstein, 1938); **Los hijos del paraíso** (Marcel Carné, 1944); **Roma, ciudad abierta** (Roberto Rossellini, 1945); **Tuyo es mi corazón** (Alfred Hitchcock, 1946); **Gilda** (Charles Vidor, 1946); **Ladrón de bicicletas** (Vittorio De Sica, 1948); **Hamlet** (Lawrence Olivier, 1948); **Regreso al amanecer** (Max Ophuls, 1950); **Memorias de un cura rural** (Robert Bresson, 1950); **Los olvidados** (Luis Buñuel, 1950); **Te querré siempre** (Roberto Rossellini, 1953); **Los siete samurais** (Akira Kurosawa, 1954); **Mr. Arkadin** (Orson Welles, 1955); **Las fresas salvajes** (Ingmar Bergman, 1956); **Cenizas y diamantes** (Andre Wajda, 1958); **Una Eva y dos Adanes** (Billy Wilder, 1959); **Los cuatrocientos golpes** (François Truffaut, 1959); **La infancia de Iván** (Andrei Tarkovski, 1963); **Julietta de los espíritus** (Federico Fellini, 1965); **Blow up** (Michelangelo Antonioni, 1966); **Memorias del subdesarrollo** (Tomás Gutiérrez Alea, 1967); **Los mal-**

ditos (Luchino Visconti, 1969); Satiricón (Federico Fellini, 1969); Amarcord (Federico Fellini, 1973); Chinatown (Roman Polanski, 1974); Atrapados sin salida (Milos Forman, 1975); El espejo (Andrei Tarkovski, 1976); Julia (Fred Zinnemann, 1977); Desde el jardín (Hal Ashby, 1979); La ciudad de las mujeres (Federico Fellini, 1979); Manhattan (Woody Allen, 1979); Bodas de sangre (Carlos Saura, 1981); Blade runner (Ridley Scott, 1982); Zelig (Woody Allen, 1983); Amadeus (Milos Forman, 1984); Brasil (Terry Gilliam, 1985); Sacrificio (Andrei Tarkovski, 1986); El banquete de Babette (Gabriel Axel, 1987); Cinema Paradiso (Giuseppe Tornatore, 1989); Buenos muchachos (Martin Scorsese, 1990); Drácula (Francis Ford Coppola, 1993); El juego de las lágrimas (Neil Jordan, 1993); Las noches salvajes (Cyril Collard, 1993); Como agua para chocolate (Alfonso Arau, 1994); Tiempos violentos (Quentin Tarantino, 1994). ■



Lo que el viento se llevó

Título original: **Gone with the wind**

Director: Victor Fleming / Año: 1939

Actúan: Clark Gable, Vivien Leigh, Leslie Howard, Thomas Mitchell, Olivia de Havilland.

Rashomon

Título original: **Rashomon**

Director: Akira Kurosawa / Año: 1950

Actúan: Toshiro Mifune, Masayuki Mori, Machiko Kyo, Takashi Shimura.

Esplendor en la hierba

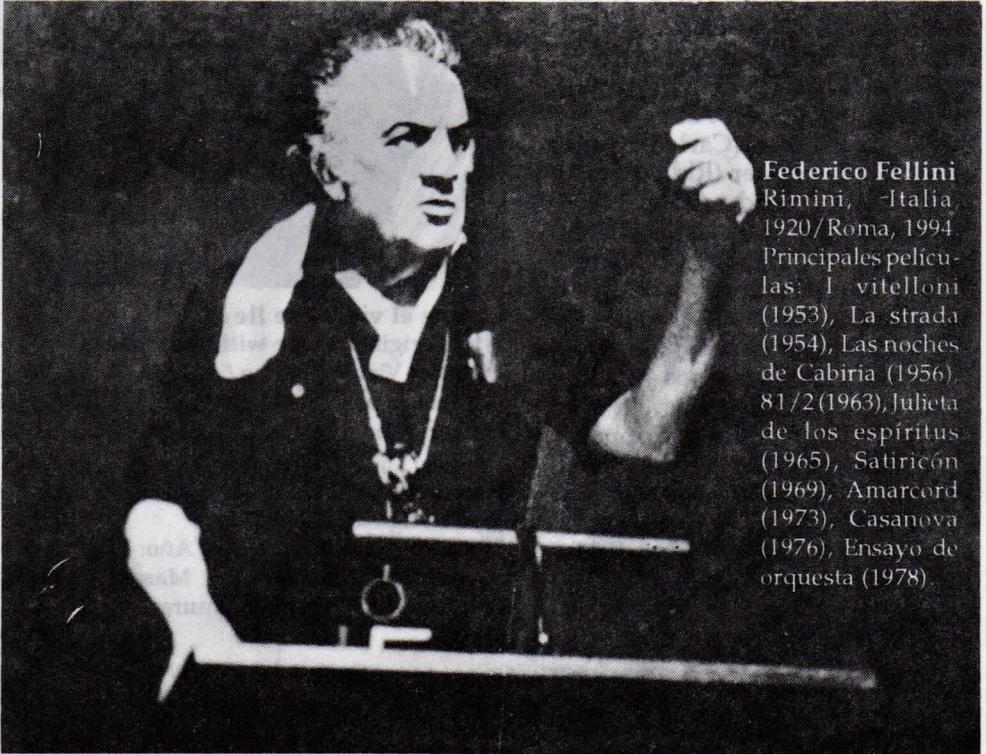
Título original: **Splendor in the grass**

Director: Elia Kazan / Año: 1961

Actúan: Nathalie Wood, Warren Beatty, Pat Hingle, Audrey Christie, Barbara Loden, Gary Lockwood, Sean Garrison, Zohra Lampert, Fred Stewart, Sandy Dennis.



Los mejores directores



Federico Fellini
 Rimini, Italia
 1920/Roma, 1994
 Principales películas: I vitelloni (1953), La strada (1954), Las noches de Cabiria (1956), 8 1/2 (1963), Julieta de los espíritus (1965), Satiricon (1969), Amarcord (1973), Casanova (1976), Ensayo de orquesta (1978).

I. LOS MÁS VOTADOS

Federico Fellini	14
Orson Welles	9
Ingmar Bergman	8
Serguéi Eisenstein	6
Woody Allen	6
Akira Kurosawa	5
Francis Ford Coppola	5
Martin Scorsese	5
Charles Chaplin	5
Francois Truffaut	4
Bernardo Bertolucci	4

II. CON TRES MENCIONES

Ettore Scola, Alfred Hitchcock.

III. CON DOS MENCIONES

Roberto Rossellini, Luchino Visconti, Luis Buñuel, Andrei Tarkovski, Michelangelo Antonioni.

IV. CON UNA MENCIÓN

Vittorio de Sica, Howard Hawks, John Cassavetes, Billy Wilder, Pier Paolo Pasolini, Robert Altman, María Luisa Bemberg, John Huston, Carlos Saura, Tomás Gutiérrez Alea, Friedrich Murnau, David Griffith, Elia Kazan, Vsevolod Pudovkin, Oliver Stone, Quentin Tarantino, William Wyer, Frank Capra, Pedro Almodóvar, Fritz Lang, Kenji Mizoguchi.

Ingmar Bergman

Uppsala, Suecia, 1918

Principales películas: *Kris* (1945), *El séptimo sello* (1956), *Las fresas salvajes* (1956), *Persona* (1966), *Pasión* (1970), *Gritos y susurros* (1972), *Secretos de un matrimonio* (1973), *La flauta mágica* (1974), *El huevo de la serpiente* (1977), *Fanny y Alexander* (1982).

Woody Allen

Brooklyn, E.U.A., 1935

Principales películas: *Annie Hall* (1977), *Interiores* (1978), *Manhattan* (1979), *Recuerdos* (1980), *Zelig* (1983), *La rosa púrpura del Cairo* (1985), *Hannah y sus hermanas* (1986), *Días de radio* (1987), *Setiembre* (1987), *Crímenes y pecados* (1989), *Oedipus Wreck* (Episodio de *Historias de Nueva York*, 1989), *Alice* (1990), *Sombras y niebla* (1992), *Misterioso asesinato en Manhattan* (1993).

Akira Kurosawa

Tokio, Japón, 1910

Principales películas: *Sugata Sanshiro* (1943), *Rashomon* (1950), *Los siete samurais* (1954), *Donzoko* (1957), *Barbarroja* (1965), *Dersu Uzala* (1975), *Kagemusha* (1980), *Los sueños de Akira Kurosawa* (1990).

Charles Chaplin

Londres, Inglaterra, 1889 / Vevey, Suiza, 1927

Principales películas: *La quimera del oro* (1925), *El circo* (1927), *Luces de la ciudad* (1930), *Tiempos modernos* (1935), *El gran dictador* (1940), *Monsieur Verdoux* (1946), *Candilejas* (1952).

Martin Scorsese

New York, E.U.A., 1942

Who is that knocking at my door? (1969), *Mean streets* (1973), *Taxi driver* (1976), *New York, New York* (1977), *The last waltz* (1978), *Toro salvaje* (1980), *El color del dinero* (1986), *La última tentación de Cristo* (1988), *Life lessons* (Episodio de *Historias de Nueva York*, 1989), *Buenos muchachos* (1990), *Cabo de miedo* (1992), *La edad de la inocencia* (1993).



Orson Welles

Wisconsin, E.U.A., 1915 / Los Ángeles, 1985

Principales películas: *Ciudadano Kane* (1940), *La dama de Shangai* (1948), *Macbeth* (1948), *Othello* (1949-52), *Mr. Arkadin* (1955), *El proceso* (1962).



Serguéi Eisenstein

Riga, Letonia, 1898-1948

Principales películas: *La huelga* (1924), *El acorazado Potemkin* (1925), *Octubre* (1927), *¡Qué viva México!* (1931), *Alexander Nevski* (1938), *Iván el terrible* (1944-45).

Las mejores actrices



Ingrid Bergman.



Greta Garbo.



Jessica Lange.

I. LAS MÁS VOTADAS

Ingrid Bergman	9
Greta Garbo	8
Jessica Lange	5
Katherine Hepburn	5
Jeanne Moreau	5
Bette Davis	4
Ana Magnani	4
Vivien Leigh	4
Sofía Loren	4

II. CON TRES MENCIONES

Catherine Deneuve, Liv Ullmann, Diane Keaton, Meryl Streep, Marilyn Monroe, Vanessa Redgrave, Marlene Dietrich, Emma Thompson.

III. CON DOS MENCIONES

Renée Falconetti, Leslie Brooks, Nathalie Wood, Meg Ryan, Isabelle Adjani, Victoria Abril, Rita Hayworth, Jodie Foster, Romy Schneider.

IV. CON UNA MENCIÓN

Hedy Lamarr, Simone Signoret, Shirley Mc Laine, Giulietta Massina, Faye Dunaway, Dominique Sanda, Wynona Ryder, Brigitte Bardot, María Félix, Brooke Shields, Michelle Pfeiffer, Gina Rowland, Danielle Darrieux, Glenn Close, Uma Thurman, Gloria Swanson, Susan Sarandon, Theda Bara.

Los mejores actores

I. LOS MÁS VOTADOS

Marlon Brando	14
Robert de Niro	13
Marcello Mastroianni	6
Charles Chaplin	6
Humphrey Bogart	6
Lawrence Olivier	6
Jack Nicholson	6
Anthony Hopkins	4
Vittorio Gassman	4



Marlon Brando.

II. CON TRES MENCIONES

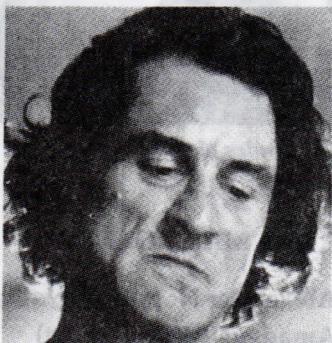
Orson Welles, Gerard Depardieu, Al Pacino.

III. CON DOS MENCIONES

Gary Cooper, Cary Grant, Toshiro Mifune, Daniel Day Lewis.

IV. CON UNA MENCIÓN

Nicolai Scherkazov, Peter Lorre, Jack Lemmon, Dustin Hoffman, Jean Paul Belmondo, Richard Burton, Tommy Lee Jones, Jeff Bridges, Jeremy Irons, Spencer Tracy, Gerard Philipe, William Defoe, Paul Muni, Fernando Rey, Edward G. Robinson, Henry Fonda, Anthony Quinn, Charlton Heston, Pierre Fresnay, Paul Newman, Robin Williams, Leslie Howard, Dirk Bogard, Tom Hanks, F. Von Schochen, Jean Reno. ■



Robert de Niro.



Humphrey Bogart.

Las mejores bandas sonoras



Alexander Nevski.

I. LAS MÁS VOTADAS

Alexander Nevski (Prokofiev)	4
Amadeus (W.A. Mozart)	3
The wall (Pink Floyd)	3
West side story (Bernstein)	3
Betty blue (Gabriel Yared)	2
Bird (Charlie Parker)	2

II. CON UNA MENCIÓN

Julietta de los espíritus (Nino Rota),
 Érase una vez en América (Enio Morricone),
 Round midnight (Gordon/Hancock),
 Yellow Submarine (The Beatles),
 El último emperador (Byrne/

Sakamoto),
 Cotton Club (Música original de Duke Ellington),
 2001, odisea en el espacio (R. Strauss, J. Strauss, Kachaturian, Ligeti),
 La strada (Nino Rota),
 El cocinero, el ladrón, la amante y su esposa (Michael Nyman),
 El tercer hombre (Anton Karas),
 La Misión (Enio Morricone),
 En el nombre del padre (U2),
 El Padrino (Nino Rota),
 Fantasía (Bach, Tchaikovsky, Beethoven, Stravinsky, Ponchielli, Mussorgsky, Schubert, Dukas),
 Reencuentro (Motown Records),
 Candilejas (Chaplin/Rush),
 Manhattan (George Gershwin),
 Cantando bajo la lluvia (Brown/Freed/Green/Comden).

Preferencias fílmicas según encuestado

Juan Acevedo:	Amadeus, El Padrino, Zelig.
Fernando Ampuero:	Ciudadano Kane, Casablanca, Nos habíamos amado tanto.
Susana Baca:	Un día muy especial, Como agua para chocolate, Ju Dou.
Mario Bellatín:	Sacrificio, Las fresas salvajes, Memorias de un cura rural.
Francisco Bendezú:	Acorazado Potemkin, Ciudadano Kane, Lulú, La caja de Pandora.
Diego Bertie:	Taxi driver, Ciudadano Kane, El juego de las lágrimas.
Antonio Cisneros:	Ciudadano Kane, Rashomon, Casablanca.
Sandro Chiri:	Nos habíamos amado tanto, Un día muy especial, Los cuatrocientos golpes.
Washington Delgado:	Iván el terrible, Ciudadano Kane, La quimera del oro.
Rosella di Paolo:	Casablanca, Julieta de los espíritus, Bodas de sangre.
Jorge Eslava:	Nos habíamos amado tanto, La quimera del oro, Ladrón de bicicletas.
Carlos Garayar de Lillo:	Acorazado Potemkin, Esplendor en la hierba, Muerte en Venecia.
Celso Garrido Lecca:	Iván el terrible, El séptimo sello, Los siete samurais.
Ricardo González Vigil:	8 1/2, Ciudadano Kane, Lo que el viento se llevó.
Pablo Guevara:	Tabú, Te querré siempre, Los olvidados.
Rodolfo Hinostroza:	Mr. Arkadin, Los malditos, 8 1/2.
Cronwell Jara:	Lo que el viento se llevó, Nos habíamos amado tanto, Esplendor en la hierba.
Luz Letts:	Brasil, Ensayo de orquesta, El banquete de Babette.
César Lévano:	Ciudadano Kane, Rashomon, Regreso al amanecer.
Carlos López Degregori:	Atrapado sin salida, Nos habíamos amado tanto, Apocalypsis now.
Guillermo Niño de Guzmán:	Gilda, Tuyo es mi corazón, Blow up.
Carmen Ollé:	Muerte en Venecia, Drácula, Memorias del subdesarrollo.
Enrique Polanco:	Amarcord, Desde el jardín, Nos habíamos amado tanto.
Giovanna Pollarolo:	8 1/2, Esplendor en la hierba, Buenos muchachos.
Piero Quijano:	Ciudadano Kane, Chinatown, Blade Runner.
Mario Razzeto:	La quimera del oro, Ciudadano Kane, Los hijos del paraíso.
Edgardo Rivera Martínez:	Alexander Nevski, La quimera del oro, El séptimo sello.
Marcela Robles:	La infancia de Iván, Julia, Cinema paradiso.
Carla Sagástegui:	Nos habíamos amado tanto, La ciudad de las mujeres, Tiempos violentos.
Herman Schwarz:	Ciudadano Kane, Casablanca, Manhattan.
Enrique Sánchez Hernani:	Satiricón, Taxi driver, Apocalypsis now.
Rocío Silva Santisteban:	Nos habíamos amado tanto, El espejo, Las noches salvajes.
Javier Sologuren:	Acorazado Potemkin, Rashomon, Una Eva y dos Adanes.
Ivan Thays:	Lo que el viento se llevó, Cenizas y diamantes, Ensayo de orquesta.
Eduardo Tokeshi:	Nos habíamos amado tanto, El Padrino, Ciudadano Kane.
Carlos Eduardo Zavaleta:	Hamlet, 8 1/2, Roma, ciudad abierta.



HISTORIA ÍNTIMA DEL CINE



Stan Laurel y Oliver Hardy, el Gordo y el Flaco de inolvidables matineés infantiles.

Un grupo de escritores y artistas peruanos nos relata –nostalgia obliga– sus primeras escaramuzas entre butacaş. Aquí sus testimonios.

SUSANA BACA
(Cantante)

«Siempre he creído, desde niña, que el cine es un invento maravilloso, lleno de magia y misterio. Mis primeros recuerdos van de la mano con mi más temprana infancia, cuando mi madre me metía de contrabando al cine, escondiéndome en su abrigo para poder ver las películas de María Antonieta Pons.

A propósito, recuerdo una en que ella hace de bailarina de rumba y por esa razón la condenan al infierno. Yo quedé impresionada con las escenas donde mostraban el infierno, pues tenían una tremenda fuerza, y la impresión fue de tal grado que yo ya no quería ir ni a rezar ni a la iglesia ni al colegio, sino al infierno, como la Pons.

Después, ya en el colegio, iba todos los sábados a la Parroquia de Chorrillos, porque en el centro parroquial había cate-

cismo todos los sábados, y a todos los que asistíamos se nos premiaba al día siguiente con una función en el mismo centro parroquial, que hacía las veces de cine. Por eso jamás falté a un catecismo, y yo vivía contando los días que faltaban para ir a sentarme en una de esas destartaladas banquitas de mi modesta parroquia, pero la incomodidad era lo de menos: lo importante era entregarse al goce de los gags de Chaplin, Buster Keaton, los hermanos Marx o el Gordo y el Flaco.

Pocas cosas como el cine hicieron de mi infancia algo intenso y recordable. Cuántas veces, después de ver un musical, llegaba corriendo a mi casa para disfrazarme y bailar, tratando de imitar lo que había visto.

Nunca voy a olvidar las seriales en el cine Roma de Chorrillos, que hoy es solamente parte del pasado, pues, como muchos, ya cerró sus puertas. La matinée de los domingos era cosa absolutamente obligada, y yo regresaba en vermouth, con mi mamá, para ver alguna película mexicana que a la hora de arrancar lágrimas no hacía distingos entre los de platea o cazuela, porque en el momento de la emoción éramos todos iguales, aunque fuera solo por un par de horas. Y recuerdo también las ocurrencias de mi madre, que se las ingenia- ba hasta para llevar fiambre al cine, de modo que en el momento más dramático de una película –un amante a punto de suicidarse, por ejemplo– ella se me acercaba al oído y me decía bajito para que nadie se diera cuenta: ¿hijita, no quieres un poco de chochito?

Ah, el cine era la oportunidad de soñar sin necesidad de dormir; era la oportunidad –cuando ya jovencita– de suspirar e imaginar, como la mayoría de las muchachas del barrio, ser besada por Tyrone Power, Errol Flynn, Andy Russell, Arturo de Córdova o Pedro Infante. En esos años ir al cine no era como ir a cualquier parte; ir al cine era una verdadera fiesta, porque sabíamos que íbamos a vivir una quimera, aunque lo que viéramos tuviera algo que ver con nuestras vidas.»

EDUARDO TOKESHI

(Artista plástico)

«El recuerdo se hace de noche, pues mis padres trabajaban todo el día y todos los días, y noche era la única función a la que podíamos ir los tres hermanos –incluidos mi tía y mis dos abuelos–, casi siempre al Metro o al República.

Aún debo estar sentado en el cine República, totalmente aterrizado, al lado de mi padre, viendo en la pantalla al espantoso personaje que ha bebido un extraño líquido y con retortijones se revuelca sobre la mesa del laboratorio esperando convertirse en el monstruoso alter ego. Al borde de la histeria, le ruego a mi padre que me saque de la oscura sala. Mi padre, fastidiado, sale del cine a media función con su hijo lleno de hipo y mocos.

Eran los sesenta y es la más lejana imagen.

Ya en los setenta, en el cine Unión y en pleno furor de las películas chinas de artes marciales, me tocó presenciar memorables contiendas no en la pantalla sino en los improvisados rings de los corredores malolientes, contemplando a aquellos karatecas criollos que, entusiasmados por los tacles de Wan Yu y Shu Pei Pei, se liaban a golpes y pataditas voladoras de verdad. En el cine Unión vi también una gresca descomunal cuando unos tipos aburridos le prendieron fuego al bisoñé de un señor que miraba atento **Infierno en la torre**, mientras gritaban ¡fuego!, ¡fuego!

También en aquellos años fue una función de **Woodstock** en El Pacífico, entre densos humos de marihuana y un alucinado hippie al borde del mezzanine reclamándole la destrozada guitarra a Pete Townsend de **The Who**.

No faltó el primer cine de enamorados en el Tauro, con las manos húmedas y un título perfecto para la situación: **Atrapado sin salida**, de Forman. Nada más romántico que el inmenso rostro desquiciado de Jack Nicholson apadri- nando el primer beso.

En los setenta, ya mayorcito, el cine fue refugio —como ahora—, y **Nos habíamos amado tanto**, de Scola, fue infinitos refugios en el mismo Raymondí, encontrándome siempre con los mismos ritos y amigos.

Los ochenta son muy cercanos para la distancia: cineclubes rescatando los años perdidos y escenas que se quedaron en los cuadros que sigo pintando en esa película personal.

Hoy, en los noventa, hace poco, aburrido una tarde de domingo, encendí la televisión y vi asombrado la misma imagen que propició mi primer miedo cinemero: el tipo en su laboratorio tomando el raro brebaje para convertirse en el delirante monstruo que supuse en mi infancia. El actor era Jerry Lewis, en almodovariana escenografía. La película: **El profesor chiflado**.

En plena escena cumbre, no sé si por miedo o nostalgia, apagué el televisor.»

ANTONIO CISNEROS

(Poeta y periodista)

«Lo primero que recuerdo son las películas en colores; esa alegría, esa vitalidad que le dio el color al cine. Me impactó la gran naturaleza que podía uno apreciar en las películas de Lassic, por ejemplo. Por cierto, también gocé de las películas fantásticas, como **Simbad el marino** o **El ladrón de Bagdad**. En realidad, estas son solo primeras imágenes, pues más adelante comienza una historia personal, voluntaria, cuando ya tengo conciencia de ser espectador.

Sin embargo, me es imposible desprenderme de otros recuerdos, como mi tía Julita —que aún vive— llevándome al cine Marrón de la Plaza de Armas, un cine donde se tomaba té o chocolate y helados con biscotela mientras uno miraba alguna serial. Mi etapa de cinéfilo infantil consciente gira en torno a un cine que se llamaba Excelsior y quedaba en Miraflores y que fue sucesivamente el Corral de Comedias, un tugurio desocupado, y finalmente el Teatro Británico.

Yo iba al Excelsior tres o cuatro veces por semana; primero porque quedaba a tres cuadras de mi casa, y segundo porque, como muchos muchachos del Champagnat, nos hacíamos la vaca para ir al cine. Imagínate, cazuela costaba 55 centavos y platea un sol veinte. Pero eso sí: platea solo los domingos; el resto de la semana a cazuela, a pelearte con las ratas del Excelsior, que, dicho sea de paso, era el único cine que tenía sus propias ratas. Y no solo eso: en verdad era casi un ecosistema, pues había también pulgas y arañas.

El cine Excelsior me dio la oportunidad de escoger mis películas, que eran siempre las mismas, lógicamente: **Flash Gordon contra el rey de Mongo**, **Tarzán contra los cocodrilos**, **Tarzán contra los tigres**, el primer **Supermán**, que no era un actor, sino apenas un globo. Eran seriales de quince capítulos y daban cinco cada jueves; pero con mucha frecuencia —«a pedido del público», según decían— repetían todo y veías los mismos capítulos.

Mucho más adelante vinieron mis primeros encuentros con la pornografía, películas de Ana Luisa Peluffo y también de Isabel Sarli, que se bañaba calata en el río Paraná, y eso valía más que cuatro Madonnas juntas. Luego hay otra etapa, inducida por los primeros otros adolescentes.

Se inauguran El Pacífico y el San Antonio; ahí se iba con la hembrita y la cuestión era sudar las manos juntos, darse un beso, decirse algo en voz baja. Cada vez que pienso en la palabra cine vuelven a mí las mismas imágenes: helado de lúcumo, mano de hembrita sudorosa, la felicidad, en suma.»

MARIO BELLATÍN

(Escritor)

«Mis primeros contactos con la pantalla grande fueron bastante curiosos. Aquel espacio había adquirido para mí un estatus casi de tabú, pues mi madre era una persona que detestaba ir al cine. Incluso ahora se jacta de no haber pisado

una sala cinematográfica en los últimos veinte años.

Desde mi niñez yo me daba cuenta de que para ella era una verdadera tortura cumplir con el ritual casi obligatorio de llevar a los hijos a la matinée de los domingos. Recuerdo que todo le parecía mal. El hecho de hacer cola, de encontrarse con personas que no quería ver, las butacas demasiado incómodas para su gusto y los olores que parecían perseguirla durante toda la función.

No hablemos tampoco de lo terrible que era cada vez que yo tenía ganas de ir al baño. Jamás me permitió ir al baño de hombres. Siempre íbamos juntos al baño de mujeres, donde yo veía cómo las demás usuarias, muy recatadamente, cerraban las puertas de los excusados ante mi presencia.

Había funciones en que el temperamento de mi madre se ponía de un color aun más oscuro. En esas ocasiones le parecía penoso el estado en que se encontraban las cortinas de la entrada, los tediosos avances de películas que para ella eran una verdadera bazofia y los interminables comerciales

que eran pasados bajo la forma de estáticos slides.

De esa época recuerdo **Mary Poppins**, **La novicia rebelde**, **Dominique** y **Blancanieves**. Todas eran películas con protagonistas femeninos y vistas bajo presión. Incluso me acuerdo de que jamás vi el final de **Los aristogatos**, pues mi madre no soportó un corte prolongado que se dio en la película porque seguramente no llegaba el motociclista con los rollos.

Sin embargo, me bastaban esporádicas visitas o esas películas vistas a medias para continuar en mi vida cotidiana multiplicando en mi mente una y otra vez los acontecimientos que había visto en la pantalla. También se repetían los colores, la música, la particular forma de enfocar la realidad apreciados en la última matinée.

Muchas veces me he puesto a pensar al respecto, y creo que mi interés posterior hacia el cine se lo debo en parte a mi madre. A diferencia de los otros niños, para los cuales era algo cotidiano ir a su función semanal, para mí aquellas ocasiones se convertían en algo

*Aquellos tiempos cuando **La Carne** de Isabel Sarli valía más que cuatro Madonnas juntas.*



extraordinario. No creo que ningún otro niño reparara en el sentido que podía tener una cola, en la textura de las cortinas, en los olores o en la imposibilidad de ir sin compañía al baño de hombres. El hecho de que cada elemento adquiriera un valor especial, hacía del conjunto de cada función una verdadera aventura. Aquellos elementos nunca han dejado de estar presentes en mí, sirviéndome de comparsa de las cosas que suceden en la pantalla. Aún ahora jamás dejo de tener presente la clase de cine en el que me encuentro en ese momento.

Cuando ya tuve edad para ir a una proyección por mi cuenta, sentí que conquistaba un territorio que antes me había sido vedado. El solo hecho de comprar una entrada era ya de por sí un acto de rebeldía.

Nunca he hablado de aquello con mi madre; es más: en su casa el tema del cine es un asunto que se ha ido extinguiendo y solo es removido muy de vez en cuando. Ocurre cada vez que se pregunta cómo puede haber gente que encima paga por ver una función.»

OSWALDO REYNOSO

(Escritor)

«Era muy niño y vivía por el barrio de San Lázaro en Arequipa. Un sábado en la tarde corrió la noticia de que iba a haber una función de cine en la Plaza de Campo Redondo. Hubo un gran alboroto en todas las casas.

A las siete de la noche mi papá, mi mamá, mis ocho hermanos y yo salimos de la casa cargando cada quien una silla o un banquito. Cuando llegamos la plaza estaba colmada de vecinos. Con anterioridad, los organizadores habían logrado que se apagaran las luces del parque. Sobre un auto se había puesto un ecran pequeño, y en la parte posterior colocaron una máquina de proyección. Era la primera vez en mi vida que veía tales artefactos. Entonces comenzaron a aparecer números, desde el diez hasta el cero. Todos coreábamos los números.

Apareció luego una propaganda de Bayer. Después vi escenas de competencias deportivas y de algunos acontecimientos mundiales (se iniciaba la Segunda Guerra Mundial). Al final aparecieron imágenes del mar. Era la primera vez que lo veía. Me quedé extasiado mirándolo en esa pequeña pantalla. Al regresar a casa exigía mis padres que me llevaran a Mollendo a conocer el mar. Pero esto solo se pudo cumplir años después: cuando ocurrió, no sé cuál fue la impresión más fuerte: si la del ecran o la de la realidad.

Pasado el tiempo, se popularizaron las películas mexicanas y argentinas. Solo en uno o dos cines exclusivos proyectaban películas norteamericanas, porque, me parece, existía un alto grado de analfabetismo, lo cual impedía la lectura de los subtítulos. Fueron famosos los amores de Jorge Negrete con Gloria Marín, las canciones de Pedro Infante, Libertad Lamarque y los tangos de Carlos Gardel. En Arequipa, toda la juventud cantaba rancheras y se había puesto en boga llevar serenatas a las muchachas.

Luego llegaron algunas películas de un cantante muy famoso: José Mojica. Y de un día a otro se empezó a decir que el divo iría a Arequipa a internarse en el convento de San Francisco. Ese actor, al que habíamos visto en la pantalla enamorando, besando, en películas de aventuras y que tenía una magnífica voz, renunciaba a todo para hacer una vida monacal. Fue una gran sensación.

Yo en ese entonces cursaba estudios en el colegio San Francisco y formaba parte del coro. Muchas veces el cantante nos acompañó. Fue el primer contacto vivo que he tenido con un gran actor de cine. Después de la primera vez que cantamos con fray José de Guadalupe Mojica en la hermosa iglesia de San Francisco, fui muy orgulloso a mi casa. Ya me sentía una estrella de cine.

Posteriormente, en mi juventud, nos escapábamos del colegio para ir al cine. Lo hacíamos por la aventura de fugarnos de clases. Me acuerdo de que no solo me agradaban las películas sino también la



Jorge Negrete en *Allá en el Rancho Grande*, puso de moda las serenatas a las muchachas.

atmósfera que se creaba en el cine: la oscuridad, el silencio. Apenas ahora he comprendido que ese ambiente no era más que el ingreso a lo que siempre me ha gustado en la vida: el rito, entrar a lo desconocido a través del rito.»

LUIS ÁLVAREZ

(Actor)

«Lo que recuerdo del cine son las famosas seriales. Pasó un largo tiempo para que llegara el cine sonoro y después el hablado. Una particularidad del cine mudo era que había un pianista que iba acompañando la película. Más adelante, me acuerdo de un cine de la plaza Italia en el que ponían una orquesta... ¿Se imaginan? ¡Qué gran competencia para las demás salas!

Las actuaciones eran muy exageradas, tanto así que podría llamarlas sobreactuaciones. Todavía no tenía edad para apreciar esas cosas; pero, a la distancia, puedo distinguir esos defectos. Las historias siempre fueron bastante ingenuas: nadie se encalataba en ese tiempo. Lo más atrevido para la mujer era enseñar el tobillo.

Los argumentos fueron simples, de amor, de aventura, no como el **western** de ahora. El joven y la niña: él siempre tenía que pelear por ella... historias de ese estilo.

Años después, cuando empezaron a venir otras películas disfrazadas, que en realidad son pornográficas, el cine dejó de interesarme, porque yo decía que esas son cosas que se hacen entre dos y a oscuras. Por supuesto que no podía pagar para ver eso. Y me inicié por esa razón como cineclubista. Iba al del Ministerio de Trabajo, y después dejé todo porque llegó la televisión. Claro que era cambiar moco por baba, pero realmente el cine dejó de seducirme.

Hace años que no voy al cine. Es un peligro asistir. La última rabieta que pasé ocurrió cuando fui a ver **La ciudad y los perros**, película en la que actué. No fui al estreno, como es mi costumbre. Mis amigos y directores dicen que soy un tipo raro por ese motivo. Yo vi **La ciudad y los perros** en la décima semana de exhibición. Me tocó un cine de la avenida Brasil... ¡Dios mío! Eran pésimos el sonido, la iluminación... ¿Para eso va uno al cine? No es ningún placer; todo lo contrario: es casi un sacrificio.» ■

UN CLÁSICO: LA QUIMERA DEL ORO
ESQUEMA DE UNA EXPLICACIÓN
DE CHAPLIN (FRAGMENTO)*

JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



La quimera del oro, estimada como una de las mejores películas de Chaplin.

La búsqueda, la conquista del oro, el **gold rush** ha sido el capítulo romántico, la fase bohemia de la epopeya capitalista. La época capitalista comienza en el instante en que Europa renuncia a encontrar la teoría del oro para buscar sólo el oro real, el oro físico. El descubrimiento de América está, por esto sobre todo, tan íntima y fundamentalmente ligado a su historia. (Canadá y California: grandes estaciones de su itinerario.)

Sin duda, la revolución capitalista fue, principalmente, una revolución tecnoló-

gica: su primera gran victoria es la máquina; su máxima invención, el capital financiero. Pero el capitalismo no ha conseguido nunca emanciparse del oro, a pesar de la tendencia de las fuerzas productoras a reducirlo a un símbolo. El oro no ha cesado de insidiar su cuerpo y su alma. La literatura burguesa ha negligido, sin embargo, casi totalmente este tema. En el siglo décimo nono, solo Wagner lo siente y lo expresa en su manera grandiosa y alegórica. La novela del oro aparece en nuestros días: **L'or** de Blaise Cendrars, **Tripes d'or** de Crommelynk, son dos especímenes distintos pero afines de esta literatura. **The gold rush** pertenece, tam-

* Publicado en *Varietades*. Lima, 6 y 13 de octubre de 1928. También en *Amauta*, N° 18. Lima, octubre de 1928.

bién, legítimamente, a ella. Por este lado, el pensamiento de Chaplin y las imágenes en que se vierte, nacen de una gran intuición actual. Es inminente la creación de una gran sátira contra el oro. Tenemos ya sus anticipaciones. La obra de Chaplin aprehende algo que se agita vivamente en la subconsciencia del mundo.

Chaplin encarna, en el cine, al bohemio. Cualquiera que sea su disfraz, imaginamos siempre a Chaplin en la traza vagabunda de Charlot. Para llegar a la más honda y desnuda humanidad, al más puro y callado drama, Chaplin necesita absolutamente la pobreza y el hambre de Charlot, la bohemia de Charlot, el romanticismo y la insolvencia de Charlot. Es difícil definir exactamente al bohemio. Navarro Monzó –para quien san Francisco de Asís, Diógenes y el propio Jesús serían la sublimación de esta estirpe espiritual– dice que el bohemio es la antítesis del burgués. Charlot es antiburgués por excelencia. Está siempre listo para la aventura, para el cambio, para la partida. Nadie lo concibe en posesión de una libreta de ahorros. Es un pequeño Don Quijote, un juglar de Dios, humorista y andariego.

Era lógico, por tanto, que Chaplin solo fuera capaz de interesarse por la empresa bohemia, romántica del capitalismo: la de los buscadores de oro. Charlot podía partir a Alaska, enrolado en la codiciosa y miserable falange que salía a descubrir el oro con sus manos en la montaña abrupta y nevada. No podía quedarse a obtenerlo, con arte capitalista, del comercio, de la industria, de la bolsa. La única manera de imaginar a Charlot rico era ésta. El final de **The gold rush** –que algunos hallan vulgar, porque preferirían que Charlot regresara a su bohemia descamisada– es absolutamente justo y preciso. No obedece mínimamente a razones de técnica yanqui.

Toda la obra está insuperablemente construida. El elemento sentimental, erótico, interviene en su desarrollo como medida matemática, con rigurosa necesidad artística y biológica. Jim Mc Kay encuentra a Charlot, su antiguo compañero de penuria y de andanza, en el instante exacto en

que Charlot, en tensión amorosa, tomará con una energía máxima la resolución de acompañarlo en la busca de la ingente mina perdida. Chaplin, autor, sabe que la exaltación erótica es un estado propicio a la creación, al descubrimiento. Como Don Quijote, Charlot tiene que enamorarse antes de emprender su temerario viaje. Enamorado vehemente y bizarramente enamorado, es imposible que Charlot no halle la mina. Ninguna fuerza, ningún accidente, puede detenerlo. No importaría que la mina no existiera. No importaría que Jim Mc Kay, oscurecido su cerebro por el golpe que borró su memoria y extravió su camino, se engañase. Charlot hallaría de todos modos la mina fabulosa. Su **pathos** le da una fuerza suprarreal. La avalancha, el vendaval, son impotentes para derrotarlo. En el borde de un precipicio, tendrá sobrada energía para rechazar la muerte y dar un volatín sobre ella. Tiene que regresar de este viaje, millonario. ¿Y quién podía ser, dentro de la contradicción de la vida, el compañero lógico de su aventura victoriosa? ¿Quién, sino este Jim Mc Kay, este tipo feroz, brutal, absoluto, de buscador de oro que, desesperado de hambre en la montaña, quiso un día asesinar a Charlot para comérselo? Mc Kay tiene rigurosa, completamente, la constitución del perfecto buscador de oro. No es excesiva ni fantástica la ferocidad que Chaplin le atribuye, famélico, desesperado. Mc Kay no podía ser el héroe cabal de esta novela si Chaplin no lo hubiese concebido resuelto, en caso extremo, a devorar a un compañero. La primera obligación del buscador de oro es vivir. Su razón darwiniana y despiadadamente individualista.

En esta obra, Chaplin, pues, no sólo se ha apoderado genialmente de una idea artística de su época, sino que la ha expresado en términos de estricta psicología científica. **The gold rush** confirma a Freud. Desciende, en cuanto al mito, de la tetralogía wagneriana. Artística, espiritualmente, excede, hoy, al teatro de Pirandello y a la novela de Proust y de Joyce.



ENTRE EL SILENCIO Y LA MÚSICA



El cine nació como arte silente. Con los adelantos técnicos, a fines de los años veinte, incorporó el sonido (y la palabra). Pero la música estuvo presente casi desde su nacimiento. En 1927 César Vallejo demandaba para ese arte el reinado absoluto del silencio. Hoy, Geert Custers pide que cuando veamos una película también escuchemos la música.

Contribución al estudio del cinema*

CÉSAR VALLEJO

Todavía en París se aplaude la retórica. Todavía Edmond Rostand obtiene para Chantecler la ovación de hace veinte años y los cantos del gallo de su fábula

todavía suscitan en los ojos de las novias la humedad consabida. Cuando Víctor France, del Teatro Saint-Martin, con su lujoso plumaje ajiseco y su aguerrida cresta de cartón, sube al bardal y canta: ¡Cocorico! ¡Cocorico!, los balcones todavía crujen y el público responde con sus grandes aplausos de serie.

Los actores lo saben: un monólogo bien timbrado basta a sostener una pieza

* Publicado en Mundial, N° 391, 9 de diciembre de 1927.

en el affiche durante un año. El gasto teatral lo hace todavía la retórica, por medio de la prosodia de la frase o por la del sentimiento. Porque si Francen triunfa, rompiéndose la lengua, Ivonne Printemps triunfa hiperbolizando, por la milésima vez, la tonante emoción de la adúltera. Aquella es la retórica del verbo; esta es la del sistema nervioso.

Sin embargo, nadie podrá negar que estamos en 1927 y que las condiciones acústicas, externas o internas, de la vida, difieren de aquellas de hace un cuarto de siglo, en que se produjo Chantecler. ¿Habrá aumentado, acaso, el ruido, desde 1905 a esta parte? ¿Habrá disminuido? ¿Hay más ruido en el universo o menos que hace veinte años? Pero he aquí que me parece haber preguntado mucho. ¡Casi le he dado al señor Einstein en las orejas con tamaña interrogación, que, sin darme exacta cuenta, me ha salido tan grande! No. Lo que yo querría saber es solamente si la vida se hace, con el tiempo, más ruidosa o más silenciosa. Los materialistas responderán que la vida marcha hacia el silencio; los espiritualistas, hacia la apoteosis del Verbo inmortal; y los del centro sostendrán que el sonido existe en una cantidad constante en el universo y que lo que cambia es la proporción en que éste se mezcla o alterna con el silencio, según el tiempo y el espacio.

«Sea de ello lo que fuere —comenta Mr. Jean Renouard—, lo cierto es que, en una época en que el ruido impera despóticamente en el mundo y en que nuestros nervios están sometidos a la algazara mortal de todos los motores, el silencio, perseguido por el progreso moderno, se ha refugiado en las salas obscuras del cinema. Por una reacción, tal vez inconsciente, la multitud se precipita en estos tranquilos oasis, donde nuestros nervios se distienden y donde el ensueño puede por un momento tomar su vuelo...»

La tesis de la constante de sonido universal, de esta manera, se refuerza y se comprueba casi plenamente. Si la vida moderna ha inventado tanta máquina ensordecedora, con todas sus consecuencias resonantes, nos ha dado, en desquite, el cinema, donde reina el silencio. El sonido ha aumentado en la calle, pero ha disminuido en las salas de cinema. Más categóricamente: el ruido existe en la misma cantidad que hace veinte años o más.

Y cuando M. Jean Renouard y yo nos íbamos a desquitar de Chantecler, viendo en el silencio de una sala de cinema la película Ben Hur, ¡zás! se produce un ruido endiablado, de trompetas, cascabeles, aclamaciones y choques de carros... Es la orquesta. Vemos en el ecran un soberbio desfile imperial de la Roma antigua y la orquesta acompaña el espectáculo, prestándole expresiones sonoras. Es el sincronismo de imágenes y ruidos...

M. Jean Renouard y yo abandonamos la sala.

—¿Adónde iremos esta noche en busca de silencio?

—¡Al planeta Venus! Puesto que todo el ruido universal parece haber invadido la Tierra en nuestros días. Hasta el cinema, llamado con tan buena voluntad, el arte mudo, resulta un foco de estrépito insufrible. Se olvida que la música debe ser excluida radicalmente del cinema y que uno de los elementos esenciales del séptimo arte es el silencio absoluto. ■



Pequeño relato de un arte negado y poco apreciado

GEERT CUSTERS*

Bernard Herrmann, Miklós Rózse, James Horner, Jerome Moross, Elmer Bernstein, Nino Rota, Philippe Sarde. ¿Le dicen algo estos nombres? Estoy casi cien por ciento seguro de que no. Veamos. ¿Recuerda que ha pasado mil horrores durante la película *Psicosis* de Alfred Hitchcock, que ha visto sin respirar los paisajes del Oeste salvaje en la pantalla grande con *Los siete magníficos* de John Sturges, que estuvo sumamente emocionado después de ver *Providence* de Alain Resnais y que las películas de Fellini le llenaron de auténtica nostalgia?

Esas emociones no eran obviamente solo el producto de la conducción de magníficos directores o de la participación de destacados actores, de la magia de la fotografía o del argumento en general. ¡No! Había un agente invisible que nos permitió deleitarnos hasta el punto del éxtasis, que nos ha dejado ver y sentir más allá de lo que una simple imagen por sí sola jamás lograría. ¡La música! Se me ocurre que el concierto de violines del compositor Bernard Herrmann para la película más famosa de Hitchcock, la música de cámara de Nino Rota para la nostalgia de Fellini por Rimini, su querida ciudad, en *Amarcord*,

y el espectáculo orquestal de Elmer Bernstein para *Los siete magníficos* (el remake de *Los siete samurais* de Akira Kurosawa) están entre los mejores ejemplos de bandas sonoras, de scores, como se dice en inglés.

¿QUÉ PUEDE HACER LA MÚSICA?

Desde el nacimiento del séptimo arte, la música tiene un papel primordial en las películas. Fue Bernard Herrmann tal vez el maestro más grande de esta música funcional, quien ha presentado una descripción idealista de lo que puede significar este rol. Herrmann, el compositor de scores para *El ciudadano Kane* de Orson Welles, *El fantasma* y *Mrs. Muir* de Joseph Mankiewicz, de nueve películas de Hitchcock, de *Taxi driver* de Martin Scorsese, entre muchos otros clásicos del cine americano, escribió: «La música en las películas es una necesidad vital, una fuerza viva. Puede intensificar los pensamientos internos de sus caracteres. Puede llenar una escena de terror, esplendor, alegría o miseria. Puede acelerar una narración o frenarla. Muchas veces cambia un diálogo en poesía. Finalmente, es la conexión comunicativa entre la pantalla y el público, logrando una experiencia única.»

En este contexto, la música puede tener funciones muy diferentes. Por ejemplo, por un lado hay la *mickey mousing* y los *leit motifs* wagnerianos, mientras por otro lado distinguimos «la connotación total» de una banda sonora. Veremos unos ejemplos.

El término *mickey mousing* alude a la música más directa, más obvia: los ejemplos clásicos provienen de escenas de películas cómicas o de los dibujos animados donde una persona cae sobre una cáscara de un plátano, y la orquesta «cae» con la persona, cuando un avión

* Trabaja como geógrafo para el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV) en La Paz, Bolivia. El autor agradece a Roxana Pinto por la revisión del idioma y a Juan Tokeshi por sugerencias al contenido



La música de *Ciudadano Kane* fue obra de Bernard Herrmann, un maestro del género.

sube y la música sube también o cuando Pablo Mármol recibe un golpe de Pedro Picapiedra y la música también le pega con un fuerte ¡boem! de la percusión. En un sentido más amplio, **mickey mousing** se refiere a esta música que «subraya» lo que vemos ya en la pantalla: una escena de amor en la que los violines acompañan los besos y caricias de los amantes, una escena de soldados marchando hacia la última batalla acompañada por música de marcha, una persecución de autos con música alegre o una vista panorámica de Nueva York con música tipo George Gershwin.

En el mismo sentido, los **leit motifs** son directos. Los **leit motifs**, introducidos por Richard Wagner, son temas musicales que describen el carácter de las personas. Cada vez que los actores entran en escena, escuchamos este tema, o, más sutilmente, cuando están en la pantalla hablando sobre una tercera persona, escuchamos el tema que se refiere a la persona ausente.

Esta música ilustrativa, y sobre todo la de **mickey mousing** en el sentido amplio, es el género más utilizado en el cine (y en la pantalla pequeña, la tele). Si es contundente, esta es la banda sonora que se considera efectiva. Creo que el americano Jerry Goldsmith es un maestro de esta música efectiva. Su música para orquesta grande y coro para **The omen** daba una idea satánica que la película en sí no tenía. Igualmente, su trabajo para **Bajos instintos**, con Michael Douglas y Sharon Stone, dio una dimensión de sensualidad y tensión a muchas escenas de esta película. Las películas de Steven Spielberg sobre Indiana Jones no producirían la misma sensación de aventura sin la música de John Williams: el humor, lo majestuoso, la tensión nos han permitido recordar las aventuras de Erroll Flynn en los años treinta y cuarenta...

La **connotación total** es la visión más compleja respecto al papel de la música en el cine. La música aquí en primer lugar no es ilustrativa sino más interpre-

tativa; comenta, sitúa una escena en el contexto de la película. Este es el concepto al que se refiere Bernard Herrmann, allí donde la música —en los mejores ejemplos— da más profundidad a la película, explica lo que está sucediendo realmente y transmite decididamente un «mensaje». La música en tales circunstancias desempeña un papel más activo y tiene como objetivo mucho más que ser efectiva.

Para *Fahrenheit 451*, la fantasía de Francois Truffaut sobre una sociedad en la que está prohibido poseer y leer libros (basada en la novela del mismo nombre de Ray Bradbury), Bernard Herrmann escribió música «raveliana» para violines y arpas, que debía expresar los pensamientos y sentimientos que la gente víctima de esa dictadura tenía que reprimir: el lirismo de la música iba completamente a contrapelo de lo que sucedía «superficialmente» en la pantalla. La música de Elliot Goldenthal para *Entrevista con el vampiro* enfoca más el drama humano de la película que el «horror» de la misma. Con música para violín y orquesta en lugar de música agresiva, John Williams logró resaltar el horror del holocausto en *La lista de Schindler* en forma sutil y profunda.

En sus mejores momentos, los dos «tipos ideales» de partituras para películas pueden funcionar también como una medicina, y su compositor como médico: cuando una película no alcanza el esplendor que se propuso, cuando los actores no logran expresar la verdadera intención, cuando la estructura de la película es desequilibrada, la partitura puede intentar salvar la cinta. Así, *The river wild* con Meryl Streep lograba por lo menos transmitir algo de tensión gracias a la partitu-



La música de Elliot Goldenthal para Entrevista con el vampiro enfoca más el drama humano de la película

ra de Jerry Goldsmith y *Legends of the fall* algún aliento épico por mérito de la partitura de James Horner.

MÚSICA PARA EL CINE: OLVIDADA Y NO APRECIADA

A los ejemplos mencionados, sobre todo del cine norteamericano, podrían sumarse muchos otros. Partituras como las de *Iván el terrible* (de Eisenstein, música de Serguei Prokofief), de *Scott of the Antarctic* (música de Ralph Vaughan Williams), de varias películas mexicanas con música compuesta por Silvestre Revueltas y Carlos Chávez, o películas de vaqueros con música de Aaron Copland, muestran también, a lo largo de la historia del cine, que compositores de música clásica han visto y siguen viendo en el cine un ámbito válido de creación para

escribir su música. Pero aun en estos casos, la *score* y su papel en el cine no ha sido siempre apreciada.

¿Por qué? Veamos las razones.

1. La partitura para el cine raras veces es original, e imita, o, aún peor, plagia a los maestros de música clásica. Esto se debería a que en el cine comercial no se amplían fronteras; y de ahí la sensación de que «ya la hemos escuchado antes, ya la conocemos». Pero este fenómeno de *déja vu* se encuentra en cualquier otro arte. Mucha de la música de compositores mencionados aquí no es ni más ni menos original que *scores* de música contemporánea, sea clásica o popular.

2. En realidad, por su estructura fragmentaria, música para el cine no es música. Si esto fuera así, tendríamos entonces que olvidar mucha de la música escrita en el pasado para fiestas de la nobleza, tendríamos que olvidarnos de las *opus* de los grandes maestros de música clásica como Mozart, Haydn, Haendel y de muchos otros dioses menores.

3. Música para el cine en sus mejores

ejemplos no es nada más que arte aplicado. ¿Y qué? La música de los compositores a que me referí en el último punto y, además, la música escrita para la iglesia, para la ópera, es también aplicada, porque desempeña una función dentro del contexto de otro arte.

Debido a estos prejuicios, o al margen de ellos, existe la actitud de negar el papel de la *score*. ¿Cuántas veces podemos leer a críticos de cine haciendo observaciones sobre la partitura? Aún en las películas en que la música cumple un papel igual o más importante que cualquier otro elemento, los críticos prefieren mostrar su intelectualismo haciendo observaciones «filosóficas» o anteponiendo su conocimiento del tema de la película en lugar de tratar de responder al porqué de los aspectos «técnicos» de la misma, y si está mal o bien. Con raras excepciones, no les interesa en absoluto la partitura.

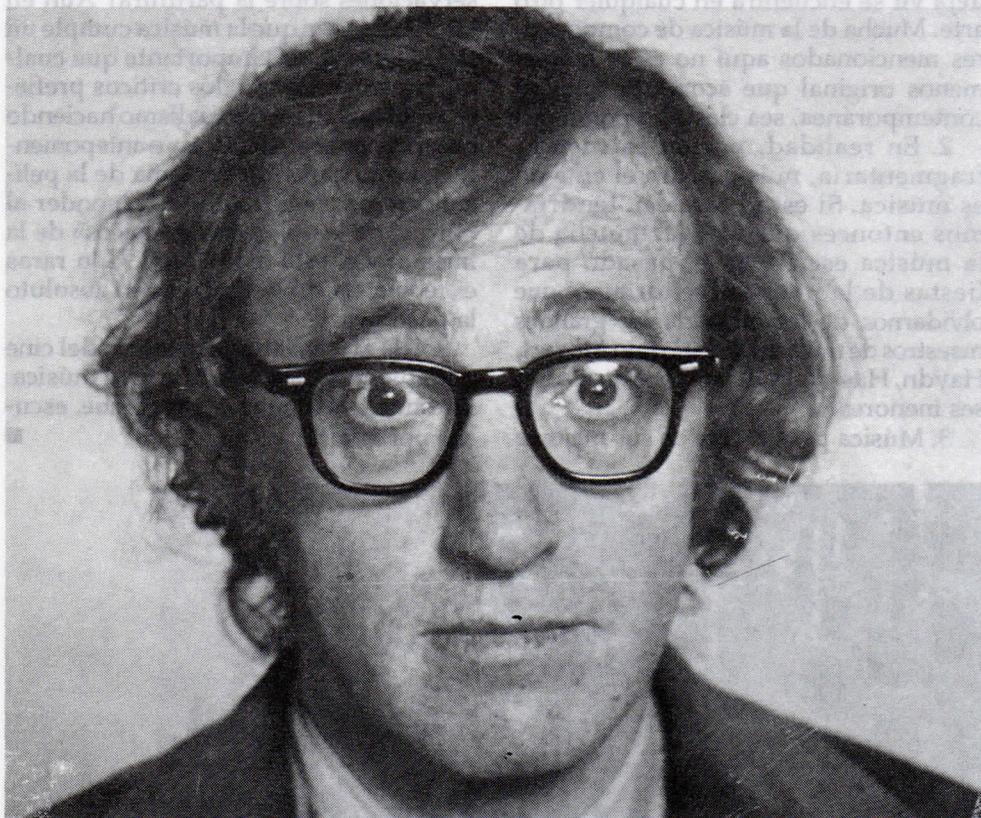
Ojalá al festejar el centenario del cine dediquemos más atención a la música. Entonces, vaya al cine y ¡escuche, escuche por favor!!!



*Manhattan,
Nueva York
y George
Gershwin.*

«SI YO FUESE EL CINE»

WOODY ALLEN



«En qué ha afectado el cine a nuestro tiempo?» no es tema para un ensayo, sino material para un libro que, me temo, sería largo, tedioso y altamente especializado. En verdad, si yo fuese el cine, me gustaría permanecer lo más disociado posible de este siglo. Los cien últimos años han sido más bien horribles: llenos

de falsedad, de genocidios y de sangre. ¿Quién pues querría jactarse de haber ejercido en él alguna influencia? Si yo fuese el cine no quisiera haber tenido la menor influencia en el siglo que termina. Yo hasta podría sostener que al siglo le habría ido mejor si yo hubiese puesto efectivamente algún peso en la balanza; pero eso sería pura conjetura.

En realidad, podría entablarse un proceso al cine: ha glorificado la guerra y

* Publicado en Le Monde el 2 de Diciembre de 1994. Traducción del francés de J. L.

creado una imagen romántica de los gangsters, ha enunciado soluciones simplistas y piadosas homilías, ha creado falsas esperanzas y erigido en ídolos la riqueza, la propiedad y una desabrida belleza física, y ha propuesto muchas otras metas irreales o indignas. Háganle pues un servicio al cine: no lo tengan por responsable, en grado alguno, de decenios de degradación y de carnicerías planetarias. Estoy seguro de que al cine no le gustaría tener que defenderse.

UNA TREGUA CON EL MUNDO REAL

¿Pero «en qué el cine me ha afectado en el transcurso de este último siglo?» La pregunta me viene mejor. No porque el relato sea más noble, sino porque es menos brutal. Ya que si el cine puede ser culpable de todos o de una parte de los desaguisados antes mencionados, todo cuanto haya hecho lo hizo con encanto y emoción. Creí en un barrio de clase modesta, muy cerca, a pie, de una docena de salas de cine, lugares oscuros y cálidos en invierno, frescos en verano, lejos del sol ennegrecedor (tenido antaño por sano, hoy por cancerígeno) y lejos del tráfico rugiente, en los que por algunos centavos (doce peniques para ser exactos) uno podía, de golpe y voluntariamente, evadir la realidad.

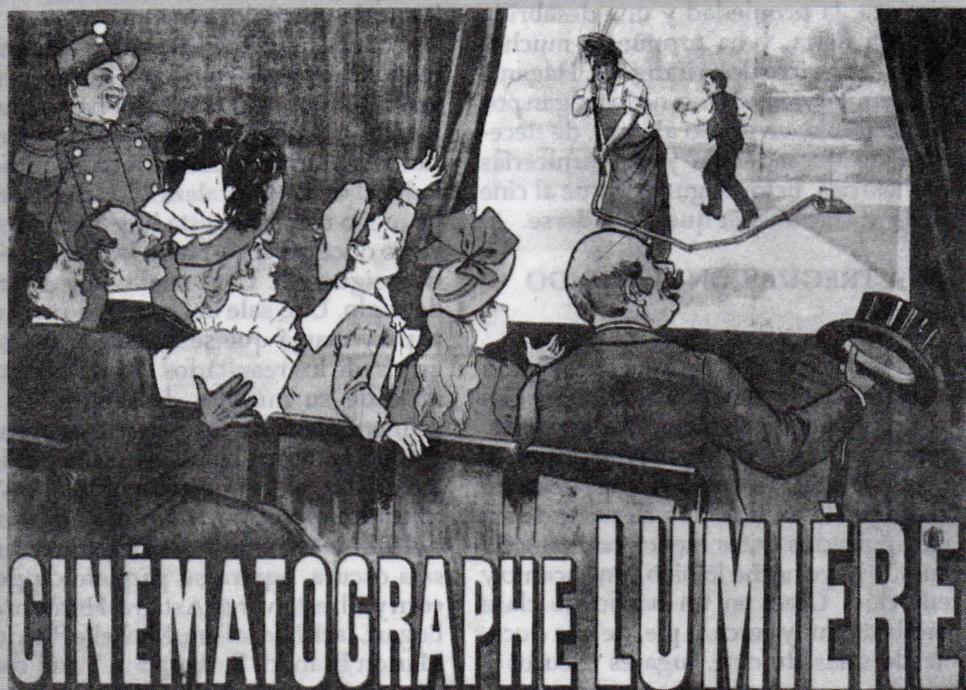
Admitámoslo: todos odiamos la realidad. Tenemos a menudo demasiado orgullo como para reconocerlo pero, en las primeras horas de la mañana, cuando el cielo de nuestros pensamientos amenaza encapotarse, nos encogemos de miedo y de desprecio ante la bestia de la dura verdad. Peor aún: cuando una dosis de realidad nos golpea el rostro durante el día, lo lamentamos. Después de todo, ¿de qué cosa hablamos cuando hablamos de realidad? De lo que dura, de lo que queda cuando los sucesos insignificantes, transitorios, de la juventud y de la familia son ya, en el mejor de los casos, recuerdos. En pocas palabras —moraleja—, del envejecimiento, de la enfermedad, de la miseria, de la sole-

dad, de la muerte, de los mil otros choques naturales que constituyen el telón de fondo delante del cual nos pavoneamos y nos atormentamos en nuestros jeans de prestigiosa marca.

Por consiguiente, no pensar más en la realidad, aunque solo fuese durante noventa minutos, es una brisa harto bienvenida que nos permite, ya algo refrescados, continuar el combate en el fatídico lodazal de la naturaleza. Por cierto, ese pequeño respiro cuesta hoy 8 dólares y ya no doce centavos, pero la dosis, idéntica, sigue ahí. Ciertamente, es el *deal* del siglo. Uno sale del mundo «real» de papá y mamá que se lanzan insultos a gritos, de los resultados de su radiografía o de su muestra de sangre, de la primera plana de los periódicos consagrada a la última bomba lanzada por los terroristas, al último avión que se cayó, a la última agresión, la última hambruna o el último terremoto, y entra uno en una sala oscura, agarra su paquete de *pop corn* y allí están Fred Astaire, Humphrey Bogart, Jack Nicholson, Michelle Pfeiffer, Marlon Brando, Barbara Streisand o algún otro personaje bendito, perfecto, divino, haciendo lo que él o ella sabe hacer mejor.

Está uno de pronto entre las manos de soberbios narradores, de cineastas innovadores, de excelentes diseñadores de vestuario, de talentosos escenógrafos, de asombrosos coreógrafos (si hemos encontrado refugio en el buen cine). Salimos de un entorno gris, para encontrarnos repentinamente entre piratas, *cow boys* o millonarios en sus *penthouses*, en medio de hombres y mujeres que siempre tienen a mano una réplica brillante. Todos bellos, todos valientes y, lo que es más importante, vencedores. Uno sale revigorizado de esta tregua con el mundo real, una vez que hemos reunido la suficiente fuerza para afrontar el resto del día. Al menos, es mi caso. Resulta agradable vislumbrar, de tiempo en tiempo, lo que habría podido ser la existencia si Dios hubiese contado con un presupuesto y mejores guionistas. ■

Cronología del desarrollo del cine



Esta breve cronología ha sido realizada con la idea de poder observar los hechos que han contribuido a formar el lenguaje cinematográfico.

- 1895 Los hermanos **Louis y Auguste Lumière** realizan la primera exhibición cinematográfica pública en diciembre, en el Gran Café del Boulevard des Capucines en París.
- 1897 **George Méliès** inicia la construcción del primer estudio cinematográfico en el jardín de su propiedad, en Montreuil, a las puertas de París¹; allí realizaría una obra caracterizada por el trucaje y la fantasía, legando al cine la idea de la puesta en escena.
- 1903 Edwin Porter realiza el primer **western** de la historia del cine, **Asalto y robo del gran tren**, dando origen al «género rey», que hasta la fecha sigue contribuyendo formalmente al séptimo arte.
- 1915-16 El norteamericano **David Griffith** realiza **El nacimiento de una nación** e **Intolerancia**, en los que recopila recursos del lenguaje cinematográfico (composición, montaje, profundidad de campo, etcétera). Son dos obras maestras que nada deben ya a otras disciplinas artísticas.

1. En 1893 Edison mandó construir un estudio cinematográfico llamado **Black Maria**. Sin embargo, su trabajo se limitó a la curiosidad científica de **fotografía en movimiento** y no a la cinematografía, como lo hicieron los hermanos Lumière.

- 1919 En Alemania, **El gabinete del Doctor Caligari**, de **Robert Wiene**, da inicio al expresionismo en el cine; estilo (de igual nombre que el movimiento pictórico) que se caracteriza básicamente por la deformación de los objetos con el uso de la luz y la violencia del drama. Años más tarde el género de horror y el policial serían los más beneficiados con estos aportes formales.
- 1925 En la Rusia zarista, «el Leonardo Da Vinci del cine», **Serguéi Eisenstein**, realiza **El acorazado Potemkin**, gran lienzo en el que aplica el montaje rítmico con una planificación fría y matemática, de lo que resulta que todos los elementos se conjugan para crear una obra sólida en la que encontramos ya la idea del cine como un arte total, integrador.
- 1927 Se realiza la primera película «sonora», **El cantor de jazz**, interpretada por **Al Jolson** y dirigida por **Alan Crosland**².
- 1928 **Luis Buñuel** y **Salvador Dalí** realizan en Francia **El perro andaluz**, aplicando los métodos del **collage** y de la asociación libre utilizados por el movimiento surrealista, en el cual militaban ambos. La dimensión de los sueños y de lo subjetivo impregnó todos los terrenos artísticos, incluso, por supuesto, el cine, bajo la influencia de Sigmund Freud.
- 1930-34 A causa de escándalos en la nueva Babilonia (el Hollywood de esa época), en 1930 se implanta el Código Hays de autocensura, que no entraría en vigor hasta 1934.
- 1941 **Orson Welles** inaugura el cine moderno con **Ciudadano Kane**, donde cuenta la historia de un magnate del periodismo, haciendo uso de una técnica narrativa y un tratamiento visual innovadores; de esa manera reúne en una sola película todos los aportes individuales hechos al cine hasta ese entonces.
- 1942 Nace el neorrealismo italiano con la película de **Luchino Visconti**, **Ossessione**³.
- 1959 Triunfan en el festival de Cannes **Los cuatrocientos golpes** de **François Truffaut** e **Hiroshima mi amor** de **Alan Resnais**. Con esos films se da inicio a la **nueva ola**, movimiento que convierte al director en la estrella y no ve en el cine clásico sino un cúmulo de reglas por romper.
- 1963-67 Con **Ocho y medio**, de **Federico Fellini**, y **Blow up**, de **Antonioni**, respectivamente, se observa el interés de los directores-autores en la estructura narrativa. Se va consolidando el cine moderno.
- 1968 Ya madura la idea del director como autor, **Stanley Kubrick** nos entrega una película sumamente personal: **2001: Odisea del espacio**. Con un planteamiento filosófico y científico muy sólido, gana el respeto de la crítica y es a la vez el espaldarazo a la ciencia-ficción como un género serio.
- 1991-93 Se consolida el matrimonio entre el cine y la computadora en las películas **Terminator 2**, de **James Cameron**, y **Jurassic Park**, de **Steven Spielberg**, respectivamente. Dicha unión vuelve a darle al cine ese poder de fascinación y magia que en su tiempo también le dio **George Meliès**. (JFR)
2. Sonoro había sido el cine desde sus inicios, ya que las funciones eran acompañadas generalmente por un pianista e incluso con alguien que reproducía los efectos sonoros. Lo que sí, el cine había sido mudo; por eso la importancia de esta película.
3. Se puede decir que en **Ossessione** está el espíritu de lo que será el neorrealismo. Sin embargo, es con **Roma, ciudad abierta** (1945), de **Roberto Rossellini**, donde se ve con mayor definición el estilo formal que caracterizará a dicho movimiento.

DETRÁS DE CÁMARAS: CINE PERUANO HOY

Seis destacadas personalidades de la cinematografía nacional revelaron a *Quehacer* su opinión en torno a los problemas más urgentes del cine peruano y sus expectativas ante la nueva Ley de Cine que pronto entrará en vigencia, además de celebrar, cada uno a su modo, los primeros cien años de uno de los inventos más prodigiosos de la historia humana.

Francisco Lombardi*

«El problema central, sobre todo en los últimos tres años, fue la ausencia de un marco legal preciso para el cine. Ahora tenemos una nueva ley, pero habrá que esperar que empiece a funcionar para darnos cuenta de si, en la práctica, es buena y, de paso, saber con qué dificultades nos vamos a enfrentar en el camino.

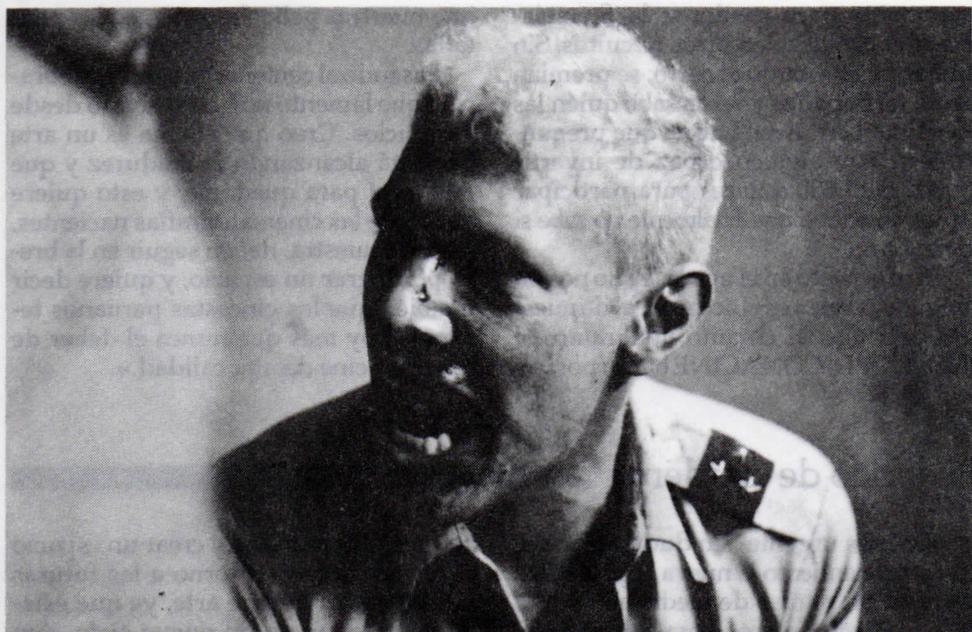
Si decidimos apoyar la dación de esta nueva ley fue porque nos dimos cuenta de que representaba una opción viable, teniendo en consideración el esquema económico y de mercado en el que estamos viviendo. En ese sentido la nueva ley es coherente, y, por supuesto, tengo la ilusión de que las cosas mejoren. Los premios que otorga la nueva ley son insuficientes, es cierto, pero constituyen un estímulo importante.

Otro problema grave del cine peruano es el de su infraestructura, atrasada y en la mayoría de los casos inoperativa.

Me parece rescatable que la nueva ley corrija un defecto de la anterior, ayudando a financiar proyectos, porque no valía de mucho tener acceso a la exhibición si no había certeza de realizar la película. También es positivo que la nueva ley otorgue a la gente de cine participación importante en los organismos creados por ella, marcando una gran distancia con la COPROCI, manejada exclusivamente por funcionarios del Estado. Creo importante señalar que ahora el cine está entendiéndose como un hecho cultural y no únicamente industrial; definición necesaria, ya que antes estábamos en tierra de nadie, no sabíamos si acudir al INC o al Ministerio de Industria. Lo que sucede es que el cine tiene la virtud de representar con mayor claridad la realidad, y en esa medida es un vehículo ideal para establecer una comunicación entre el espectador y los elementos culturales que lo identifican. En el fondo, no es tan vano el conocido estribillo "el cine es la imagen del país".

Lo que cuestiono de la ley es la pérdida de la relación con el exhibidor; por eso no sabemos si tendremos acceso real

* Cineasta. Ha realizado *Muerte al amanecer* (1977), *Los amigos* (Episodio de *Cuentos inmorales*, 1978), *Muerte de un magnate* (1980), *Maruja en el infierno* (1983), *La ciudad y los perros* (1985), *La boca del lobo* (1988), *Caídos del cielo* (1990), *Sin compasión* (1994).



La ciudad y los perros, de Francisco Lombardi.

a las pantallas, ya que en cierta forma quedaremos a merced de la voluntad de los exhibidores, lo que implica que habrá que negociar y establecer acuerdos.

He vivido con el cine desde la infancia, y es mi principal medio de vida y expresión; es una actividad a la que he

dedicado todos mis esfuerzos. Creo que el cine es una forma de conocimiento no solo de la realidad, también de nosotros mismos. El cine es una de las cosas más grandes que han sucedido y sus cien años son cien años de alegría, de embriujo, de emoción.»

Alberto Durant*

«El cine peruano ha presentado, históricamente hablando, dos problemas no resueltos, aun a pesar de la dación de la nueva ley. El primer problema es el del financiamiento. En un mercado tan pequeño como el nuestro, y con costos de producción cada vez más elevados, es casi imposible esperar la recuperación de lo invertido, y mucho menos obtener utilidades. Por cierto, este problema afecta tanto al realizador de largometrajes como al de cortos. A veces no queda sino pensar que hemos vivido empeñados en

una gesta utópica, y por eso la nueva ley recoge la necesidad de crear un fondo para la cinematografía nacional.

El segundo problema es el de la exhibición, ya que nuestro mercado es prácticamente dominado por el cine norteamericano, sin olvidar el propio interés del exhibidor por satisfacer las demandas del público y velar por la buena marcha de su negocio.

Creo que lo más atractivo de la nueva ley son los concursos para largometraje, que otorgarán premios monetarios a los guiones seleccionados. Claro, hasta ese momento la película es solo un hecho virtual, pero el premio es un primer paso

* Cineasta. Ha dirigido *Ojos de perro* (1982), *Malabrigo* (1986) y *Alias La Gringa* (1991).

importante para gestionar la financiación del proyecto en otros circuitos. Sin embargo, en cuanto al corto, se premian obras terminadas y no se sabe quién las va a financiar. Aquí habría que preguntarse si hay alguien capaz de invertir 12.000 ó 15.000 dólares para participar en un concurso que finalmente no sabe si ganará o no.

Otro aspecto en el que la ley no nos da ninguna certeza es el acceso real de nuestras películas al circuito. Ignoramos si INDECOPI o CONACINE harán posible

que nuestras películas estén en las pantallas.

Pasando al centenario, es una celebración que lamento no haber vivido desde sus inicios. Creo que el cine es un arte que está alcanzando la madurez y que está aquí para quedarse, y esto quiere decir que las cinematografías nacientes, como la nuestra, deben seguir en la brecha por lograr un espacio; y quiere decir también que los cineastas peruanos tenemos hoy más que nunca el deber de hacer un cine de alta calidad.»

Federico de Cardenas*

«Lo más urgente, sin duda, es poner en funcionamiento la nueva Ley de Cine. Ya hubo un retraso de medio año por la reglamentación, pero ahora hay un compás de espera respecto a los concursos. El problema de la ley es que de alguna manera crea una serie de mecanismos burocráticos, frente a lo cual no hay más remedio que mirar las cosas con una cuota de aprensión, porque no sabemos si serán eficaces o no. Y en ese sentido el recuerdo de la COPROCI ha dejado manchas que ojalá desaparezcan a partir de ahora.

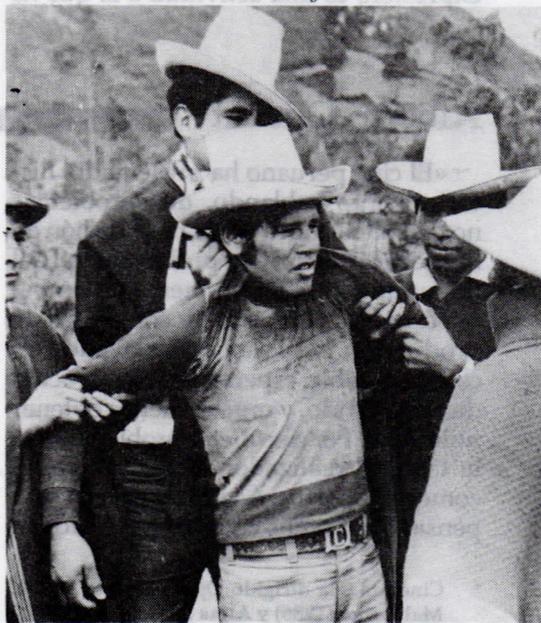
Sin embargo, si la ley funciona, significará un importante estímulo y tal vez haga factible una producción más fluida y regular, cosa que nunca sucedió en los mejores momentos de la ley 19327, derogada en 1992. La producción cinematográfica en esos tiempos fue muy desordenada, como muchos recordarán.

Pero insisto en señalar que si las cosas funcionan bien, el cine peruano puede tener un futuro promisorio. El peligro está en que no tenemos la certeza de que la voluntad política del gobierno con relación a esta ley se mantenga. Dicen por ahí que el presidente Fujimori tiene un pasado de cineclubista conspicuo; ojalá lo recuerde.

En cuanto al centenario, como se trata de una fecha redonda, esto nos permite echar una mirada sobre la tradición cine-

matográfica mundial y crear un espacio para reflexionar en torno a las futuras posibilidades de este arte, ya que estamos a puertas de un nuevo siglo, aun cuando no sabemos lo que vendrá. Se habla, por ejemplo, de una intensa experimentación tecnológica, de pruebas con pantallas esféricas, entre otras innovaciones. Pero fundamentalmente estos primeros cien años me dicen que hay cine para rato. Y eso hay que celebrarlo.»

Los ronderos, de Marianne Eyde.



Augusto Cabada*

«El problema constante del cine peruano ha sido la ausencia de un marco legal adecuado que regule esta actividad, que tiene un aspecto industrial de mayor peso que en otras disciplinas artísticas, por lo cual merece una atención especial.

Las grandes cinematografías existen cuando hay mecanismos de estímulo, y en nuestro caso nunca los hubo, ni siquiera con la ley 19327, que me pareció siempre una ley desfasada y conservadora, excesivamente protectionista. La derogación de esa ley produjo un vacío enorme que la nueva ley pretende subsanar. El otro problema es el del mercado, muy restringido para la producción nacional.

Creo que los aspectos más destacables de esta ley son el romper con el protectionismo y ofrecer la posibilidad de un estímulo selectivo. No quisiera pecar de mala voluntad, pero el criterio para juzgar los proyectos que se presenten a concurso puede no ser muy claro, porque una cosa es presentar un guión y otra saber si es realizable en la práctica. Lo que quiero decir es que no se nos

garantiza que las personas a quienes se someta el proyecto estén realmente capacitadas para leer un guión, para valorarlo o juzgarlo. Creo que lo correcto sería estimar la factibilidad del proyecto como uno de los criterios. De cualquier forma, me inclino a pensar que esta ley, sin resolver todos los problemas de los cineastas, es un paso importante pues deja abiertas las puertas a una producción regular y, supongo, de buen nivel.

Me es difícil precisar con claridad el significado que tiene este centenario. Personalmente siento que el cine ha envejecido un poco, sobre todo si echamos una mirada retrospectiva y recordamos todo lo que ha pasado: el cine de autor, el cine de género, la nueva ola francesa, el neorrealismo, la obra de Eisenstein, Bergman, Griffith y tantos más, y que, obviamente, contrasta con lo que sucede hoy. Pienso que el cine está por ingresar a una etapa de grandes cambios, pero en realidad todavía no sé en qué consistirán.»

* Guionista, realizador de cortos, crítico de cine.

Miguel Reynel*

«Como siempre, el problema principal del cine peruano es el dinero. El cine es arte, es cultura, pero también es industria, es inversión, es costos elevados.

La ley de cine anterior, con todos los defectos que puedan atribuírsele, permitió que hubiera mayor producción que en períodos anteriores, aunque no lo suficiente. Con la derogación de esa ley hubo un violento descenso en la producción, y esta nueva retoma el camino de los incentivos pero de otra manera, pues ahora será el Estado el que asuma a

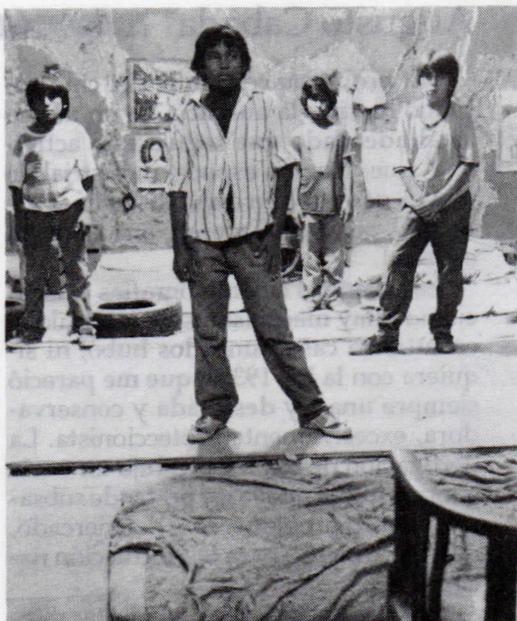
* Crítico y estudiosos del cine. Promotor de cineclubs.

través de premios monetarios parte de los costos de producción.

La nueva ley la conozco de modo general, pero hay dos cosas resaltables: la intención de promocionar el cine peruano, y la subsanación de algunos errores, como la exhibición obligatoria. Quizá haya quienes no estén de acuerdo, pero esto permitirá que los cineastas nacionales eleven considerablemente la calidad de sus películas. Mal que bien, esta ley llena un vacío, y es de esperar que se aplique correctamente; solo así puede avizorarse algo positivo para nuestro cine, tal vez un gran despegue.

Para la gente que está en los diversos ámbitos del cine, el significado del centenario es enorme. Solo en un siglo de vida el cine ha dado un gigantesco avance, revelándonos un mundo inédito para asombro de nosotros mismos. Teniendo una tradición tan joven, el cine ya ha logrado consolidar un lenguaje artístico, ya es un arte con su propia especificidad, es decir, no es literatura, no es teatro filmado, es cine. Cien años significan el haber labrado un pensamiento, una estética cinematográfica, capaz de asimilar a todas las artes. Se trata, sin duda, de una ocasión más que propicia para recordar a los grandes maestros y revisar exhaustivamente sus obras.

Si me preguntan por el cine del siglo XXI, no estoy en capacidad de adelantar nada, pero de algo estoy seguro: valdrá la pena esperar.»



Juliana, del Grupo Chaski.

Stefan Kaspar*

«La dación de una nueva Ley de Cine significa la cancelación de un período histórico del cine nacional que comprende veinte años (1972-1992), período regulado por la ley 19327. Pero hubo casi tres años de vacío legal, una suerte de interregno en el que más que producir, la actividad principal era la lucha por una nueva ley. De todos modos, ese vacío fue útil, en la medida en que permitió que la gente que hace cine en el Perú reflexionara sobre lo que se había logrado.

Algunos lamentablemente dejaron de producir, en su mayoría gente dedicada al cortometraje. Pero creo que hay un problema muy grave en el cine peruano, y es la falta de especialización. Y esta nueva ley nos plantea un reto: saltar de un nivel artesanal o preindustrial a otro nivel, de mayor calidad artística, eficiencia empresarial y competitividad tanto

en el circuito nacional como en el exterior. El cine peruano está obligado, pues, a tender intensivamente hacia la profesionalización de sus trabajadores, en parte porque ahora ya no será suficiente conquistar únicamente el mercado interno. Creo que es muy positivo el hecho de que esta ley se proponga incentivar a los cineastas a través de concursos, aunque el corto queda algo postrado.

Miro la ley con buenos ojos, pero sigo creyendo que todo es relativo, pues la ley en sí no apunta a soluciones tan contundentes como muchos imaginan. Se premian guiones y uno puede tener acceso a algo así como un tercio del costo total que demande la producción, pero en el corto se premian obras terminadas y eso es un albur, algo tramposo para quien realizó con esfuerzo una inversión.

Si el centenario sirve de algo, que sirva para reflexionar sobre el futuro del cine peruano.»

* Fundador del Grupo Chaski. Productor de Casablanca Films.

ORDEN DE SUSCRIPCION

QUEHACER

TARIFA ANUAL (6 números)

NACIONAL S/. 65.00

INTERNACIONAL
América Latina y el Caribe US\$ 60.00

Resto del mundo US\$ 80.00

Deseo tomar () Suscripción/es anual/es

A nombre de.....

.....

Dirección:.....

.....

Ciudad:.....

País:.....

Telf.:..... Apto. Postal:

Envío cheque, giro bancario o abono directo en las siguientes cuentas bancarias:

DESCO – Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Banco Wiese – Lima

Cta. Cte. S/. 071-2568829

DESCO Publicaciones

Cta. Cte. US\$ 071-0637634

Fotocopia de las notas de depósito, remitir vía FAX o por Correo normal a nombre de revista QUEHACER.



COMPENDIO DE LOS MAS IMPORTANTES
ACONTECIMIENTOS POLITICOS Y
SOCIALES A NIVEL NACIONAL

NACIONAL INTERNAC.

ANUAL

50 números US\$ 80.00 US\$150.00

SEMESTRAL

25 números US\$ 40.00 US\$ 80.00

Deseo tomar () Suscripción/es anual/es

A nombre de.....

.....

Dirección:.....

.....

Ciudad:.....

País:.....

Telf.:..... Apto. Postal:

Envío cheque, giro bancario o abono directo en la cuenta bancaria:

DESCO – Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Banco Wiese – Lima

Cta. Cte. US\$ 071-0637634

En caso de abono directo, enviar fotocopia de la nota de depósito vía FAX o por Correo normal a nombre de Resumen Semanal.

DESCO

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DEL DESARROLLO

LEON DE LA FUENTE 110 – LIMA 17 – PERU ☎ 627193 – FAX 617309

Radio Cadena



¡ESTA PRESENTE EN LOS MERCADOS!

- Anuncia con nosotros y verás como tus productos se venden como pan caliente



**SOMOS N° 1 EN MERCADOS Y
TENEMOS LA MEJOR TARIFA**

**¡ANUNCIA Y COMPRUEBALO!
LLAMANOS !!!**

**Radio
Cadena** **TE INFORMA MEJOR**

Calle Los Angeles 129 - Miraflores - Telfs : 468937 - 441070 - Telefax : 440290

ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU

REVISTA DE ANALISIS ECONOMICO

Desde 1978, la revista **Actualidad Económica del Perú** ha venido analizando la evolución y perspectivas de la economía peruana, así como la evolución de la economía internacional y especialmente de latinoamérica. También ha venido evaluando el comportamiento económico de los gremios empresariales, grupos de poder y el sector laboral. Entonces no pierdas la línea informativa y lee mensualmente **Actualidad Económica**. Suscríbete o pídelo en tu kiosko favorito.

TARIFA DE SUSCRIPCION ANUAL

NACIONAL	
ESTUD. UNIVERSIT.....S/.	30.00
PARTICULARES.....S/.	50.00
EXTRANJERO	
ESTUDIANTES.....US\$	50.00
PARTICULARES.....US\$	100.00

Suscríbete hoy mismo!



Deseo suscribirme a la revista Actualidad Económica del Perú, por un año. Mis datos son los siguientes:

Nombres y Apellidos (con letra legible)

Dirección

Teléfono

País/Ciudad

Envíe este cupón a nuestra dirección en jirón Talara 769 - Lima 11/Perú; o solicitar información a los Telefax: 433-3472 ó 433-3207
Importante: No tenemos agentes suscriptores. Girar cheque o giro a nombre de Actualidad Económica del Perú.

Recorta o fotocopie este cupón

BRYCE / DOMESTICANDO EL SUEÑO



CAMPODÓNICO / LA GLOBALIZACIÓN PRODUCTIVA

CASTILLO, QUISPE / GRUPOS DE PODER EN LOS 90's

ZERMEÑO / LOS HIJOS DEL LIBRE COMERCIO

TOURAINÉ / EL AJUSTE Y AMÉRICA LATINA

POESÍA Y CAPITALISMO

En los últimos años el proceso de globalización se ha extendido de manera significativa y veloz. Por esta razón consideramos que en el contexto actual, hoy más que nunca es necesario actualizar nuestra reflexión sobre las múltiples dimensiones que conlleva la definición de un proyecto de desarrollo a largo plazo. Y, con ello, sobre el rol del Estado; las instituciones y los diversos actores sociales.

El número 7 de **Pretextos**, revista del Departamento de Investigaciones de DESCO que acaba de aparecer, está dedicado a aportar a esa reflexión: la agenda de los países andinos después del ajuste; la relación entre los grupos económicos, las reformas estructurales y las nuevas orientaciones de política; así como también la potencialidad de la pequeña empresa en un proyecto de desarrollo.

Completa este número un artículo que analiza la naturaleza y las características que tiene la presencia de Sendero Luminoso en los barrios populares de Lima, en el marco de las relaciones entre la pobreza urbana y la violencia política.

La sección cultural trae un divertido artículo de Alfredo Bryce, un ensayo sobre las imágenes de la masculinidad a través de la prensa deportiva en la Argentina de hoy, y un artículo que aborda el análisis de la vinculación entre poesía y capitalismo, que incluye además una antología de poesía peruana en este tema.